Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXVI — Buenos Aires, lunes 31 de marzo de 1958 — Nº 18.615

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANTONIO FIORITO Y HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 26 de agosto de 1957 y aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 22 de noviembre de 1957, han sido reformados los estatutos de la sociedad "Antonio Fiorito y Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", que en lo principal consiste en modificar el objeto social y prever el aumento de capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos modificándose en consecuencia los artículos: Artículo Primero: La Sociedad que giraba bajo el nombre de "Antonio Fiorito y Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", lo hará en lo sucesivo con la denominación de "ANTONIO FIORITO Y HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y agencias que el Directorio resuelva establecer en el país y en el extranjero. — Artículo Segundo: Su duración se fija en noventa y nueve años, contados desde el treinta de abril de mil novecientos veinte y siete. — Artículo Tercero: Su objeto es realizar, por cuenta propia y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: de compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, materias primas, mercaderías y productos, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, fraccionamiento y venta de inmuebles urbanos y rurales y la construcción de edificios en los mismos; c) Financieras: por aporte e inversiones de capitales a, y|o con particulares y empresas o sociedades, constituídas ó a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y otorgamiento de créditos en general, con garantía prendaria o cualquiera de las autorizadas por la ley, y sin garantía. — Capital. — Acciones Debentures. — Artículo Cuarto: El capital autorizado es de cinco millones de pesos representado por cinco mil acciones ordinarias, serie I, al portador, de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas. — Artículo Quinto: El capital fijado en el artículo anterior podrá ser aumentado hasta veinticinco millones de pesos, en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas, por resolución de la asamblea de accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse, dentro de las condiciones establecidas en estos estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Cada resolución de aumento deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial; hacerse constar en escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto correspondiente; inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de cinco millones de pesos, más los aumentos que se efectuaren de conformidad con la reglamentación que antecede. — Artículo Sexto: Las series de acciones ordinarias serán diferenciadas con números romanos y las de preferidas con letras. En ninguno de los casos podrá ofrecerse a la suscripción nuevas series sin que previamente se hallen suscriptas e integradas en un diez por ciento por lo menos, las series anteriores del mismo tipo, pero podrá emitirse simultáneamente varias series, tomando las suscripciones siguiendo el orden correlativo de aquéllas. — Artículo Séptimo: Las acciones preferidas que se emitan gozarán de un dividendo fijo, acumulativo, que, para cada serie, fijará la Asamblea que resuelva su emisión, la que también podrá acordarles participación en las utilidades. — Esa misma Asamblea podrá fijar el precio y condiciones para el rescate, pero desde ya se establece que deberán respetarse las normas del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, a menos que se efectúe mediante una reducción de capital, con sujeción a las normas reglamentarias. — Además, el rescate se comunicará por avisos publicados tres veces en el Boletín Oficial, con anticipación no mayor de tres meses, y, en caso de efectuarse rescate parcial dentro de una misma serie, deberá realizarse por sorteo, invitándose a los interesados a concurrir al acto por avisos publicados dos veces en el Boletín Oficial. — Artículo Octavo: Todas las acciones preferidas tendrán derecho a reintegro preferente por su valor nominal, al liquidarse la sociedad. — Artículo Noveno: Las Asambleas que trataren el destino de las utilidades realizadas y líquidas podrán acordar a las acciones preferidas participaciones voluntarias en esas utilidades, aparte de los dividendos y participaciones contractuales. En el caso de otorgarse y no ser iguales para todas las series deberán tender a disminuir la diferencia de rendimiento entre ellas. — Artículo Décimo: En ningún caso de rendimiento anual de las acciones preferidas podrá exceder, incluyendo dividendo y participaciones, del veinte por ciento de su valor nominal. — Artículo Décimo Primero: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para la suscripción de nuevas series, a prorrata de sus respectivos capitales, debiendo notificar su decisión al Directorio y hacer efectiva la integración que corresponda dentro de los quince días de vencida la última publicación que, durante tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Para la suscripción de acciones preferidas no se acuerda opción alguna. — Artículo Décimo Segundo: La sociedad podrá emitir debentures, dentro o fuera del país, de acuerdo a lo que establezcan las leyes pertinentes, para lo cual se faculta al Directorio en el artículo décimo noveno. — Artículo Décimo Tercero: La suscripción o tenencia de acciones importa la aceptación en todas sus partes de los presentes estatutos. — Administración Fiscalización, Ejercicios, Balances. — Artículo Décimo Cuarto: La Sociedad será administrada por un Directorio formado por las personas que fije y designe la Asamblea: de dos a nueve titulares y de uno a tres suplentes. Durarán dos años y permanecerán en funciones hasta que se hagan cargo de las mismas sus reemplazantes. Todos podrán ser reelectos y desempeñar otros cargos rentados en la Sociedad, los que deberán tener relación directa con la dirección y administración de la sociedad e inmediata con el objeto social, en cuyo caso su remuneración, fijada por el Directorio ad referéndum de la Asamblea, será cargada a gastos generales del ejercicio en que fuere devengada. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio distribuirá entre sus componentes los cargos de Presidente y demás que estimare necesarios; podrá dividir sus tareas en uno o más comités técnicos o de gerencia; sesionará a pedido de cualquier director o del síndico, con no menos de la mitad de sus miembros; y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo doble voto en caso de empate quien desempeñare la presidencia. Las actas se llevarán en libro y serán autenticadas por directores que formen mayoría dentro de los que hayan concurrido a la sesión respectiva. — Artículo Décimo Sexto: Los directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta-poder, por otro director, titular o suplente, pero quedarán siempre obligados por las responsabilidades del cargo. — Artículo Décimo Séptimo: Los suplentes reemplazarán automáticamente, siguiendo el orden de su designación, a los titulares, en los casos de ausencia o impedimento de cualquier orden mientras subsistan las circunstancias determinantes del reemplazo. Artículo décimo octavo: Si llamados todos los suplentes quedaren vacantes, los Directores restantes designarán, con la conformidad del Síndico entre los accionistas, los necesarios para cubrirlas, hasta la primera asamblea. Artículo décimo noveno: El Directorio tiene las más amplias facultades para cumplir el objeto social y por lo tanto para administrar, representar y obligar a la Sociedad, confiriéndole además poderes especiales para: hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración; hacer novaciones que extingan obligaciones anteriores a su mandato; transigir, comprometer en árbitros y arbitradores; prorrogar jurisdicciones y renunciar al derecho de apelar y a pescripciones adquiridas; hacer renuncias gratuitas, remisiones y quitas de deudas, adquirir y transferir el dominio de toda clase de bienes, por título oneroso o gratuito, donar, en las condiciones del inciso sexto del artículo mil ochocientos siete del Código Civil; prestar dinero y tomarlo prestado, con y sin garantías reales o personales; dar inmuebles en arrendamiento por más de seis años; constituir a la sociedad en depositaria; constituir a la sociedad en la obligación de prestar cualquier servicio, como locadora o gratuitamente; celebrar contratos de sociedad, consignación y gestión de negocios; constituir a la sociedad en fiadora; constituir y ceder derechos reales sobre inmuebles; reconocer y confesar obligaciones anteriores al mandato; prestar en comodato bienes de la sociedad, girar, aceptar, endosar y garantir letras de cambio; recusar, retirar transacciones, incluso las propuestas en juicio; percibir; dar y recibir en pago toda clase de bienes; denunciar delitos y acusar criminalmente; emitir debenturas con garantías especiales, incluso flotante, o sin garantía; disponer el reparto de dividendos provisorios con utilidades líquidas y realizadas, sujetándose a las disposiciones de los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, comunicándolo a la Inspección de Justicia; suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades; someter a la sociedad a las leyes y reglamentos que rijan en los Bancos y otras instituciones, oficiales y privadas, con las cuales opere o contraiga deudas; resolver todos los casos no previstos en estos estatutos, con conocimiento del síndico; y, en general, efectuar toda clase de operaciones que tiendan al cumplimiento o se relacionen, directa o indirectamente, con los fines sociales, pues la enumeración que antecede no es limitativa. Los documentos, públicos y privados que fueren necesarios para llevar a efecto las resoluciones del Directorio, serán firmados válidamente por quienes se disponga en la respectiva acta. Artículo vigésimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, y, en caso de ausencia o impedimento, de un suplente. Su mandato durará un año, pudiendo ambos ser reelectos. Artículo vigésimo primero: los ejercicios se cerrarán al treinta de junio de cada año y los balances se formularán con arreglo a las normas reglamentarias en vigencia, disponiéndose las utilidades realizadas y líquidas en la siguiente forma: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital suscripto; b) veinticinco por ciento para el Directorio y síndico, en concepto de honorarios; c) el dividendo fijo de las acciones preferidas siguiendo el orden correlativo de los ejercicios; d) la participación adicional y además la participación adicional voluntaria que la asamblea disponga para las mismas acciones preferidas, pero sin que pueda excederse el máximo fijado en el artículo décimo. El saldo tendrá el destino que, por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la asamblea. Asambleas. Artículo vigésimo segundo: Las asambleas se regirán por las disposiciones de los artículos trescientos cuarenta y siete a trescientos cincuenta y nueve del Código de Comercio, con las modificaciones siguientes: serán convocadas con publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con diez días y ocho días de anticipación, a la fecha señalada para la Asamblea, según se trate de primera o segunda convocatoria; estarán en quórum para la primera convocatoria con más de la mitad del capital suscripto, con derecho a voto, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes, incluso en los casos del mencionado artículo. Artículo vigésimo tercero: Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar, en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha fijada en la convocatoria, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de aquéllas en una Institución comprendida en la Ley de Bancos. Artículo vigésimo cuarto: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos en carta poder dirigida al Directorio. Cada acción ordinaria da derecho a un voto. En cuanto a los tenedores de acciones preferidas, concurrirán a la formación del quórum y tendrán derecho a un voto, por acción, cuando, por falta de utilidades, estuviese impago durante un ejercicio, el dividendo fijo estipulado. Todo ello con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Liquidación. Artículo vigésimo quinto: La liquidación de la sociedad, vencido el plazo de duración, o en el caso de disolución anticipada, será efectuada por las personas que designe la asamblea, la que también fijará sus facultades, la duración de sus funciones, y su remuneración. Durante ese período, el síndico ejercerá las funciones de vigilancia dispuestas en el Código de Comercio. Artículo vigésimo sexto: Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producido neto de la liquidación se invertirá: a) en el pago del capital de las acciones preferidas; b) en el pago del capital de las acciones ordinarias; c) en el pago de los dividendos acumulativos atrasados. El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias. De este estado, se ratifica el mandato conferido en la Asamblea del tres de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, a los doctores Armando R. Fiorito y Benedicto A. Bianchi, para que, actuando conjunta o separadamente, lleven a efecto las tramitaciones necesarias hasta obtener la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, facultándoselos también para aceptar las modificaciones que a los mismos imponga la Inspección de Justicia.

Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1.050-e.31|3-Nº 16.384-v.31|3|58

NOGOYA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Veinticinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen: la señorita Sofía Elvira Tizzano y el Ingeniero Isidoro Natanson, soltera y casado, respectivamente, mayores de edad, de este vecindario, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto en sus caracteres de Presidenta y Director respectivamente, de la entidad que gira en esta plaza bajo la denominación de "NOGOYA" SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, acreditando la existencia de la misma con el Estatuto, que en testimonio tengo a la vista y por haberse reproducido literalmente al folio quinientos setenta y seis del protocolo del año mil novecientos cincuenta y cinco de este Registro, sólo transcribiré las partes pertinentes que dicen así: "... Artículo 1º: Queda constituída una sociedad anónima que se denominará "Nogoyá" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial. — Artículo 2º: El domicilio legal de la sociedad estará en la ciudad de Buenos Aires... Artículo 3º: El plazo de la sociedad se fija en cincuenta años a partir de la fecha en que se suscribe su acta constitutiva... Artículo 4º: El objeto de la sociedad será la ejecución de construcciones inmobiliarias de todo tipo, la fabricación, industrialización y comercialización de materias primas metalúrgicas y textiles, así como sus industrias anexas y complementarias; la compraventa; importación y exportación de mercaderías en general y productos de todas clases; la adquisición de bienes muebles, inmuebles, créditos y títulos, pudiendo actuar en estas actividades sea por cuenta propia o de terceros; constituyendo asimismo el objeto de la sociedad la administración e inversión de capitales propios o de terceros en empresas comerciales e industriales... Artículo 6º: El capital autorizado de la sociedad se fija en dos millones de pesos moneda nacional... Este capital se halla dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada una y representado por acciones al portador de un mil pesos... cada acción... el capital autorizado... podrá ser aumentado... hasta un total de diez millones de pesos... Artículo 12º: La sociedad será administrada por un Directorio integrado por tres Directores... Artículo 13º. Los Directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente... Artículo 15º: Los Directores podrán desempeñar en la sociedad funciones específicas relacionadas con la dirección y administración de la sociedad... La firma social estará a cargo de dos cualesquiera conjuntamente de los miembros del Directorio... Artículo 16º: Son facultades del Directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad con las más amplias facultades de administración y disposición... La representación será ejercida por dos de los miembros del Directorio... Artículo 17º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico que nombrará la Asamblea. El Síndico... durará un año en sus funciones pudiendo reelegirse indefinidamente... Artículo 24º: Serán facultades exclusivas de las Asambleas... c) Aumentar o modificar el número de miembros del Directorio... Buenos Aires, 14 abr. 1953. — Visto el expediente Nº 111|53, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Nogoyá" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial... El Presidente de la Nación Argentina, decreta: Art. 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, a la Sociedad "Nogoyá" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial... Decreto Nº 6.583. — Perón. N. Carbajal Palacios... Es parte pertinente del estatuto de referencia cuyo testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio el doce de

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

13 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
19 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

agosto de mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número setecientos dos al folio trescientos once del libro cuarenta y nueve, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, doy fe, así como de que por escritura del cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, otorgada ante el Escribano Arón Siganevich, quedó elevado el capital autorizado de la sociedad a cuatro millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de la serie número cinco de acciones ordinarias, representada por cuatrocientas acciones de un mil pesos moneda nacional cada una, de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio el treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres bajo el número ochocientos cincuenta y siete al folio trescientos veintiocho del libro cuarenta y nueve, Tomo A, de Estatutos Nacionales... En cuanto al carácter invocado por los comparecientes éstos lo acreditan con el Acta de Asamblea que en lo pertinente dice así: "Acta Nº 6. ...En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de 1957, se reunieron los señores accionistas de "Nogoyá S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial" en el local de la calle Lavalle 1572. ...el Presidente ...propone que se ratifique la designación de los nuevos directores que fueron elegidos por renuncia de los anteriores lo que así resolvió la Asamblea por unanimidad, quedando en consecuencia el Directorio compuesto de la siguiente manera: señorita Sofía Tizzano, señor Isidoro Natanson, señor Julio H. Montes, señor Enrique J. Bacqué, señor César Luis Aguiar. Pasando a considerar el 2º punto del Orden del Día, el accionista doctor Alejandro Capurro, propone que, en virtud de la renuncia presentada por los miembros de esta sociedad, sean designados para ocupar dichos cargos, los señores Leonardo Rondinone y Guillermo Vicente Gallo, lo que se aprueba. ..."Concuerda en lo pertinente que obra al folio diecinueve del Libro Actas de Asambleasc, doy fe, así como de que por acta asentada en el Libro de Actas de Directorio se procedió a la elección del Presidente de la entidad y transcripta dice así: "Acta Nº 77. En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre de 1957 se reunieron en el local social los señores directores de Nogoyá S. A., ...Abierto el acto, ...tomó la palabra el señor Julio H. Montes manifestando que habiendo sido ratificados los nuevos directores por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada ayer, corresponde proceder a la elección del Presidente, proponiendo, al mismo tiempo, sea ratificada en ese cargo la señorita Sofía Elvira Tizzano, lo que así se hace por unanimidad ...Siguen las firmas". Es parte pertinente del acta referida, labrada al folio ciento veintisiete del Libro de Actas de Directorio, de lo que certifico. Y los comparecientes en el carácter invocado y acreditado dicen: Que según el testimonio que se transcribirá la sociedad representada resolvió reformar el Estatuto que la gobierna y aceptadas que fueron las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, se dictó con fecha treinta de Diciembre último el decreto aprobatorio bajo el número diecisiete mil doscientos cincuenta y tres. Dicho testimonio literalmente reproducido es del tenor siguiente: "Testimonio. "Nogoyá, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial". Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1957. Acta Nº 5. En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron los señores accionistas de "Nogoyá, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, en el local de la calle Reconquista número trescientos treinta y seis, Segundo piso, oficina veintiséis, que firmaron en el libro "Registro de Asistencias" a folio cinco. Concurrieron en total seis accionistas, tres por sí y tres representados, que representan la cantidad de tres mil novecientas acciones con derecho a cuatro mil cuatrocientos votos una vez deducidas las limitaciones legales. no asistió el señor Inspector de Justicia. Existiendo quórum legal en esta circunstancia el Presidente, señor Pablo E. Coudannes, declaró abierto el acto siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos y puso a consideración de la Asamblea la Orden del Día compuesto por los siguientes puntos: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. 2º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3º) Elección del Síndico Titular y Suplente. 4º) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, sexto, séptimo, décimo, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo sexto, décimo noveno, vigésimo segundo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo octavo de los Estatutos Sociales. 5º) Autorización al Directorio para que con las más amplias facutades gestione la aprobación de la reforma. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Puesto en consideración el punto 1º del Orden del Día el accionista doctor César Luis Aguiar, propuso que en virtud de ser ya conocida la documentación presentada por el Directorio, pues se ha efectuado su distribución anticipada entre los señores accionistas, y además ellas se encuentran transcriptas en el libro "Inevntarios" a fojas 29|33 se suprima su lectura y se la apruebe. Puesto el punto a votación la Asamblea aprobó por unanimidad la Memoria, Inventario, Balance Gral. cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. Puesto en consideración el 2º punto del orden del día, el presidente señor Pablo E. Coudannes, manifiesta que cesan en su mandato los actuales miembros de directorio. El accionista señor Alberto Bernardo Cánavez pide la palabra y manifiesta que en virtud del volumen actual de los negocios, y su importancia creciente, cree que el directorio debería ser ampliado a cinco miembros, y de ser aceptada su propuesta, señala para dichos cargos a los siguientes accionistas: señorita Sofía Elvira Tizzano, señor Héctor Firpo, Dr. César Luis Aguiar, señor Milán Jelic y señor Enrique J. Bacqué. La asamblea aprueba por unanimidad la moción del señor Alberto B. Cánaves y en consecuencia, el directorio quedará compuesto por cinco miem[illegible]ndose al efecto a los accionistas propuestos, señorita Sofía Elvira Tizzano y señores Héctor Firpo, Dr. César Luis Aguiar, Milán Jelic y Enrique J. Bacqué. En consideración al 3er. punto del orden del día el accionista señor Alberto B. Cánaves propone para síndico titular y suplente al señor Emilio A. Marquez y señorita Alba Gattini. Puesto a votación la asamblea aprobó por unanimidad tales designaciones. Pasando a considerar el 4º punto del orden del día el accionista señor Alberto B. Cánaves propone que se apruebe la reforma de los artículos cuarto, sexto, séptimo, décimo, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo sexto, décimo noveno, vigésimo segundo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, y vigésimo octavo de los estatutos sociales, según los textos propuestos por el directorio. Luego de una deliberación al respecto la asamblea aprobó por unanimidad la reforma de los artículos cuarto, sexto, séptimo, décimo, décimo, segundo, décimo tercero, décimo quinto décimo sexto, décimo noveno, vigésimo segundo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo octavo de los estatutos sociales, los cuales quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo 4º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero: a) Operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles; b) Operaciones comerciales de representaciones, importaciones, consignaciones, compra-venta y distribución de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados o a elaborarse, y de toda clase de bienes de cualquier naturaleza que sean; c) Operaciones financieras de toda clase, entre ellas las consistentes en facilitar o aportar capitales propios o de terceros de existencia visible, a sociedades u otras personas de existencia ideal, constituídas o a constituirse para cualesquiera negocios o empresas realizadas o a realizarse y en la compra-venta y toda otra transacción y operación sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otros valores; d) Operaciones industriales, consistentes en la fabricación y manufactura de toda clase de productos metalúrgicos. Artículo 6º) El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 4.000.000 (Cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal) que se encuentra totalmente suscripto e integrado y está representado por acciones de m$n. 100.— cada acción y dividido en la siguiente forma: 5 series compuestas cada una de 4.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada acción y 5 series compuestas cada una de 4.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada acción. Las actuales acciones ordinarias de m$n. 1.000 (Un mil pesos moneda nacional de curso legal) de valor nominal cada una y con derecho a 10 votos cada una que componen las 5 primeras series del capital social (series Nº 1 al 5 inclusive) serán canjeadas por acciones ordinarias de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional de curso legal) de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos cada acción, a razón de 10 acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional de curso legal) por cada acción de m$n. 1.000 (Un mil pesos moneda nacional de curso legal). El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de m$n. 20.000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal) en acciones ordinarias con derecho a voto singular o múltiple o preferidas. Todo aumento que se resuelva dentro de esta facultad será decidida por la asamblea general de accionistas, que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Esta forma de pago podrá ser cualquiera de las corrientes en plaza, inclusive la integración en bienes, debiendo, en este último supuesto, representar el aporte un valor equivalente al de las acciones entregadas. La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. Las series que se emitan serán numeradas correlativamente. No podrán emitirse una serie sin que las anteriores emitidas estén íntegramente suscriptas e integradas en su 10 %. No podrán enunciarse como capital autorizado sino el de m$n. 4.000.000 (Cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal), más los aumentos que se decidieren de conformidad con las estipulaciones que preceden. — Artículo 7º) En caso de emitirse acciones preferidas éstas gozarán de un dividendo fijo y anual de hasta el 10 % sobre el valor nominal de las acciones. El dividendo fijo será acumulativo durante un período máximo de tres años. Igualmente podrán gozar las acciones preferidas de una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas, en proporción al dividendo de que gocen las acciones ordinarias. Esta participación se fijará en la oportunidad de la emisión de cada serie o series de acciones preferidas y será irrevocable mientras se encuentren en circulación. El dividendo fijo anual y la participación adicional variable no podrán exceder en conjunto del 15 % de su valor nominal. En caso de emitirse acciones con un voto múltiple tendrán hasta 5 votos cada una como máximo. Las emisiones serán enunciadas durante tres días en el Boletín Oficial, con el objeto de que los propietarios de acciones ordinarias, sin distinción y preferidas, tengan preferencia para suscribir, dentro de su clase respectiva, las que se emitan en proporción a las que posean, pudiendo hacerse uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación. — Artículo 10º) Las acciones y certificados provisorios llevarán la firma del presidente y un director o de los directores indistintamente y cumplirán los recaudos del artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 12º) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros designados por la asamblea general, que fijará su número, por sí o a propuesta del Directorio, que durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos. Cada director durará en sus funciones hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en asambleas generales, celebradas en los términos que fija el art. 347 del Código de Comercio. — Artículo 13º) El Directorio elegirá de su seno quiénes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente en los casos de muerte, renuncia o cualquier impedimento de éste. Los directores depositarán en la caja de la sociedad, cinco acciones ordinarias como garantía de su fiel desempeño. El Directorio se reunirá con la frecuencia que requieran los negocios de la sociedad y toda vez que fuera convocado por dos cualesquiera de sus miembros o el síndico. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá un voto al igual que los restantes directores. Las deliberaciones se harán constar en el libro de actas del Directorio que firmarán los miembros presentes, en la sesión, inclusο el síndico, si estuviera. — Artículo 15º) El Directorio podrá nombrar gerentes, apoderados, administradores y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la sociedad, con asignación de sueldo con cargo a gastos generales. En el caso de que los mismos fueran miembros del Directorio, dichas funciones deberán tener una relación directa con la administración de la sociedad e inmediata con el objeto social y su remuneración será fijada por lo asamblea de accionistas. La remuneración de los miembros del Directorio no podrá exceder en conjunto del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio. Sin embargo, cuando el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes mencionado, podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. La firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los miembros del Directorio en conjunto y en caso de que se nombre un gerente, la firma social estará también a cargo del gerente conjuntamente con uno cualquiera de los miembros del Directorio. Los endosos de cheques, pagarés y otros documentos comerciales, al solo efecto de su depósito en las cuentas de la sociedad, podrán ser efectuados por uno cualquiera de los miembros del Directorio o por un Gerente. — Artículo 16º) El Directorio estará revestido por los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y podrá ejecutar por sí solo, todas las operaciones sociales mencionadas en el Art. 2º sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos Estatutos. En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o Vicepresidente, exceptuándose las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte, en los cuales la representación legal de la misma estará a cargo de uno o más gerentes o mandatarios designados al efecto por el Directorio, con facultades para absolver posiciones judicialmente; b) administrar libremente todos los bienes sociales, pudiendo en consecuencia, vender, comprar y permutar bienes muebles o inmuebles, minas, semovientes, celebrar contratos de locación, firmar planos y contratos, efectuar operaciones financieras u otras con los gobiernos nacionales o provinciales, municipales, reparticiones autárquicas y empresas particulares, celebrar contratos para la construcción y explotación de obras públicas particulares, aceptar en comisión capitales para la compra de bienes raíces para la edificación de los mismos, o para hacer préstamos a toda clase de operaciones financieras; hacer operaciones (financieras) y anticresis, recibir consignaciones, depósitos y mandatos de cualquier índole, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar dinero prestado en hipoteca o con prenda o warrants a favor de particulares, compañías o bancos, adquirir bienes pagando el precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones, en este último caso, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social como parte integrante del mismo, represente un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia, la justificación del valor y la respectiva documentación, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, conforme a sus cartas orgánicas o estatutos y reglamentos, de otros bancos o de particulares, transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar y avalar letras, vales o pagarés, giros, cheques contra depósitos o en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de las operaciones sociales, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir y firmar recibos de depósitos "Trust receipts" y|o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, depósitos, consignaciones, transportes, embarques o fletamentos, suscribir o endosar cartas de portes y conocimientos y seguros como asegurados, registrar marcas de fábricas y comercio y patente de invención y ejercer todos los derechos que acuerden el Código Civil y las leyes de la Nación, y celebrar todos los demás actos de la administración o enajenación que reputen necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, haciéndose presente que se consideran concedidas de manera expresa, las facultades para las que se requiere mandato especial según el artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Para obligar válidamente a la Sociedad, serán siempre necesarias las firmas de dos directores o la de un director y un gerente, o la de dos gerentes, si los hubiere; c) Establecer agencias y sucursales, tanto en el interior de la República como en el extranjero, y fijarse o no un capital determinado; d) Conferir poderes especiales o generales dentro de los límites de estos Estatutos y revocarlos, cuantas veces lo creyera conveniente; e) Presentar anualmente a la Asamblea el informe sobre la marcha de la Sociedad, el Balance General de las operaciones, la cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, proponerle dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deben ser considerados por éstos — Artículo 19º) Las Asambleas se convocarán en primera y segunda convocatoria durante cinco días respectivamente en el Boletín Oficial, con diez días y ocho días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Artículo 22º) Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, y sus resoluciones se tomarán en todos los casos, inclusive los del artículo 354 del Código de Comercio, por mayoría de votos presentes. Cada acción ordinaria suscripta da derecho a un voto, salvo el caso de las acciones de vote múltiple, que tendrán cinco votos cada una. Para la elección del Síndico, todas las acciones tendrán solo un voto. En el caso de emitirse acciones preferidas y de que éstas no hubiesen percibido su dividendo durante un año, ellas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren con posterioridad a la falta de pago del ejercicio respectivo. En ese solo caso, concurrirán a la formación del quórum y cada acción dará derecho a un voto. Artículo 24º) Serán facultades exclusivas de las asambleas: a) aprobar, rechazar o modificar los balances, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del Directorio y Síndico y demás documentación que se presente a su consideración. b) elegir a los miembros del Directorio y Síndico. c) aumentar y modificar el número de miembros del Directorio y decidir sobre el otorgamiento de remuneraciones a los mismos, sin perjuicio de lo que prevée el artículo 15, y a los Síndicos, fijando los montos respectivos. Artículo 25º) Los ejercicios económicos terminarán el 30 de junio de cada año. Artículo 26º) Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual una vez deducidas las amortizaciones necesarias para asegurar la exactitud de los valores del activo, se distribuirán en la siguiente forma: a) 2% al fondo de reserva legal hasta llegar al 10% del capital suscripto como mínimo; b) a pagar las remuneraciones previstas en el artículo 24, inc c); c) a pagar el dividendo de las acciones preferidas; I) El dividendo acumulativo atrasado, si lo hubiere; II) El dividendo fijo del ejercicio; III) la participación adicional que le pudiera corresponder según las condiciones pactadas en el acto de su emisión; d) a constituir las previsiones que se dispongan para atender operaciones pendientes o la constitución de reservas extraordinarias o especiales, en el caso de que así lo resuelva la asamblea general de accionistas de la Sociedad; e) a pagar el dividendo de las acciones ordinarias; f) a cuenta nueva, pudiendo la asamblea pasar íntegramente el saldo sin abonar dividendos a las acciones ordinarias. Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la asamblea general de accionistas, el fondo de reserva extraordinario podrá ser utilizado total o parcialmente para el pago de dividendos. Igualmente por asamblea de accionistas podrá disponerse la capitalización de las reservas, con exclusión de las reservas legales, en cuyo caso, las acciones que se emitan, serán distribuídas entre los tenedores de acciones ordinarias, en proporción al número de dichas acciones ordinarias que justifiquen poseer. Todos los dividendos no cobrados después de tres años de la fecha fijada para su pago quedarán a beneficio de la sociedad sumándose a los beneficios del ejercicio correspondiente al año que venza el plazo mencionado. Artículo 28º) La liquidación se realizará por el liquidador o los liquidadores que decida la asamblea, la cual designará asimismo un síndico que actuará en el período de liquidación, debiendo realizarse la misma bajo vigilancia de la Inspección General de Justicia. Las cuentas de liquidación se considerarán por la asamblea la cual determinará la remuneración al liquidador o liquidadores y síndico. El producido líquido resultante se distribuirá en el siguiente orden: a) En reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas si las hubiere; b) En reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) En abonar los dividendos acumulativos de las acciones preferidas si los hubiere; d) El remanente se distribuirá pari-passu entre las acciones ordinarias, una vez satisfecha la participación adicional de las acciones preferidas, si correspondiese conforme al respectivo contrato de suscripción. Las acciones que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución de la sociedad, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje íntegro del valor nominal de las mismas. En consideración al punto 5º del Orden del Día y a moción del accionista Sr. Alberto B. Cánaves, se resuelve por unanimidad autorizar al Directorio para que lleve a cabo las tramitaciones pertinentes a fin de obtener la reforma de estatutos, aceptando cualquier modificación que introduzcan las autoridades competentes elevando la reforma a escritura pública e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio. — Pasado a considerar el 6º y último punto del Orden del Día, el señor

Presidente, facultado al efecto por la asamblea, designó a los accionistas Dr. César Luis Aguiar y Sr. Alberto B. Cánaves. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11.30 horas, quedando transcripta la presente en el libro de Actas de Asambleas, folio 8 a 19, donde firmaron los dos accionistas designados juntamente con el señor Presidente. — Nogoyá S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial. Nómina de Accionistas concurrentes a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1957. Número de orden. Accionista. Representante. Cantidad de Acciones o certificados. 10 votos. 1 voto. Capital. Cantidad de votos. 1 — Baker Export Corp.; Enrique J. Bacqué; 720; 400; 1.120.000; 2.200; 1.380. — 2 — Pablo E. Coudannes; por sí; 10; 10.000; 100; 100 — 3 — Héctor Firpo; por sí; 10; 10.000; 100; 100 — 4 — Sofía E. Tizzano; por sí; 10; 10.000; 100; 100 — 5 — Argyll S. A.; César Luis Aguiar; 300; 1.600; 1.900.000; 2.200; 1.380 — 6 — Viermond S. A.; Alberto B. Cánaves; 350; 850.000; 2.200; 1.380. Totales: 1.900; 2.000; 3.900.000; 6.900; 4.400. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. En la fecha cerróse el Registro de Asistencia con el depósito de las acciones arriba mencionadas a folio 5. Firmado: Pablo E. Coudannes. — Celebróse la Asamblea con la asistencia de seis accionistas, tres por sí y tres representados que representan la cantidad de Tres mil novecientas acciones con derecho a cuatro mil cuatrocientos cuarenta votos. No asistió el señor Inspector de Justicia. Firmado: Pablo E. Coudannes, Isidoro Natanson, César Luis Aguiar. Nogoyá S. A. Inmobiliaria Comercial, Financiera e Industrial. Nómina. Directorio. Presidente: Sofía Elvira Tizzano. 31|12|1957; Vicepresidente: Héctor Firpo, 31|12|1957; Director: César Luis Aguiar, 31|12|1957; Milán Jelic, 31|12|1957; Enrique J. Bacqué, 31|12|1957; Síndico Titular: Emilio A. Márquez, 31|12|1957; Síndico Suplente: Alba Gatini, 31|12|1957; Nogoyá S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial. Datos personales de los miembros del Directorio. Nombre y Apellido. Domicilio. Nacionalidad. Profesión. Estado Civil. Nombre del cónyuge. Libreta de Enrolamiento o Cívica Cédula Identidad. — Presidente: Sofía Elvira Tizzano, Belgrano 749, Burzaco, F. C. N. G. R., argentina, maestra, soltera, Lib. Cív. 1.007.062, C. I. 2.516.402; Vicepresidente: Héctor Firpo, Teodoro García 2876, Capital Federal, argentino, comerciante, casado, María Antonia Maggio, L. E. 130.928, C. I. 1.322.866; Director: César Luis Aguiar, Adolfo Berro 977, Montevideo, República Oriental del Uruguay, uruguayo, abogado, casado, Martha Beltrán, C. I. 166.423 (Pol. Montevideo); Milán Jelic, Madrid 1423, Avellaneda (Bs. As.), yugoslavo, perito mercantil, soltero, C. I. 4.031.539; Enrique J. Bacqué, Zamudio 1531, Cap. Fed., argentino, empleado, casado; Isolina Amalia Muñiz, L. E. 531.935, C. I. 706.921. — Interlineado: días — nominal. Vale. — Sofía Elvira Tizzano, Presidente. — Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 30 Dic. 1957. — Visto el expediente número 18.096|957, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Nogoyá" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, que en lo principal consiste en modificar el objeto social, fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cuatro millones ($ m|n. 4.000.000.—) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional veinte millones ($ m|n. 20.000.000.—), y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y cuatro (54) a cincuenta y nueve (59 vta.) y sesenta y cinco y vuelta (65 y vta.) para los arts. 4º y 22º, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Nogoyá" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1957. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. Decreto Nº 17.253. Aramburu. A. E. Salas". — Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número seis mil cuatrocientos sesenta y nueve y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Nogoyá" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial. — Expido el presente en diez sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados tres millones cero cero un mil ciento sesenta y nueve al tres millones cero cero un mil ciento setenta y siete, dos millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia. — Hay un sello". — Es copia fiel del testimonio transcripto que tengo a la vista para este acto y agrego a la presente, doy fe. — Leída se ratifican y firman por ante mí junto con los testigos del acto don José Nogueroles y don Ottorino Terzi, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — I. Natanson. — S. E. Tizzano. — Tgo.: José Nogueroles. — Tgo.: O. Terzi. Hay un sello. — Ante mí: J. Berza. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio trescientos nueve del Registro doscientos ochenta, interinamente a mi cargo. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en trece sellos numerados del tres millones treinta y seis mil doscientos diez y nueve al tres millones treinta y seis mil doscientos treinta numerados correlativamente y el presente dos millones ochocientos cuarenta y un mil setenta y nueve que sello y firmo: en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobreraspado: literalmente — autorizado — treinta — literalmente — Balance — un día — lo que — contrato — derecho — N. G. Guerizoli — sociedad — interesada. Vale. Firmado: J. Berza.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.950.— e.31|3-Nº 16.393-v.31|3|58

LA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 23 de noviembre de 1957, pasada por ante el escribano Juan Alberto Gardey, por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 1956 y aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 13.182, de fecha 22 de octubre de 1957, han sido modificados los estatutos de la sociedad "LA PORTEÑA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", en los siguientes artículos: Artículo 3º. El capital autorizado queda fijado en la suma de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuarenta y cinco mil acciones al portador, de cien pesos cada una. Los dos primeros millones de acciones ordinarias, o sean las Series números 1 a 10 y 36 a 45, tendrán cinco votos por acción. Las acciones se emitirán en series no inferiores a cien mil pesos moneda nacional. Los tenedores de acciones tendrán dentro del plazo que fije el Directorio, que nunca podrá ser inferior a quince días, el que se dará a conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, preferencia para suscribir estas acciones en proporción al número y calidad que posean. — Artículo 4º. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta veinte millones de pesos moneda nacional, en series no inferiores a cien mil pesos, por resolución de una Asamblea General, que se anunciará durante tres días en el Boletín Oficial. Las acciones ordinarias que se emitan tendrán uno a cinco votos, según se establezca en el momento de su emisión. Las resoluciones se elevarán a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo a lo dispuesto precedentemente. — Artículo 7º. La Asamblea podrá disponer la emisión de acciones preferidas a las que se les reconocerá un dividendo fijo de hasta un doce por ciento anual y una participación adicional en las utilidades de hasta un diez por ciento. Estas acciones tendrán preferencia en el caso de liquidación de la sociedad para ser pagadas antes que las ordinarias, además podrán asistir a las Asambleas con voz pero sin voto. Pero tendrán un voto por acción en el supuesto de que no se abone la totalidad del dividendo que les corresponde dentro del término y mientras dure la mora. Las mismas se podrán emitir dentro del máximo del capital fijado en el artículo cuarto, debiéndose llenar en el momento de su emisión las condiciones y requisitos exigidos en el mismo inclusive inscribirlas en el Registro Público de Comercio. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas en su totalidad por su valor nominal o paulatinamente amortizadas por sorteo y a la par o por licitación en cualquiera de los casos a opción del Directorio que se hará conocer al emitirlas en las cantidades que éste determine, debiendo ser incineradas las acciones que se retiren. Este rescate sólo podrá efectuarse cuando la Asamblea General lo haya autorizado y la adquisición se haga con utilidades realizadas y las acciones estén íntegramente pagadas. Además si se trata de una reducción de capital deberán llenarse los requisitos exigidos por el Código de Comercio y prescripciones legales vigentes. — Artículo 9º. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio designado por la Asamblea General de Accionistas. El Directorio se compondrá de tres a nueve miembros titulares y uno o dos suplentes, según lo fije la Asamblea General Ordinaria posterior e inmediata que les designe sucesor. Podrán ser reelectos. Los Directores salientes continuarán desempeñando sus respectivas funciones hasta que los nuevos electos se hagan cargo de ellas. El suplente sustituirá a los titulares en caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Para ser reelegidos Director o suplente, es menester ser propietario de diez acciones, por lo menos, las que deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad y no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure el mandato. En caso de producidse vacantes en el Directorio y no estando disponible el Director Suplente o no aceptando éste la nueva designación, el Directorio procederá con conformidad del Síndico a llenar la vacante o vacantes producidas eligiendo entre los accionistas a las personas que creyeran más idóneas, hasta la próxima Asamblea. Si por cualquier causa quedara reducido a menos de dos miembros el número de los Directores, se convocará inmediatamente la Asamblea para proceder a llenar las vacantes. En este último caso, los reemplazantes serán elegidos por el tiempo que falte para cumplir el período del Director saliente. — Artículo 14º. Anualmente la Asamblea General Ordinaria nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las que se determinan en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y en estos Estatutos. Ambos podrán ser reelectos y a los fines de su elección, todas las acciones ordinarias tendrán un solo voto. — Artículo 18º. Las convocatorias de las Asambleas se harán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial, durante el tiempo que dispongan las reglamentaciones en vigencia, debiendo expresar el aviso el objeto de la convocatoria. — Artículo 19º. Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Sociedad para obtener la entrada en la cual se determinará el número de acciones que corresponda a cada depositante. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario. Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en un Banco de la plaza, el cual será designado por el Directorio de acuerdo con el Síndico y los correspondientes certificados de depósito serán suficientes para que los accionistas puedan hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados. Las acciones ordinarias tendrán derecho a los votos que se les hayan conferido por acción en el aumento de la emisión de ese capital. El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea podrá hacerse representar por otra persona mediante mandato en forma o telegrama auténtico o carta de poder dirigida al Presidente. El mandatario podrá representar en la Asmblea varios mandantes, pero ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones depositadas, podrán tener más votos que los prescriptos por el artículo 350 del Código de Comercio. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos previstos en el artículo vigésimo sexto de estos Estatutos". — Artículo 20º. Las Asambleas se considerarán constituídas y resolverán válidamente en la primera convocatoria con la representación de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, un cuarto de hora después de la señalada. Es facultativo de las Asambleas legalmente constituídas, el pasar a cuarto intermedio por el plazo que la Asamblea resuelva y que no exceda de diez días, sin necesidad de nueva convocatoria para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión siempre que al reanudarse la sesión hubiere quórum legal de accionistas que constituyeron la Asamblea. — Artículo 22º. Cuando sea necesario por falta de número proceder a una segunda convocatoria, se hará ésta por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial, durante el tiempo que dispongan las reglamentaciones en vigencia, debiendo expresar el aviso el objeto de la convocatoria y dentro de los treinta días siguientes al fijado en la primera convocatoria. Quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. — Artículo 23º. Constituídas las Asambleas de acuerdo con los presentes Estatutos, representan válidamente a todos los accionistas y tienen plenos poderes para el gobierno de la sociedad, siendo las resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes o ausentes en las mismas. — Artículo 24º. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto, con derecho a voto, aún en las situaciones previstas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes, ya se trate de primera o segunda convocatoria. — Artículo 25º. Al treinta y uno de diciembre de cada año se verificará el cierre del ejercicio de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo quinto de estos Estatutos y trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance, se destinará: a) dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital suscripto; b) el dividendo correspondiente a las acciones preferidas; c) el adicional que se hubiere establecido para las acciones preferidas; d) el importe restante tendrá el destino que resuelva darle la Asamblea de accionistas directamente o a propuesta del Directorio; en cuya oportunidad se fijará lo que se abonará como remuneración a los Directores y Síndicos titulares y lo que se repartirá como dividendo, el que se hará en proporción a la parte integrada. — Artículo 26º. La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por estos Estatutos o por el Código de Comercio, se hará por el Directorio constituído en comisión liquidadora y bajo la fiscalización del Síndico, con intervención de la Inspección General de Justicia. Cubierto el pasivo de la Sociedad, se procederá a reembolsar el capital preferido, distribuyéndose el remanente entre los accionistas ordinarios en proporción a sus respectivas integraciones. — Artículo 27º. En todos los demás puntos no previstos en estos Estatutos, regirá el Código de Comercio y las leyes vigentes especiales. El Capítulo IX. Artículo 28º de las disposiciones transitorias queda suprimido.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 640.— e.31|3-Nº 16.394-v.31|3|58

PUCHILU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Mario Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 249. — Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Doce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el día veinte y uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresaran comparece el señor Mario Carozzo Rolleri, casado, mayor de edad, hábil, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre en su carácter de fundador y de representante de los demás fundadores de la sociedad "PUCHILU", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, constituída por escritura de fecha seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, pasada ante el escribano doctor Jorge H. Guerrico, al folio tres mil setecientos treinta y nueve de este registro, hoy interinamente a mi cargo por licencia del titular y resolución superior, de la que resulta el carácter y la representación invocada, y cuyo instrumento se transcribe textualmente más adelante con las modificaciones aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Agrega el compareciente que testimonio de la escritura relacionada fué presentado a la Inspección General de Justicia al efecto de la aprobación del estatuto contenido de la misma, y de la autorización de la sociedad para actuar como anónima. Del expediente número ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro, año mil novecientos cincuenta y siete, de la Inspección General de Justicia, que corresponde al número diez y siete mil cuatrocientos veinte y siete del mismo año, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que tengo a la vista para este acto, doy fe, procedo a transcribir textualmente el testimonio de la citada escritura, corriente de fojas una a seis, pero introduciendo en la misma las modificaciones de fojas diez y seis a veinte y vuelta en lo que se refiere a los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, séptimo, y octavo del estatuto cuya redacción originaria fué observada por la Inspección General de Justicia, y se aclara la integración efectuada por cada uno de los suscriptores de acciones de acuerdo a lo que se establece en el punto I del escrito de fojas diez y seis. Dice así: "Primer Testimonio. Escritura Número mil quinientos setenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el día seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresará, comparecen: doña Luisa Wernicke de Linck, viuda, doña Elisabeth Tummer, soltera, doña Dorotea Sieh de Ruiz, casada, don Jorge Luis Linck, casado, doctor Guillermo Carlos Linck, casado, don Mario Carozzo Rolleri, casado, don Carlos Ireneo Moras, soltero, don José Angel López, casado, don Alfredo De Rose, casado, don Domingo Aníbal Anania, casado, siendo todos mayores de edad, hábiles, de esta vecindario, de mi conocimiento, doy fe, como de que expresan:: Que entre todos ellos constituyen por este acto una sociedad anónima cuyo estatuto han discutido y aprobado antes de ahora, el que me entregan para que lo transcriba, cosa que hago a continuación: "Estatutos. — Artículo Primero: — Bajo la denominación "Puchilu", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Capital Federal, cuyo directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera de la República; su término de duración será hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cincuenta y seis. Artículo Segundo: — Objeto: a) La compra, venta, comercio y administración de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes; b) La importación, explotación, consignaciones y representaciones en general; c) La extracción, transformación y fabricación de los productos relacionados con las industrias, aceitera, mecánica, metalúrgica y eléctrica, textil, maderera, química, de la construcción, de la alimentación y de la minería, con excepción de hidrocarburos flúidos; d) Toda clase de operaciones financieras sea por aporte de capital o préstamos a empresas civiles o comerciales constituídas o a constituirse y a personas privadas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social, por cuenta propia o de terceros. Artículo Tercero: — El capital social autorizado se fija en seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco series de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal cada una; la primera serie ha quedado suscripta totalmente e integrada en un diez por ciento por los accionistas constituyentes; el saldo será abonado en la época y forma que el directorio lo determine. Las series restantes serán emitidas por resolución del directorio. Si se resuelve emitir acciones preferidas, deberá, en cada caso, establecerse las condiciones de las mismas dentro de las siguiente características: Gozarán de un dividendo fijo, que no podrá exceder del doce por ciento anual; podrán gozar de un dividendo adicional variable, el que sumado al dividendo fijo en ningún caso excederá el dividendo de las acciones ordinarias; el dividendo fijo podrá ser acumulativo por plazo limitado o ilimitado; podrán o no tener prelación en el reintegro del capital en caso de liquidación; carecerán de voto salvo en el caso indicado en el artículo séptimo. La asamblea de accionistas queda autorizada a elevar el capital social hasta tres millones de pesos moneda nacional debiendo determinar las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de las emisiones y forma de pago de las acciones. Las resoluciones de aumento de capital y de emisión de acciones deberán: a) Elevarse a escritura pública, pagándose el impuesto correspondiente a cada emisión; b) Inscribirse en el Registro Público de Comercio; y c) Comunicarse a la Inspección General de Justicia. Las resoluciones de aumento de capital y de emisión de acciones se harán conocer mediante publicación por tres días en el Boletín Oficial. Los accionistas tendrán derecho de preferencia sobre las futuras emisiones de acciones, debiendo hacer uso del mismo dentro de los quince días siguientes al de la última publicación antes referida; excepto que por resolución de la Asamblea General de Accionistas la emisión tenga un fin específico determinado o se utilice para el pago de bienes. Las acciones serán al portador, tendrán un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, responderán a los requisitos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, serán firmadas por dos directores y podrán expedirse en títulos de más de una acción. — Artículo Cuarto: La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a siete miembros, cuyo número lo fijará la Asamblea;

en la primera reunión los directores designarán de entre ellos un presidente. Los directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones y serán reelegibles indefinidamente, el mandato de los directores se entiende prorrogado hasta la designación de los reemplazantes en Asamblea General realizada dentro del término establecido por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. El directorio se reunirá cuando lo requieran los negocios sociales a juicio de cualquiera de sus miembros, y por pedido del Síndico. Estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros; resolverá por mayoría de votos y su presidente tendrá doble voto para desempatar. Cuando por renuncia, incapacidad u otro impedimento definitivo o transitorio de alguno de sus miembros, el directorio no pudiera funcionar por falta de quórum el o los miembros restantes del directorio, de común acuerdo con el Síndico, nombrarán reemplazantes al o a los impedidos, cuyo mandato durará hasta que cese el impedimento o hasta la primera Asamblea General que se celebre. A los efectos del artículo trescientos treinta y nueve del Código de Comercio, los Directores depositarán en la Sociedad una acción. — Artículo Quinto: Atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación comercial y legal de la Sociedad, sea por intermedio de su presidente que actuará y firmará solo, sea por intermedio de dos directores que actuarán y firmarán conjuntamente, sea por intermedio de un director que actuará y firmará conjuntamente con un apoderado, salvo los casos en que por acuerdo del directorio, se hubiere constituído un mandatario especial o general. b) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, preparar anualmente la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas al treinta y uno de diciembre, proponiendo la distribución de utilidades. c) Nombrar, contratar y despedir gerentes, subgerentes, agentes, representantes y personal administrativo y técnico, fijando su retribución y atribuciones. Otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes. d) Fijar a los Directores sueldos mensuales y acordarles habilitaciones, ad-referéndum de la próxima Asamblea de Accionistas. El monto de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluído el pago de sueldos o cualquier otra remuneración adicional por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluírse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. e) Dirigir y administrar la sociedad con amplias facultades, pudiendo realizar en consecuencia todos los actos y contratos relacionados con las operaciones sociales y su objeto sin limitación de facultades, confiriéndosele por el presente todos los poderes especiales establecidos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil a excepción de los establecidos en los incisos quinto y sexto, así como los establecidos en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. Podrá igualmente realizar operaciones bancarias con los Bancos de la Nación Argentina, Central, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional; Provincia de Buenos Aires o cualquier otro Banco o Institución de crédito, oficial o particular del país o del extranjero, creado o que se creare; en consecuencia, podrá hacer depósitos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, firmar, descontar, endosar, avalar, aceptar y girar letras, pagarés y todo otro documento endosable. Dar las fianzas necesarias para el giro de los negocios sociales, no pudiendo comprometer a la Sociedad en fianzas de favor o de garantías de terceros; f) Emitir obligaciones o debentures de acuerdo a las leyes vigentes dentro del país o del extranjero, dar y aceptar mandatos de terceros y realizar cuantos más actos de administración y enajenación consideran convenientes y necesarios para los fines de la Sociedad, dado que la enumeración que antecede en los incisos a), b), c), d), e) y el presente es meramente explicativa. — Artículo Sexto: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, designados anualmente por la Asamblea y reelegibles indefinidamente, cuyas atribuciones serán las conferidas por la Ley y éstos Estatutos. — Artículo Séptimo: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, serán convocadaes y realizadas de acuerdo a las disposiciones contenidas en los artículos trescientos cuarenta y siete a trescientos cincuenta y nueve, inclusive del Código de Comercio: en primera convocatoria las Asambleas estarán en quórum con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda convocatoria regirá el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones de las asambleas se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes, salvo los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en los cuales regirá siempre dicha disposición. Las convocatorias a las asambleas se publicarán en el Boletín Oficial por cinco días con diez de anticipación a la fecha señalada para la primera convocatoria y por tres días, con diez de anticipación, para la segunda. Para tener acceso a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o acreditar su depósito en un Banco hasta la hora de la asamblea. Cada acción da derecho a un voto con la limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Las acciones preferidas no tendrán voto, salvo durante el tiempo en que la sociedad se encontrare en mora en el pago de los dividendos pactados en las condiciones de emisión. Sólo en este caso y a partir de la asamblea siguiente a aquélla en que no hubiera utilidades para pagar en todo o en parte el dividendo correspondiente a estas acciones, tendrán derecho a participar en las asambleas generales que se celebren, en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias o sea con derecho a un voto por acción. Las actas de las asambleas serán firmadas por el presidente, el síndico, si concurre y dos accionistas designados al efecto. Los pedidos de asamblea formulados por accionistas a que se refiere el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán resueltos por el Directorio dentro de los diez días de su presentación. — Artículo Octavo: Los inventarios, balances y bases para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias vigentes, terminando los ejercicios económicos el treinta y uno de diciembre de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta que éste llegue al diez por ciento del capital suscripto; b) El dividendo fijo de las acciones preferidas, pagándose en primer término los acumulados si correspondiere, así como el pago de la participación adicional en el caso que la hubiere; c) El resto tendrá el destino que determine la asamblea general de accionistas, fijando, si lo estima conveniente, retribuciones a los directores y síndicos. — Artículo Noveno: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los otros casos previstos en el Código de Comercio se efectuará bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia, por la persona o personas que designe la asamblea de accionistas, la que fijará sus facultades y retribuciones. Una vez pagadas las deudas sociales, el saldo líquido que resulte corresponderá a los accionistas en la forma y orden siguientes: a) Pago del valor nominal integrado de las acciones preferidas, que tengan prelación para su reintegro en caso de liquidación fijado en las condiciones de su emisión. b). Pago del valor nominal integrado de las restantes acciones preferidas y ordinarias; c) Pago de los dividendos acumulados de las acciones preferidas, si correspondiera; y d) El saldo se distribuirá a prorrata entre las acciones ordinarias y preferidas, siempre que las condiciones de emisión de estas últimas les acordaran este derecho. — Artículo Décimo: Todos los casos no previstos por estos estatutos se rigen por las disposiciones del Código de Comercio — Disposiciones Transitorias: El primer Directorio queda designado como sigue: presidente: Jorge Luis Linck · Director: Guillermo Carlos Linck. Director: Mario Carozzo Rollieri. Síndico titular: José A López Síndico suplente: Domingo Aníbal Ananía. Los señores Guillermo Carlos Linck y|o Mario Carozzo Rollieri y|o Jorge Luis Linck, quedan autorizados indistinta y alternativamente y se les confiere poder bastante por los fundadores de la sociedad para gestionar la aprobación y registro de los presentes estatutos aceptar cualquier modificación requerida por el Poder Ejecutivo y la Inspección General de Justicia, otorgar la escritura pública de constitución definitiva, de la sociedad y practicar sin limitación los actos necesarios para obtener su personería jurídica y su habilitación legal para funcionar. Agregan los comparecientes que la suscripción de acciones se ha efectuado en la siguiente forma: doña Luisa Wernicke de Linck, diez acciones, valor de mil pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean cien pesos; doña Elisabeth Tummer, diez acciones, valor de mil pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean cien pesos; doña Dorotea Sich de Ruiz, diez acciones, valor de mil pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean cien pesos; don Jorge Luis Linck, trescientas cincuenta acciones, valor de treinta y cinco mil pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean tres mil quinientos pesos moneda nacional; doctor Guillermo Carlos Linck, cuatrocientas acciones, valor de cuarenta mil pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean cuatro mil pesos; don Mario Carozzo Rollieri, cuatrocientas acciones, valor de cuarenta mil pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean cuatro mil pesos; don José Angel López, cinco acciones, valor de quinientos pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean cincuenta pesos. don Carlos Ireneo Moras, cinco acciones, valor de quinientos pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean cincuenta pesos; don Alfredo De Roso, cinco acciones, valor de quinientos pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean cincuenta pesos; y don Domingo Aníbal Ananía, cinco acciones, valor de quinientos pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean cincuenta pesos; total mil doscientas acciones, valor de ciento veinte mil pesos moneda nacional, integradas al diez por ciento, o sean doce mil pesos moneda nacional. En un todo conformes los comparecientes con lo dicho y establecido, así lo hicieron presente. Leída que les fué se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman junto con los testigos presentes al acto que lo fueron los señores: doctor Guillermo Peña y don Carlos N. Port, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Luisa W. de Linck. Elisabeth Tummer. Jorge Luis Linck. M. C. Rollieri. G. C. Linck. Carlos I. Moras. Dorotea S. de Ruiz. José A. López. D. A. Ananía A. de Rose. Guillermo Peña. Carlos N. Port. Ante mí: J. H. Guerrico. (Está mi sello). Concuerda con la escritura matriz de su referencia que pasó ante mí al folio tres mil setecientos treinta y nueve del Registro número ciento ochenta y siete a mi cargo, doy fe. Para la expresada sociedad, expido el presente primer testimonio extendido en seis sellos de tres pesos nacionales cada uno numerados: del un millón doscientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y cinco, al presente inclusive, todos de la serie R., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. J. H. Guerrico. (Está su sello). Es copia fiel, doy fe. Y a fojas veinte y cuatro consta el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el que fueron aprobados los estatutos de la nombrada sociedad y autorizada la misma a funcionar como anónima. Textualmente copiado dice: "Buenos Aires, 27 Dic. 1957. Visto el expediente Nº 17.427|957, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Puchilú" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Puchilú" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 6 de setiembre de 1957; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco y vuelta (5 y vta.), y con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a veinte y vuelta (20 y vta.). Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Aramburu. A. E. Salas. Decreto Nº 17.119". Es copia fiel, doy fe. Y el señor Carozzo Rollieri expresa: Que declara definitivamente constituída a la sociedad "Puchilú" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Leída que le fué ratificó su contenido y en testimonio de ello firma junto con los testigos del acto que lo fueron los señores don Francisco Losada y don Máximo Quesada, ambos vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. M. C. Rollieri. F. Losada. M. Quesada. Ante mí: Ernesto Guerrico. (Está mi sello). Concuerda con la escritura matriz de su referencia que pasó ante mí al folio doscientos cuarenta y nueve del Registro número ciento ochenta y siete del doctor Jorge H. Guerrico, hoy interinamente a mi cargo por licencia de su titular y conforme a resolución superior. Para la Sociedad "Puchilú" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria expido el presente primer testimonio extendido en ocho sellos de tres pesos nacionales cada uno numerados: dos millones ochocientos ochenta y siete mil ochocientos noventa y ocho al dos millones ochocientos ochenta y siete mil novecientos cuatro inclusive y dos millones ochocientos ochenta y siete mil novecientos seis, todos de la serie R., que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los veinte y tres días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. Ernesto Guerrico. Hay un sello.

Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 1.200-e.31|3-Nº 16.450-v.31|3|58

EDICTO DE SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

HOMERO MAZZOLLA

Fabricación de Calzado

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 24|3|58, figuró mal el título de la citada sociedad. Donde dice: Roberto Mazzolla, Fabricación de Calzado, Sociedad de Responsabilidad Limitada; debe decir: HOMERO MAZZOLLA, FABRICACION DE CALZALO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e.31|3-Nº 16.688-v.31|3|58

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

11 DE OCTUBRE DE 1957

569.166. — Faz "A" y "B" Corazón de mi corazón. Campanas de bodas. Señor Arenero y otros. Mús. Ryan, Ballard y otros. Disco London Nº DIM|E 1.548. Bs. As., set. 1957. 100 Ejs. $ 24.40. Arg. Argentina.

569.167. — Faz "A" y "B" Cuatro valses inmortales. Ramona, campanas de medianoche y otros. Mús. Wayne, Gilbert y otros. Int. Mantovani. Disco London Nº DIM|E 5.512. Bs As., set. 1957. 100 Ejs. $ 24.40. Arg.

569.168. — Faz "A" Impromptu en la Bemol Mayor Op. 142 Nº 2. Faz "B". Impromptu en fa menor Op. 142 Nº 4. Mús. Schubert. Int. Arthur Schnabel. Disco Angel Nº SCBA|E 6.522. Buenos Aires, set. 1957. 150 Ejs. $ 25.85.

569.169. — Faz "A" y "B" Selecciones del Concierto 100º en el London Palladium. Resbalando, Ritmo Fascinante y otros. Música: Luscher, Gershwin y otros. Int.: Ted Heath. Disco London Nº DIM|E 5508. Bs. As., set. 1957. 100 ej. $ 24,80, Arg.

569.170. — Faz "A" y "B" Boogie con Winnie Atwell. Boogie de las Manos Cruzadas, Dixien en Boogie y otros. Int.: Winifred Atwell. Disco London Nº DIM|E 5507. Bs. As., set. 1957. 125 ej. $ 24,40. Arg.

569.171. — Faz "A" y "B" Organo Delirante. Goteando Miel, Jarrita Marrón y otros. Música: Liggins, Dee y otros. Int.: Lenny Dee. Disco Decca DIM|E 2546. Bs. As., set. 1957. 150 ej. $ 24,40. Arg.

569.172. — Faz "A" y "B" Turandot. Música: Puccini, Admi y Simoni. Int.: María Meneghini Callas. Disco Angel Nº SCABA|E 6520. Bs. As., set. 1957. 150 ej. $ 25,85. Arg.

569.173. — Faz "A" Espectros. Música: Strauss. — Faz "B" Vals de Laura. Música: Millocker. Int.: Los Bohemios Vieneses. Disco Odeón Nº MSOA 6007: Bs. As., set. 1957. 150 ej. $ 24,40. Arg.

569.207. — Romance de la Villa de Luján. 1 foll. 72 pgs. Castell. Autora: Felisa Carmen Echevarría de Lobato Muller. Imp.: San Pablo. Edit.: Librería de Mayo, Luján (Bs. As.), 24|5'57, 1.000 ej. $ 25. Arg.

569.214. — Enseñanzas Espirituales. 1 foll. 56 pgs. Castell. Autora: Nélida Pla de Di Nunzio. Imp.: Lamb. Edit.: Edit. Nélida. Bs. As., 9|10|57. 1.000 ej. $ 10. Arg.

569.216. — Camino del Astro. Bimestral. Castell. Prop.: Soc. Jesús Entre Nosotros. Cap. Fed., set. 1957, 1.000 ej. $ 8. Arg.

569.218. — Don Pascual. Tango. música, 2 pgs. Autor: Raúl Rosano Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 5|10|57. 3.000 ej. $ 5. Arg.

569.219. — Eres mi Vida. Vals. música. 2 pgs. Autora: L. R. González. Imp.: Stefano. Edit.: América Bs. As., 5|10|57. 3.000 ej. $ 5. Arg.

569.220. — Eres mi Vida. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autora: María Grillo. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 5|10|57. 3.000 ej. $ 5 Arg.

569.221. — Luly. Fox, letra. Castell. 2 pgs. Autores: José F. Di Paolo y Juan C. Mancini. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 4|10|57. 3.000 ej. $ 5. Arg.

569.222 — Luly. Fox, música. 2 pgs. Autores: José F. Di Paolo y Juan C. Mancini. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 4|10|57. 3.000 ej. $ 5. Arg.

569.223. — Al Son de las Maracas. Rumba, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Pascual Librandi. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 5|10|57. 3.000 ej. $ 5.

e.31|3-Nº 1.356-v.31|3|58

(Continuará)

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.338|56 por Juan Asconape, el día 21 de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas dieciséis minutos.

La autoridad minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 7, 9 y 11 de la Sección Valcheta, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectánuglar de 6.000 m. de lado en dirección Norte 45º Oeste por 3.125 m. de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Norte del lote 7 mencionado perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, el lote 7 al Fisco, lotes 9 y 11 a las Sucesiones de don Carlos Villaroel e Ignacio Silva, ambos domiciliados en Valcheta, Provincia de Río Negro. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al Art. 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52. Registro Protocolar. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 1º de febrero de 1958. — Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 28 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. Registrado bajo el número 1284, folio 33 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro, Tomo VII, a favor de Juan Asconape. — Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000.—. e.31|3-Nº 20.255-v. 15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos. en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.955-56, por el señor Julián Eleodoro Asconape, el día veintitrés, del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, cero minuto.

La autoridad minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote 21 y legua a del lote 24, Sección I, Departamento Val-

cheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 2.000 m. al Norte del esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 34 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.308, folio 76 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII), de la Provincia de Río Negro a favor de Julián Eelodoro Asconape. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.000.—. e.31|3-Nº 20.256-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1 Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.077-56, por el señor Juan Ramos Asconape, el día primero de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, a las doce horas cuarenta y ocho minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 55 y a del lote 54, Sección I y lotes 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56 y 58 de la Sección Valcheta, Departamento homónimo de la Provincia de Río Negro, en forma de un paralelogramo cuya base mide 10.000 m. en dirección Norte 50º Este, su altura 2.000 m. y sus otros lados tienen dirección Norte-Sud; de modo que su vértice Sud se halla a 3.700 m. al Norte del esquinero Sud de la legua a, lote 55, Sección I mencionada, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, febrero 27 de 1958. Reigstrado bajo el número 1 296 folio 53 del Registro de Cateos y Exploraciones Tomo VII de la Provincia de Río Negro a favor del señor Juan Ramos Asconape. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro protocolar.

$ 1.400.—. e. 31|3-Nº 20.257-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Número 57.957|56, por el señor Juan Ramos Asconape el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis siendo las dieciocho horas cero minuto.

La autoridad minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua b del lote 19, Sección I. Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Este coincide con el esquinero Sud-Este de la legua B del lote 19 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Registrado bajo el Nº 1310 folio 80 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Juan Ramos Asconape. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 900.—. e.31|3-Nº 20.260-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería, e Hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada en el expediente Nº 57.954|56, por el señor Ramón López, el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días a efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren con respecto de dicha solicitud. La zona peticionada a quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 20, Sección I Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 20 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado al Fisco, a lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.316 folio 92 del Registro de Cateos y Exploraciones. (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Ramón López. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58.

Adolfo Nosiglia, A|c. Registro Protocolar.

$ 1.000-e.31|3-Nº 20.252-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, de la provincia de Río Negro, presentada por el señor Ramón López en el expediente Nº 57.956|56. El día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 55, Sección I, y lotes 15, 17 y 19 de la Sección Paja Alta, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: partiendo del esquinero Sud del lote 19, de la Sección Paja Alta, se medirán sucesivamente: 6.000 m. al Norte 46º 30' Oeste, 1.900 m. al Norte 51º Este, 1.500 m. al Norte, 7.000 m. al Sud 46º 30' Este y 3.000 al Sud 51º Oeste perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.309, folio 78 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Ramón López. Conste. Fdo. Justo Pastor Sosa A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58.

Adolfo Nosiglia, A|c. Registro Protocolar.

$ 1.000-e.31|3-Nº 20.253-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada por el señor Manuel Antonio Marileo, en el expediente Nº 57.958|56, el día veintitrés de julio del año mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, un minuto.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 55, Sección I, y lotes 9, 11 y 13 de la Sección Paja Alta, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente forma: partiendo del esquinero Sud del lote 13 de la Sección Paja Alta, se medirán sucesivamente: 7.000 m. al Norte 46º 30' Oeste, 3.200 m. al Norte 60º Este, 6.300 m. al Sud 46º 30' Este y 3.000 m. al Sud 51º Oeste, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.311 folio 82 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII), de la Provincia de Río Negro, a favor de Manuel Antonio Marileo. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58.

Adolfo Nosiglia, A|c Registro Protocolar.

$ 1.000-e.31|3-Nº 20.254-v.15|4|58

Manifestación de descubrimiento de fluorita y manganeso, denominada "Chanquin", a nombre del señor Juan Asconape, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 56.504|55.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Rufino Laspiur, inscripto en el Registro de apoderados bajo el Nº 14, constituyendo domicilio en la calle Cangallo 362, 4º piso, al señor Director expone: El señor Juan Asconape me ha designado su apoderado para que lo represente ante esta Dirección de conformidad con el poder general que se encuentra registrado bajo el expediente Nº 82.786. Que en el carácter mencionado anteriormente, vengo en nombre de mi mandante a denunciar un yacimiento de fluorita, a los efectos que la ley determina. El señor Asconape es de nacionalidad argentina, casado, de 68 años de edad de profesión ganadero agricultor, con domicilio real en Valcheta, Provincia de Río Negro. La muestra que acompaño ha sido extraída en un punto situado: del mojón de los lotes pastoriles Nº 48 y 50 hacia el Nordeste 1250 m. al pozo Nº 1 y del pozo Nº 1 al Nº 2, 500 m. con rumbo Suroeste; para establecer las pertenencias debe tomar de base los 500 m. entre los pozos 1 y 2, por 400 m. con rumbo al Noreste partiendo del pozo Nº 1. El terreno es de propiedad de mi mandante. La mina llevará el nombre de "Chanquin". Saludo al señor director con toda consideración. Fdo.: Rufino Laspiur. Recibido en mi oficina hoy quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las quince horas veintiocho minutos. Acompaña muestra y croquis. Conste: Fdo.: Justo Pastor Sosa. — Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 26 de junio de 1957. — La manifestación de descubrimiento de fluorita y manganeso denominada "Chanquin" presentada por el señor Juan Asconape, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 50 de la Sección Valcheta, Departamento homónimo de la provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 410 m. al Norte del esquinero Sud del lote 50 mencionado. — Consta en autos que el terreno afectado es de propiedad del interesado. — De acuerdo a las disposiciones vigentes el presente descubrimiento reviste el carácter de Nuevo Criadero. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los Arts. 117 y 119 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 ídem.), llamando por sesenta días (Art. 131 ídem.) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 1º de la Ley Nº 10.273. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. Buenos Aires, 30 de julio de 1957. Registrado bajo el Nº 510, folio 20 del Registro de Minas (Tomo IV) de la Provincia de Río Negro a favor del señor Juan Asconape. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2ª Jefatura Escribanía de Minas.

e.31|3-Nº 20.258-v.31|3|58
e.7|4-Nº 20.258-v.7|4|58
$ 600.— e.14|4-Nº 20.258-v.14|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.959|56, por el señor Julián Eleodoro Asconape, el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas un minuto.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezca a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua c del lote 19, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5000 m. de lado en dirección Norte Sud por 4000 m. de modo que su vértice Sudeste coincide con el esquinero Sudeste de la legua c del lote 19 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Registrado bajo el Nº 1312, folio 84 del Registro de Cateos y Explotaciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Julián Eleodoro Asconape. — Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 20.250-v.15|4'58

Solicitud de la mina vacante de plomo denominada "La Elisa" a nombre de Guillermo Cecchi, ubicada en el Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro, Expediente Nº 57.258-58.

Señor Director de la Autoridad Minera de 1a. Instancia; Mario Francisco Valls, por Guillermo Cecchi, argentino, casado, mayor de edad, industrial, con domicilio en Aguada Cecilio. Río Negro. constituyendo domicilio legal en Córdoba 374, 5º piso, Capital Federal, según poder inscripto bajo el Nº 910, fo. 96 T. v. del Registro de Poderes, al señor Director me presento y digo que deseando mi mandante explotar la mina de plomo denominada "La Elisa" (Expediente Nº 85.141-53), ubicada en el lote 2, Sección C de la Colonia Chilavert, Río Negro, inscripta como vacante por disposición de fecha 11|10|55, solicito se ordene oportunamente el registro a su nombre. Tener presente lo expuesto y proveer de conformidad, Será Justicia. Fdo.: Mario F. Valls. — Recibido en mi oficina hoy, nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las siete horas veintisiete minutos. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. — De conformidad con las disposiciones del 3 de diciembre de 1934 y A.M. Nº 447-55, esta última dictada el 21 de julio de 1955, en el expediente Nº 85.377-53, publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y a los fines señalados por el art. 131 del Código de Minería, la solicitud del interesado, el cargo del Escribano y la presente Disposición, y Emplázase al interesado por treinta días para que acredite haber efectuado las publicaciones, bajo apercibimiento de declarar abandonada la solicitud. Notifíquese, repóngase, comuníquese, fíjese cartel y tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar). Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano, a|c. de Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.31|3-Nº 20.142-v.31|3|58
e.7|4-Nº 20 142-v.7|4|58
$ 300.— e.14|4-Nº 20.142-v.14|4|58

Manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Robertito" presentada por Mario Francisco Valls en representación de los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti Manuel Fernández García y Ennio Cecchi en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 58.503|55.

Señor Director de la Autoridad Minera de 1ª Instancia: Mario Francisco Valls, por Clemente Ghilardi, italiano, casado, industrial; Leonardo Innocenti italiano, casado, industrial; Manuel Fernández García, argentino, casado, industrial y Ennio Cecchi, italiano, soltero, industrial, todos mayores de edad, según poder agregado en el expediente Nº 86.927|53, a V. S. me presento y digo: I. Que constituyo domicilio legal en Córdoba 374, 5º piso, Capital Federal. — II. Que vengo a manifestar un descubrimiento de wolfram en el lote 2, legua d, Sección C, de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. Dicho lote pertenece a tierra fiscal. — III. La muestra que acompaño ha sido extraída de un punto situado a 400 metros al Sur y 270 metros a Oeste del mojón central del lote anteriormente citado, o sea de las intersecciones de las leguas A, B, C y D. — IV. La mina se denominará "Robertito". Proveer de conformidad, Será Justicia. — (Fdo.): Mario Francisco Valls. — Recibido en mi Oficina hoy veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez horas cuarenta y cinco minutos. Acompaña muestra legal. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1957. — La manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Robertito" presentada por apoderado en representación de los señores Clemente Ghilardi, Leonardo Innocenti, Manuel Fernández García y Ennio Cecchi, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua d del lote 2, Fracción C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la, Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 270 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 400 m. al Sud del esquinero Nor-Oeste de la legua d del lote 2 mencionado. Dentro de un radio de 5 Km. se hallan las minas que instruye Registro Gráfico a fs. 4 y 5 de estos autos. En consecuencia, el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de los interesados los terrenos afectados son de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los artículos 117 y 119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Bs. As., Dic. 30 de 1957. — Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería). — Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a cargo de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 20 de enero de 1958, registrado bajo el Nº 522, folio 16 del Registro de Minas (Tomo V) de la Provincia de Río Negro a favor de Clemente Ghilardi y otros. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a cargo de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas.

e.31|3-Nº 20.141-v.31|3|58
e.7|4-Nº 20.141-v.7|4|58
$ 600.— e.14|4-Nº 20.141-v.14|4'58

Solicitud de la mina vacante de plomo denominada "La Florencia" a nombre de Guillermo Cecchi, ubicada en el Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro. Expediente número 57.257|56.

Señor Director de la Autoridad Minera de 1ra. Instancia. Mario Francisco Valls, por Guillermo Cecchi, argentino, casado, mayor de edad, industrial, domiciliado en Aguada Cecilio, Río Negro, constituyendo domicilio legal en Córdoba 374, 5º piso, Capital Federal, según poder inscripto bajo el Nº 910, fo. 97, T. V del Registro de Poderes, al señor Director me presento y digo: Que deseando mi mandante explotar la mina de plomo deno-

minada "La Florencia" (Exp. 85.140|53), ubicada en el lote 3, Sección C de la Colonia Chilavert, Río Negro, inscripta como vacante por disposición de fecha 17|10|55, solicito se ordene oportunamente el registro a su nombre. Tener presente lo expuesto y proveer de conformidad. Será Justicia. — Fdo.: Mario F. Valls. — Recibido en mi oficina hoy nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y seis siendo las siete horas veintiséis minutos. Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. De conformidad con las disposiciones del 3 de diciembre de 1934 y A. M. Nº 447|55, esta última dictada el 21 de julio de 1955, en el expediente Nº 85.377|53. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y a los fines señalados por el art. 131 del Código de Minería, la solicitud del interesado, el cargo del Escribano y la presente disposición y emplázase al interesado por treinta días para que acredite haber efectuado las publicaciones, bajo apercibimiento de declarar abandonada la solicitud. — Notifíquese, repóngase, comuníquese y fíjese cartel y tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar). — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano a|c. de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.31|3-Nº 20.143-v.31|3|58
e.7|4-Nº 20.143-v.7|4|58
$ 300.— e.14|4-Nº 20.143-v.14|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias, de la mina de wolfram denominada "Guillermito", de los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano Luis Diamante, ubicada en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 95.009|54.

Señor Director de la Autoridad Minera de la Instancia: Mario Francisco Valls, por Guillermo Cecchi, Angel Albano Carlos Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano Luis César Diamante, con domicilio en Córdoba 374, 5º piso, en el Expediente 95.009|54, al señor Director digo: Que habiendo mis mandantes ejecutado la labor legal y de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 231, siguientes y concordantes del Código de Minería, vengo a solicitar la mensura y demarcación de las pertenencias que integrarán esta mina. En esta operación dichas pertenencias se ubicarán de acuerdo con el plano adjunto, teniéndose en cuenta lo estatuído por los arts. 237 y concordantes del C. de Minería. Tenga el señor Director por formulado en término el pedido de mensura, acordando las publicaciones pertinentes, que será Justicia. — Fdo.: Mario Francisco Valls. — Recibido en mi oficina hoy treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las trece horas cincuenta minutos. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de wolfram denominada "Guillermito" de los señores Guillermo Cecchi, Angel Albano C. Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano Luis Diamante, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua A del lote 2. Fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, de la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte-Sud por 200 m. de modo que su vértice Sud-Este se halla a 200 m. al Norte de un punto que se encuentra a 350 m. al Oeste del esquinero Sud-Este de la legua A del lote 2 mencionado. Superficie 6 Has. — Pertenencias del 2 al 6: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que sus lados Sud coinciden respectivamente con los límites Norte de las pertenencias del 1 al 5. Dentro de la pertenencia Nº 5 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Fdo.: Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y policía minera y acredite el peticionante en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2do. Jefe de Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.31|3-Nº 20.144-v.31|3|58
e.7|4-Nº 20.144-v.7|4|58
$ 540.— e.14|4-Nº 20.144-v.14|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo denominada "Don Adolfo", de los señores Guillermo Cecchi, Angel A. C. Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano L. C. Diamante, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 85.150-53.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Mario F. Valls, por la representación acreditada en autos en el expediente 85.150-53, al Señor Director digo: Que este pedimento deberá constar de 6 pertenencias que se ubicarán conforme al plano adjunto. Que el yacimiento consiste en una veta de 4 m. de ancho por 5 a 7 de profundidad, de mineral que viene muy impuro, la extensión es superior a los 500 m. Inclinación NO.O. al E.SE. Que no pueden afectar al presente pedimento las solicitudes 95.405-54, 95.306-54 y 96.203-54 por ser cateos solicitados con posterioridad a esta manifestación. Tener presente lo expuesto Será Justicia. Fdo.: Mario F. Valls. Recibido en mi oficina hoy, siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las diecisiete horas quince minutos. Fdo.: Fernando Puca Prota. Buenos Aires, 11 de Febrero de 1958. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Don Adolfo" de los señores Guillermo Cecchi, Angel A. C. Cecchi, Ennio Cecchi y Maximiliano L. C. Diamante, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 2 de la Fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1 — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 45º Este por 200 m.. de modo que su vértice Sud se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo del esquinero Nor-Este del lote 2 mencionado, se medirán sucesivamente: 6.425 m. al Sud, 4.750 m. al Oeste, llegándose a la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. De dicha labor se miden 150 m. al Sud 45º Oeste y 400 m. al Norte 45º Oeste. Superficie 6 Hás. Pertenencias Del 2 Al 6 — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Este de las pertenencias del 1 al 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera, y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haber efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas, a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.31|3-Nº 20.145-v.31|3|58
e.7|4-Nº 20.145-v.7|4|58
$ 480-e.14|4-Nº 20.145-v.14|4|58

Manifestación de descubrimiento de plomo, denominada "La Matilde", presentada a nombre de los señores Samuel Galay, Bernardo Kuriss, Ernesto Rivas y Vermiglio Giabocco, en el Departamento San Antonio, Territorio Nacional del Río Negro, Expediente número 85.135-53.

Manifiesta descubrimiento. — Señor Director de la Autoridad Minera: Samuel Galay, argentino, casado; Bernardo Kuriss, argentino, casado; Ernesto Rivas, argentino, casado y Vermiglio Ciabocco, italiano, casado, todos mayores de edad, industriales, nos presentamos ante el señor Director y decimos: I. — Que constituímos domicilio legal en Florida 671. oficina 114. — II. — Que venimos a manifestar un descubrimiento de plomo en nuevo criadero, en el lote 3, sección C, de la Colonia Pastoril Chilavert, Territorio Nacional de Río Negro. — III. — La muestra que acompañamos ha sido extraída de un punto situado a 3.650 metros al S. del mojón esquinero N. O. del lote anteriormente citado y 2.200 metros al E. — IV. — Guillermo Cecchi, titular del cateo donde se manifiesta este descubrimiento, da la conformidad para que se otorguen las pertenencias en la forma en que se indiquen en la solicitud de mensura que presentaremos oportunamente. — V. — A los efectos ulteriores de esta solicitud autorizamos a los doctores Adolfo Silenzi de Stagni y Mario F. Valls, para que en su nombre y representación sigan los trámites administrativos que tuvieren lugar hasta obtener la concesión de la mina. — VI. — La mina se denominará "La Matilde". — Provea el señor Director de conformidad a lo solicitado, que Será Justicia. — Fdo.: S. Galay, B. Kuriss, E. Rivas y V. Ciabocco. — Recibido en mi Oficina hoy quince de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos. — Acompaña muestra legal. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1954. — La manifestación de descubrimiento de plomo denominada "La Matilde", presentada por los señores Samuel Galay, Bernardo Kuriss, Ernesto Rivas y Vermiglio Ciabocco, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a, lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio del Territorio Nacional del Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 2.200 metros al Este y 3.650 metros al Sud del esquinero Noroeste de la legua a, lote 3 mencionado. — Dentro del radio de 5 km se encuentran los descubrimientos "La Eulalia", Expte. 85.133-53; "San Octavio", Expte. 82.855-52; "La Beba". Expediente 85.132|53 "La Silvia", Expte. 85.134 "19-A"; Exp. 84.641|53; "19-B": Expediente 84.642|53; "Ana María", Expediente 84.632|53; "E-3, Expediente 84.348|53 y las minas "Huinca", Expte. 84.028-53 y "María Teresa", Expte. Nº 84.029-53. — En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — En autos consta que la tierra afectada es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los artículos 117 119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo P. Sosa. Escribano, 2º Jefe de Escribanía. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1954. — Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional, Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel-aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repónganse, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Oscar Rius, Director Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1954. — Registrado bajo el Nº 390, folio 171 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro a favor de Samuel Galay y otros. — Fdo.: Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

e.31|3-Nº 20.146-v.31|3|58
e.7|4-Nº 20.146-v.7|4|58
$ 720-e.14|4-Nº 20.146-v.14|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de galena y fluorita denominada "Mina 24-E", de los señores Vicente Juan Gualberto De Luca, Juan Carlos Regá y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial y transferida a esta última, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 86.914-53.

Buenos Aires, 21 de abril de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 86.914-53. — El que suscribe, Francisco P. De Luca en nombre de Geotécnica S. A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de Presidente y por los señores Vicente J. G. De Luca y Juan Carlos Rega cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la Mina 24-E correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 8 de la sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) m. en dirección N 43º E por 200 (doscientos) m. en dirección N 47º O, de manera que su esquinero Sud se encuentra a 590 (quinientos noventa) m. al Este y 1.760 (mil setecientos sesenta) m. al Sud del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. — Pertenencia Nº 2. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 4. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma. dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 6. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 5 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 m. de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N 43º E en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes números 86.910-53; 86.911-53; 86.912-53; 86.913-53; 86 914-53; 86.915-53; 86.916-53; 86.917-53; 86.918-53 y 86.919-53. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo. F. P. De Luca. — Recibido en mi Oficina hoy veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las catorce horas nueve minutos. Presentado en término. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de galena y fluorita denominada "Mina 24-E", de los señores Vicente Juan Gualberto De Luca, Juan Carlos Rega y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 8. Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 43º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 590 m. al Este de un punto que se encuentra a 1.760 m. al Sud del esquinero Noroeste del lote 8 mencionado. Superficie 6 Hs. — Pertenencias Nros. 2, 3 y 4. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Este, Oeste y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. — Pertenencias Nros. 5 y 6. Igual a las anteriores y ubicadas de modo que sus vértices Oeste y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Este de la pertenencia Nº 4. La labor que coincide con el punto de extracción de la muestra se halla dentro de la pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo. Dr. Hipólito Jalil Estefan a|c. Escribanía de Minas. — E|L.: "y transferida a esta última". — Vale. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.24|3-Nº 19.265-v.24|3|58
e.31|3-Nº 19.265-v.31|3|58
$ 960.— e.7|4-Nº 19.265-v.7|4|58

Petición de mensura de tres pertenencias de la mina de fluorita, denominada "Mina 24-J", a nombre de los señores Vicente Juan Gualberto De Luca, Juan Carlos Rega y Geotécnica, S. A. Comercial e Industrial y transferida a esta última, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 86.919-53.

Buenos Aires, 21 de abril de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente 86.919-53. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de presidente, y por los señores Vicente J. G. de Luca y Juan Carlos Rega, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de cuatro pertenencias de la mina 24 J, correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 8 de la sección C de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, del Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie 6 hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección E. O., por 300 (trescientos) metros en dirección N. S., de manera que su esquinero Sudoeste se encuentra a 2.635 (dos mil seiscientos treinta y cinco) metros al Este y 3.845 (tres mil ochocientos cuarenta y cinco) metros al Sud del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. — Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Oeste coincide con el lado Este de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sur coincide con el lado Norte de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 4. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Oeste coincide con el lado Este de la pertenencia Nº 3. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó Norte-Sud, en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial, puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes 86.910|53; 86.911|53; 86.912|53; 86.914|53; 86.915|53; 86.916|53. 86.913|53; 86.917|53; 86.918|53 y 86.919|53. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo. F. P. de Luca. Recibido en mi oficina, hoy, veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, a las catorce horas nueve minutos Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 3 de junio de 1957. La petición de mensuma de tres (3) pertenencias para la mina de fluorita, denominada "Mina 24-J", de los señores Vicente Juan Gualberto de Luca, Juan Carlos Rega y Geotécnica, S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 8 de la Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte Sud por 200 m., de modo que su vértice Sudoeste se halla a 2.635 m. al Este de un punto que se encuentra a 3.845 m. al Sud del esquinero Noroeste del lote 8 mencionado. Superficie 6 hás. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Noroeste y Sudeste coinciden respectivamente con el esquinero Noreste de la pertenencia Nº 1. Corresponde ordenar las publicaciones, conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 5 de junio de 1957. Publíquese en el Boletín Oficial, por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería). llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas, a|c Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.24|3-Nº 19.258-v.24|3|58
e.31|3-Nº 19.[illegible]
$ 810.— e.7|4-Nº 19.258-v.7|4|58

Petición de mensu[illegible]e seis perte[illegible]ias de la mina de [illegible]ganeso denominada "Mina 4-B", a n[illegible]bre de los señ[illegible]es Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca, y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, y transferida a esta última, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 95.034-54.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 95.034-54. — El que suscribe Francisco P. De Luca en nombre de Geotécnica S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de presidente y por los señores Vicente J. G. De

Luca y Juan Carlos Rega, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de seis pertenencias de la "Mina 4-B", correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) m. en dirección N 13º E por 200 (doscientos) m. en dirección N 77º O de manera que su esquinero Sud se encuentra a 2.840 (dos mil ochocientos cuarenta) m. al Oeste y 430 (cuatrocientos treinta) m. al Norte del vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8. — Pertenencia Nº 2. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noreste de la Pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3: Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 1. — Peretnencia Nº 4: Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5: Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior, y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6: Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 3 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 m. de largo y un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N 13º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. — A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes 95.033-54; 95.034-54 y 95.035|54. — Saluda con mayor consideración. Fdo.: F. P. De Luca. — Recibido en mi oficina hoy once de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las diecisiete horas cuarenta y dos minutos. Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, julio 15 de 1957. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 4-B", presentada por los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado rubricada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua c) del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 13º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 2.840 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 430 m. al Sud del esquinero Sudeste de la legua c) del lote 3 mencionado. Superficie 6 Hás. — Pertenencias Nros. 2 y 3: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Este y Oeste coinciden respectivamente con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Dentro de la pertenencia Nº 3 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencias números 4, 5 y 6: Igual a las anteriores, de modo que sus vértices Oeste coinciden respectivamente con los esquineros Norte de las pertenencias Nros. 3, 4 y 5. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 idem.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Dr. Hipólito Jalil Estefan, a|c. Escribanía de Minas.

e.24|3-Nº 19.262-v.24|3|58
e.31|3-Nº 19.262-v.31|3|58
$ 900.— e.7|4-Nº 19.262-v.7|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de manganeso denominada "Mina 4-A", a nombre de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto de Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial y transferida a esta última, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 95.033|54.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 96.033|54. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, y por los señores Vicente J. G. De Luca y Juan Carlos Rega cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de seis pertenencias de la Mina 4.A. correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N 27º E por 200 (doscientos) metros en dirección N 63º O., de manera que su esquinero Sud se encuentra a 5300 (cinco mil trescientos) metros al Oeste y 1650 (mil seiscientos cincuenta) metros al Norte del vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8. Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior, de modo que su esquinero Sud se encuentra a 100 (cien) metros al S 63º E del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 4. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior, de modo que su esquinero Sud se encuentra a 100 (cien) metros al N. 27º E del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 4. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N 27º E en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes 95.033|54: 95.034|54: y 95.035|54. Fdo.: F. P. De Luca. Recibido en mi oficina hoy once de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las diecisiete horas cuarenta y un minutos. Presentado en término. Fdo, Julio César Cataldi. Escribano de Minas. Buenos Aires, 15 de julio de 1957. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 4-A" de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S, A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de las leguas c y d del lote 3 de la Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 27º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 5.300 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 1.650 m. al Norte del esquinero Sudeste de la legua c del lote 3 mencionado. Superficie 6 hectáreas. El punto de extracción de la muestra coincide con la labor legal y se halla dentro de esta pertenencia. Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicada de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 100 m. al Sud 63º Este del esquinero Norte de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. De la misma forma, dimensiones y rumbos y ubicada de modo que su vértice Oeste coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Este se halla a 100 m. al Norte 27º Este del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Oeste coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 4. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: Dr. Hipólito Jalil Estefan a|c Escribanía de Minas. E|l: "Y Transferida a esta última", vale. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.24|3-Nº 19.263-v.24|3|58
e.31|3-Nº 19.263-v.31|3|58
$ 990. — e.7|4-Nº 19.263-v.7|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de galena y fluorita denominada "Mina 24-G", a nombre de los señores Vicente Juan Gualberto De Luca, Juan Carlos Rega y Geotécnica S. A., Comercial e Industrial, y transferida a esta última ubicada en el departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente número 86.916|53.

Buenos Aires, 21 de abril de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 86.916|53. El que suscribe Francisco P. De Luca, en nombre de GEOTECNICA S. A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de Presidente, y por los señores Vicente J. G. De Luca y Juan Carlos Rega cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina 24-G correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenecias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las dependencias están ubicadas dentro del lote 8 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie 6 hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) m. en dirección N 61º E por 200 (doscientos) m. en dirección N 29º O, de modo que su esquinero Sud se encuentra a 1000 (mil) m. al Este y 2.460 (dos mil cuatrocientos sesenta) m. al Sud del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. Pertenencia Nº 2. superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenecia Nº 1. Pertenecia Nº 3. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noroeste de la pertenecia Nº 1. Pertenecia Nº 4. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 6. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 4, y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 m. de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N 61º E en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológicominero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes: 86.910|53; 86.911|53; 86.912|53; 86.913|53; 86 914|53; 86.915|53; 86.916|53; 86.917|53 86.918|53. y 86.919|53. — Saluda al señor Director atentamente. — Fdo.: L. P. De Luca. Recibido en mi Oficina hoy veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las catorce horas nueve minutos. Presentado en Término. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 15 de julio de 1957. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de galena y fluorita denominada "Mina 24-G", de los señores Vicente Juan Gualberto De Luca, Juan Carlos Rega y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 8 de la Sección "C", Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, pertenecia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 61º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 1000 metros al Este de un punto que se encuentra a 2.460 m. al Sud del esquinero Noroeste del lote 8 mencionado. Superficie 6 Has. Pertenencias Nros. 2, 3 y 4. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Este, Oeste y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Dentro de la pertenencia Nº 4 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Pertenencias Nros. 5 y 6. Igual a las anteriores y ubicadas de modo que sus vértices Oeste y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Este de la pertenencia Nº 4. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 15 de julio de 1957. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo. Dr. Hipólito Jalil Estefan a|c. Escribanía de Minas. E|L: "Y transferida a esta última". Vale.

Justo Pastor Sosa, escribano. 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.24|3-Nº 19.264-v.24|3|58
e. 31|3-Nº 19.264-v.31|3|58
$ 900-e.7|4-Nº 19.264-v.7|4|58

Petición de mensura de dos pertenencias de la mina de Fluorita denominada "Mina 24.I", de los señores Vicente Juan Gualberto de Luca, Juan Carlos Rega y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial y transferida a esta última ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, expediente número 86.918|53.

Buenos Aires, 21 de abril de 1955. Señor director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Epediente Nº 86.918-53. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica S. A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de Presidente, y por los señores Vicente J. G. De Luca y Juan Carlos Rega, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de dos pertenencias de la mina 24.I, correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 8 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación; Pertenencia Nº 1. Superficie: 6 hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) m. en dirección N 38º E por 300 (trescientos) metros en dirección N 52º O., de manera que su esquinero Sud se encuentra a 2480 (dos mil cuatrocientos ochenta) metros al Este y 3500 (tres mil quinientos) metros al Sud del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. Pertenencia Nº 2. Superficie: 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y el lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenenca Nº 1. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N 52º O en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias de los expedientes: 86.910|53; 86.911|53; 86.912|53; 86.913|53; 86.914|53; 86.915|53; 86.916|53; 96.917|53; 86.918|53, y 86.919|53. Saluda al señor director con la mayor consideración. Fdo.: F. P. De Luca. Recibido en mi oficina hoy veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las catorce horas nueve minutos. Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — La petición de mensura de dos (2) pertenencias de la mina de fluorita denominada "Mina 24-I", de los señores Vicente Juan Gualberto De Luca, Juan Carlos Rega y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del loteo 8 de la Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 52º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 2480 m. al Este de un punto que se encuentra a 3500 m. al Sud del esquinero Noroeste del lote 8 mencionado. Superficie: 6 Hás. Dentro de esta pertenencia se encuentra la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: doctor Hipólito Jalil Estefan, a|c. Escribanía de Minas. — E|L: "Y tranferida a esta última". Vale. — Justo Pastor Sosa, escribano 2º Jefe. Escribanía de Minas.

e.25|3-Nº 19.261-v.25|3|58
e. 31|3-Nº 19.261-v.31|3|58
$ 960.—. e.7|4-Nº 19.261-v.7|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de manganeso denominada "Mina 4-M", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, y transferida a esta última, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 95 039|54.

Buenos Aires, 10 de junio de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia; Expediente Nº 95 039|54. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de presidente, y por los señores Juan Carlos Rega y Vicente J. G. de Luca, cosolicitantes, en su representación, ante el señor director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "4.M" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie 6 hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección Este Oeste por 200 (doscientos) metros, de manera que su esquinero Noreste se encuentra a 4145 m. (cuatro mil ciento cuarenta y cinco) metros al Oeste y 4.250 (cuatro mil doscientos cincuenta) metros al Norte del vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8. Pertenencia Nº 2. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos que la anterior y en lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Noreste se encuentra a 190 (ciento noventa) metros al Oeste del esquinero

Sudeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 5. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 5, y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. — La dirección del criadero, resultó Este Oeste en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. — A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 95.033|54, 95.034|54, 95.035|54, 95.036|54, 95.037|54, 95.038|54, 95.039|54, 95.040|54, 95.041|54, 95.042|54. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: F. P. de Luca. — Recibido en mi Oficina hoy diez de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cincuenta minutos. — Presentado en término — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1957. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 4-M", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de las leguas c y d del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Este Oeste por 200 m. de modo que su vértice Noreste se halla a 4145 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 4.250 m. al Norte del esquinero Sudeste de la legua c del lote 3 mencionado. — Superficie 6 Hás. — Pertenencias Nº 2 y 3. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus lados Este coinciden respectivamente con los límites Oeste de las pertenencias Nros. 1 y 2. — Pertenencia Nº 4 — Igual a las mencionadas anteriormente y ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 190 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencias Nros. 5 y 6. — Igual a las anteriores y ubicadas de modo que sus lados Este coinciden respectivamente con los límites Oeste de las pertenencias Nros. 4 y 5. — Dentro de la pertenencia Nº 5 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas, (Art. 119, conf. 231 del Código de Minería), llamando por quince días (art 235 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c|Autoridad Minera de 1ª Instancia. — E|L. — "y Transferida a esta Ultima" Vale. — Justo Pastor Sosa. Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 930.— e.26|3-Nº 19.270.v.26|3|58
e.31|3-Nº 19.270.v.31|3|58
e.7|4-Nº 19.270.v.7|4|58

Ubicación definitiva de las dos pertenencias de la mina de diatomeas denominada "Juanita", de Rione, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de Río Negro, expediente Nº 126.611-48.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las dos (2) pertenencias de la mina de diatomeas denominada "Juanita", de Rione, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han quedado ubicadas en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua d, del lote 50 Sección VIII, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro. Relacionamiento. El vértice Sud de la pertenencia Nº 1, se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo del esquinero Sud-Oeste de la legua d, del lote 50 mencionado se medirán sucesivamente: 3.430 m. al Este, 3.460 m. al Norte, llegándose a la Escuela Nº 117. De la misma se medirán 223.19 m. al Norte y 81,69 m. al Este. Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300,10 m. en dirección Norte 31º 50' 25" Este por 200 m. Superficie 6 hás. Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 53, corresponde, de ser viable el recurso interpuesto a fs. 208, ordenar nuevas publicaciones en la forma prescripta por el art. 221 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. Publíquese en el Boletín Oficial, por 3 veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Autoridad Minera (art. 231 del C. de Minería) llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a oponerse (art. 235 ídem). Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por el Despacho Minero y Escribanía de Minas (Registro Protocolar). — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Jorge A. Quesada. Escribano, a|c. 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.26|3-Nº 19.316.v.26|3|58
e.31|3-Nº 19.316.v.31|3|58
$ 360.— e.7|4-Nº 19.316.v.7|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo denominada "Mina 4-G", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, y transferida a este última ubicada en el departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 95.036|54.

Buenos Aires, 10 de junio de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 95.036|54. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de GEOTECNICA S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775. Capital Federal, en su carácter de Presidente, y por los señores Juan Carlos Rega y Vicente J. G. De Luca cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "4-G" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste. Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie 6 hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N 4º O por 200 (doscientos) metros de manera que su esquinero Sudeste se encuentra a 1.550 (mil quinientos cincuenta) metros al Oeste y 1950 (mil novecientos cincuenta) metros al Norte del vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8. — Pertenencia Nº 2: Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones de la anterior. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros al N 4º O por 300 (trescientos) metros y su esquinero Sudeste coincide con el esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3: Superficie seis hectáreas. Tienen la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 1 y su esquinero Sudeste se encuentra a 60 (sesenta) metros al S 4º E del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra a 100 (cien) metros al S 4º E del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 6: Superficie, seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 4 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N 4º O en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes: 95.033|54; 95.034|54; 95.035|54; 95.036|54; 95.037|54; 95.038|54; 95.039|54; 95.040|54; 95.041|54 y 95.042|54. — Saludo al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: Fd. P. de Luca.

Recibido en mi Oficina hoy diez de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cincuenta minutos. Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — La petición de mensura de seis pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 4 - G" de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua c del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 4º Oeste por 200 m. de modo que su vértice Sudeste se halla a 1.550 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 1.950 m. al Norte del esquinero Sudeste de la legua c del lote 3 mencionado. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 2: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 86º Este por 200 m. de modo que su vértice Sudeste coincide con el esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 1. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 3: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 4º Oeste por 200 m. de modo que su vértice Noreste se halla a 240 m. al Norte 4º Oeste del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 2. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 4: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 100 m. al Sud 4º Este del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencias Nros. 5 y 6: De la misma forma y dimensiones que la mencionada y ubicadas de modo que sus lados Norte coinciden respectivamente con los límites Sud de las pertenencias Nros. 3 y 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. —Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Dr. Hipólito Jalil Estefan a|c. Escribanía de Minas. — E|L.: "Y transferida a esta última" vale. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 990.— e.26|3-Nº 19.275.v.26|3|58
e.31|3-Nº 19.275-v.31|3|58
e.7|4-Nº 19.275-v.7|4|58

Petición de mensura de seis (6) pertenencias de la mina de manganeso denominada "Mina 4-H", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, transferida a Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 95.037|54.

Buenos Aires, 10 de junio de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Expediente número 95.037-54. El que suscribe, Francisco P. De Luca en nombre de Geotécnica S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de Presidente, y por los señores Juan Carlos Rega y Vicente J. G. de Luca cosolicitantes en su representación, ante el Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la Mina "4-H" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro que se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. — Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N 3º E por 200 (doscientos) metros de manera que su esquinero Sudeste se encuentra a 2330 (dos mil trescientos treinta) metros al Oeste y 2330 (dos mil trescientos treinta) metros a Norte del vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8. — Pertenencia Nº 2. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra a 80 (ochenta) metros al S 3º O del esquinero sudoeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra 120 (ciento veinte) metros al N 3º E del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra a 230 (doscientos treinta) metros al N 3º E del esquinero Sudeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó Este-Oeste en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes: 95.033|54; 95.034|54; 95.035|54; 95.036|54; 95.037|54; 95.038|54; 95.039|54; 95.040|54; 95.041|54 y 95.042|54. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: F. P. De Luca. Recibido en mi oficina hoy diez de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cincuenta minutos. — Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — La Petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 4-H", de los Sres. Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua C del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 3º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud Este se halla a 2330 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 2330 m. al Norte del esquinero Sudeste de la legua C del lote 3 mencionado. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 2. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 80 m. al Sud 3º Oeste del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 3. — Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 120 m. al Norte 3º Este del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nros. 4 y 5 — Igual a las anteriores y ubicadas de modo que sus vértices Noroeste y Noreste coinciden respectivamente con el esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 6. — Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 230 m. al Norte 3º Este del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 5. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233, del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Doctor Hipólito Jalil Estefan, a|c. Escribanía de Minas. — E|L: "Y transferida a Geotécnica S. A. Comercial e Industrial". Vale. — Justo Pastor Soca, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.26|3-Nº 19.271.v.26|3|58
e.31|3-Nº 19.271.v.31|3|58
$ 990.— e.7|4-Nº 19.271.v.7|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de galena y fluorita denominada "Mina 24-D", de los señores Vicente Juan Gualberto de Luca, Juan Carlos Rega y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial y transferida a esta última, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, Expediente Nº 86.913|53.

Buenos Aires, 21 de abril de 1955. Señor director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 86.913|53. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica, S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de presidente y por los señores Vicente J. G De Luca y Juan Carlos Rega cosolicitantes en su representación, ante el señor director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenecias de la Mina 24-D correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro de los lotes 8 y 9 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie: seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N 58º E por 200 (doscientos) m. en dirección N 32º O, de manera que su esquinero Sud se encuentra a 30 (treinta) m. al Este y 1.390 (mil trescientos noventa) metros al Sud del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. Pertenencia Nº 2. Superficie: 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie: 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 4. Superficie: 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Superficie: 6 hectáreas Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 6 Superficie: 6 hectáreas. Tiene la misma forma dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 4 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 m. de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N 58º E en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes 86.910|53; 86.911|53; 86.912|53; 86.913|53; 86.914|53; 86.915|53; 86.916|53; 86.917|53; 86.918|53 y 86.919|53. Saluda al señor director con la mayor consideración Fdo.: F. P. de Luca. Recibido en mi oficina hoy veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y cinco a las catorce horas nueve minutos. Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de Minas. Buenos Aires, 15 de julio de 1957. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de galena y fluorita denominada "Mina 24-D", de los señores Vicente Juan Gualberto De Luca, Juan Carlos Rega y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de los lotes 8 y 9 de la Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m de lado en dirección Norte 58º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla a 30 m. al Este de un punto que se encuentra a 1.390 m. al Sud del esquinero Noroeste del lote 8 mencionado. Superficie: 6 hectáreas. Pertenencias Nros. 2, 3 y 4. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mensionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Este, Oeste y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Dentro de la pertenencia Nº 4 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Pertenencias Nros. 5 y 6 Igual a las anteriores y ubicadas de modo que sus vértices Oeste y Sud coinciden con el esquinero Este de la pertenencia Nº 4. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Reigstro Protocolar. — Fdo: Justo Pastor Sosa - Esribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la

Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Dr. Hipólito Jalil Etefan. — A|C. Escribanía de Minas — E|l.: "y transferida a esta última". Vale. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 930.— e.24|3-Nº 19.266-v.24|3|58
e.31|3-Nº 19.266-v.31|3|58
e.7|4-Nº 19.266-v.7|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de manganeso, denominada "Mina 4-C", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto de Luca y Geotécnica, S. A., Comercial e Industrial y transferida a esta última, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 95.035|54.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 95.035|54. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica, S. A., con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de presidente y por los señores Vicente J. G. De Luca y Juan Carlos Rega, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de seis pertenencias de la mina 4-C, correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamentó San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie 6 hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) m. en dirección Nº 8º 0 y 200 (doscientos) m. en dirección N. 82º E., de manera que su esquinero Sud se encuentra a 2.200 (dos mil doscientos) m. al Oeste y 30 (treinta) m. al Norte del vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8. — Pertenencias Nº 3. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior, de modo que su esquinero Sud se encuentra a 120 (ciento veinte) m. al S 82º 0 del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 2. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma y dimensiones de la anterior. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) m. en dirección Nº 8º O. y 300 (trescientos) m. en dirección S. 82º O, de modo que su esquinero Este se encuentra a 100 (cien) m. al S. 8º E. del esquinero Sud de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 4. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 3 y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior, de modo que su esquinero Sud se encuentra a 30 (treinta) m. al S. 8º E. del esquinero Este de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 4. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 4 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 m. de largo, por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó Nº 8: O, en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes: 95.033|54; 95.034|54 y 95.035|54. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo. F. P. De Luca. Recibido en mi oficina, hoy, once de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, a las diecisiete horas cuarenta y dos minutos. Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 15 de julio de 1957. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso, denominada "Mina 4-C", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica, S. A., Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua c, del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 8º Oeste, por 200 m., de modo que su vértice Sud se halla a 2.200 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 30 m. al Norte del esquinero Sudeste de la legua c, del lote 3 mencionado. Superficie 6 hás. — Pertenencia Nº 2. Tiene la forma rectangular de 300 m. de lado, en dirección Norte 82º Oeste por 200 m.. de modo que su vértice Sudeste se halla a 100 m. al Sud 8º Este y 120 m. al Sud 82º Oeste del vértice Oeste de la pertenencia Nº 1. Superficie 6 hás. — Pertenencia Nº 3. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 8º Oeste, por 200 m., de modo que su vértice Sud se halla a 100 m. al Norte 8º Oeste del esquinero Este de la pertenencia Nº 2. Superficie 6 hás. — Pertenencia Nº 4. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Sud, coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 3. La labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra se halla dentro de esta pertenencia. — Pertenencia Nº 5. Igual a la mencionada anteriormente y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 30 m. al Sud 8º Este del esquinero Norte de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. — Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Sud coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia número 4. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano. 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas Registro Protocolar y Canon y Padrón). Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Hipólito Jalil Estefan a.c. Escribanía de Minas. — E|l.: "y transferida a esta última". HAP. — Vale. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.050.— e.25|3-Nº 19.269-v.25|3|58
e.31|3-Nº 19.269-v.31|3|58
e.7|4-Nº 19.269-v.7|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos Fluídos en los departamentos 25 de Mayo y Ñorquincó, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.640-56, por Galay y Kuriss, S. R. L., el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diecisiete horas trece minutos.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote 68, Sección VIII, Departamentos 25 de Mayo y Ñorquincó, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 1.000 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua d del lote 68 mencionado, en terrenos que según manifestación de los interesados, es de propiedad fiscal. Registro Protocolar. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. Registrado bajo el Nº 1228, folio 41 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro Tº VII a favor de Galay Kuriss S. R. L. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000.—. e.26|3-Nº 19.608-v.10|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso primero, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 57.625'56, por los señores Luis Santos y Félix Aun el día cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, a las diecisite horas catorce minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 68, Sección VIII, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste, por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 2.500 m. al Este del esquinero Nor-Oeste de la legua b del lote 68 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Julio César Cataldi. Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958 Registrado bajo el Nº 1287, folio 39 del Registro de Cateos y Exploraoines de la Provincia de Río Negro (Tomo VII), a favor de Luis Santos y Félix Aun. Conste. — Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000 e.24|3-Nº 19.315v.8|4|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por dize días a herederos y acreedores de ALBERTO BERNARDO TESY WERNICKE. — Buenos Aires, febrero siete de 1958. — Santo S. Faré (hijo), secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.199-v.15|4,58

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTURO JUAN HEIDENREICH. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. —José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.184-v.15|4|58

El Juez Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 12 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA MAGDALENA GAMBERONI de SIVORI por diez días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.198-v.15|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELICITAS VIGNALS DE FLESCA. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.288-v.15|4|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Horacio L. Burnichon), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don ANTONIO TARNASSI, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.300-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDRO RIVAS. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.210-v.15|4|58

Núm. 6

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR FERRANTE. — Buenos Aires, marzo seis de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.124-v.15|4|58

Núm. 7

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PINTO. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.202-v.15|4|58

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE DEMARCO y de doña EVA MARIA GAUBECA DE DEMARCO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario A. Latorre, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.177-v.15|4|58

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PAULA TORASSA de ISNARDI. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — José M Monclá, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.301-v.15|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría número 24 se cita a JUAN BAUTISTA D'ANGELO, por un día por mes y durante seis meses, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por ausencia con presunción de fallecimiento ha promovido doña Rosalba Peressotti.

Buenos Aires, 30 de junio de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 20.— e.31|3-Nº 20.149-v.31|3|58

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess (Secretaría Nº 25), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE RUFINO CASARES. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario

$ 200.— e.31|3-Nº 20.296-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA ROSSI de ANGRIMAN. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Carlos A. Saubidet, secretario

$ 200.— e.31|3-Nº 20.266-v.15|4|58

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil (Secretaría 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEVERATTO de BADINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Bautista Laurencena, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.263-v.15|4|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30 cita por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MAGAN. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1958. — Bautista Laurencena, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.222-v.15|4|58

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON GOLBIN — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.261-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA LOMBO o JUANA LOMBO PARRA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.245-v.15|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Mario Cecilio Pizzoni, cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN BERNABE BANGA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.206-v 15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado 11 (secretaría 33), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ORTIZ de CASANO. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.176-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos o acreedores de VICTOR JUAN o VICTOR J. GARINO. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.171-v.15|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR CAPDEVIELLE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.153-v.15|4|58

El doctor Agustín Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES ORTEGA VELA, o MARIA DE LOS DOLORES ORTEGA VELA o DOLORES ORTEGA o MARIA DOLORES ORTEGA. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.281-v.15|4|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ESTRACH o ESTRACH y VILLARQUILLE.

Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.272-v.15|4|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría Nº; 35, cita por cinco días a don OTTO RODOLFO LEHRMANN, a fin de que dentro de dicho término comparezca a tomar intervención en el juicio que por divorcio y tenencia de hijos le sigue su esposa Celia Toranzo de Lehrmann, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio (art. 80 Códg. Proctos.). — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.302-v.8|4|58

Núm. 14

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO CANDIDO CLEMENTINO o EUGENIO CAPRIOGLIO.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.165-v.15|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTINA o RUPERTA AGUSTINA PEREZ DE PARDAL.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.166-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABDALLAH JORGE ZARIF.

Buenos Aires marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.167-v.15|4|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, secretaría número 44, cita por diez días a herederos y a ^ ^ de E^ ^ IO GONZALEZ.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.294-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña NELLY ANGELICA MARASPIN de GARCIA PINTO.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.204-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA LUJAN o ELENA MARIA de LUJAN o ELENA ESTEFANE' de MULLEADY.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Jorge A. Garriga, s[illegible]

$ 200.— e.31|3-Nº 20.126-v.15|4|58

Núm. 17

El Juez Marcelo Padilla, secretaría número 51, hace saber por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de D. EMILIO VICENTE POMARADA, siendo designado síndico el doctor Américo Patricio Kenny, Córdoba 795, 1º, 1, ante quien los acreedores deberán justificar sus créditos dentro de quince días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.242-v.8|4|58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acredores de MASHI MIYASHIKI.

Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.219-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de GYUJIN HIGA.

Buenos Aires, 19 de octubre, 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.220-v...

Núm. 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acredores de don HONORIO HERNANDEZ.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.125-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO GONZALEZ y de doña EUDOSIA FERNANDEZ de GONZALE

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Horacio [illegible], secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.157-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, de la Capital, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO SAIDMAN.

Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.169-v.15|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MONTECELO. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.217-v.8|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SANTINA BERETTA y BENVENUTO. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.158-v.8|4|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter (Juzgado Nº 5), cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO CARLOS CASTELLETTI. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.268-v.8|4|58

El Juez Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOLORES PEREZ de GONZALEZ por cinco días. — Buenos Aires, febrero veintiséis de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.196-v.8|4|58

Núm. 7

El Dr. Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a don ARMANDO DEL VALLE CANSECO, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que sobre cobro de alquileres, le sigue Jesús Emilio Sánchez, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, veinticinco de marzo de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 150.— e.31|3-Nº 20.200-v.8|4|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO o ERNESTO ANTONIO BONGIORNO. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.229-v.8|4|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Gaibisso, cita por 5 días a herederos y acreedores de don ERNESTO JULIO KRUMPETER. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.134-v.8|4|58

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por el término de tres días a don ALEJANDRO MINAR, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Ana Julia Jacobs de Botingher sobre consignación de alquileres, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 60.— e.31|3-Nº 20.110-v.2|4|58

Por disposición del Dr. César A. Gaibisso, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11 de la Capital Federal, cita, por cinco días, a herederos y acreedores de don NICOLAS AMERICO BLASCO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.137-v.8|4|58

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR DIANA u OSCAR DIANA COSTA. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.262-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor César A. Gaibisso, Juzgado número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA INOCENCIO BIELSA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — José Luis Mó secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.189-v.8|4|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIA REGUERA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.221-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO ZANARDI. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Manuel C. Papa Rua, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.238-v.8|4|58

Núm. 18

El doctor Juan A. Casaubon, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO ALE. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.152-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubon, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CALVIÑO. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario

$ 100.— e.31|3-Nº 20.239-v.8|4|58

Núm. 1[illegible]

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN GALEGO de SILVOSA. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.224-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo Juzgado número 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VIDAL CUIÑAS. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.223-v.8|4|58

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JORGE NICANOR ZAMBRINI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958 — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.326-v.8|4|58

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por tres días a "KALOUF & CIA.", a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 60.— e.31|3-Nº 20.160-v.2|4|58

El doctor José Amuschástegui Keen (Juzgado Nacional de Paz 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARTUL. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.286-v.8|4|58

El Dr. José A. Amuchástegui Keen (Juzgado Nacional de Paz 23) cita por cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDO CADENAS y de MARIA SEVERINA MOSTEIRO. — Buenos Aires, Diciembre 5 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.237-v.8|4|58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DE LA PRECILLA de IRIGOYEN. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.212-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA MILICI de DISOPRA y DONATO DISOPRA. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.192-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MORALES. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.193-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA NUÑEZ de CALABRETTA y MARIANO CALABRETTA. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.191-v.8|4|58

[Nú]m. 25

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzagdo Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA JUANA MORONI de DEBARBIERI ó JOSEFA MORONI de DEBARBIERI ó JOSEFA MORRONI de DEBARBIERI. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1958. — Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.136-v.8|4|58

Núm. 29

Doctor Joaquín J. Darquier: Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO INCHAUSPE. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1958. — Enzo H. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.275-v.8|4|58

Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzagdo Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de BAUTISTA MAZZACANO. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.120-v.8|4|58

Núm. 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza, por el término de tres días a don FRANCISCO JOSE GATTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por daños y perjuicios le sigue La Agrícola, Compañía de Seguros, dentro del mismo término, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 60.— e.31|3-Nº 20.244-v.2|4|58

Núm. 37

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, le hace saber, por tres días, a don ELISEO DIAZ, que en el juicio por desalójo que le sigue doña EMMA M. de ISELLA, se ha señalado audiencia a los efectos del art. 34 de la ley 11.924, para el día 5 de mayo de 1958, a las 13 horas. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.207-v.2|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría del doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a MARIO MANDARINO, causa que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.31|3-Nº 1.007-v. 8|4|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE MANUEL SILVA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 21 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.31|3-Nº 1.008-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 21 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.31|3-Nº 1.009-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUCIANO SANSON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Hoy, 24 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.31|3-Nº 1.010-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a FACUNDO BARRENA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 20 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.31|3-Nº 1.011-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, secretaría doctor Raúl Barceló, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS MONTI, a comparecer en la causa que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 24 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.31|3-Nº 1.012-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Hoy 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.31|3-Nº 1.013-v.14|5|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EUGENIO ALVARELLOS, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.31|3-Nº 1.014-v.8|4|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Héctor Ayarragaray, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO LUIS DURAND, para que dentro de dicho término comparezca a este tribunal a fin de manifestar conformidad o disconformidad con la liquidación de sellados practicada en autos y que arroja la cantidad de 233 pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de dársela por aprobada en caso de silencio. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán y Uruguay. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.31|3-Nº 1.015-v.8|4|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, a cargo del doctor Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se emplaza por el término de cinco días a MARIA HOLDENER a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.

e.31|3-Nº 1.016-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal Especial número 5, doctor Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se emplaza por el término de cinco días a SALVA BLANCA MARIA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.

e.31|3-Nº 1.017-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por el término de 5 días a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, a MARIA ROSA LUNA, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.

e.31|3-Nº 1.018-v.8|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 276|57, a PRISILA BEATRIZ PINEDA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.— Buenos Aires, 25 de marzo de 1958 — Angel De Paola, secretario.

e.31|3-Nº 1.019-v.8|4|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALFREDO E. SEGESSO, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, secretaría Nº 126. — Capital Federal, 24 de marzo de 1958. — Luis M. Costa, secretario.

e.31|3-Nº 1.020-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ERNESTO PALMERO, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, secretaría Nº 126. — Capital Federal, 24 de marzo de 1958. — Luis M. Costa, secretario.

e.31|3-Nº 1.021-v.8|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 26 de septiembre de 1956, se ha producido la disolución de la sociedad "BEMBIBRE Y CIA.", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Ricardo Manuel Scala, por retiro definitivo del socio señor Jaime Bembibre.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 30.— e.31|3-Nº 20.226-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 27 de septiembre de 1956, la firma de plaza: "S. DE BENEDETTI y Q. MER CODA" ha quedado totalmente disuelta por retiro del socio Quinto Mer Coda, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio restante, señor Sebastián De Benedetti.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 30.— e.31|3-Nº 20.228-v.31|3|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría autorizante, doctor Ricardo Sylvester, se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 28 de febrero del corriente año, se aclara que la fecha de disolución total de la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro "PALOU Y CIA.", se efectuó con efecto retroactivo al día 11 de julio de 1956, fecha del fallecimiento del socio de la misma don Agustín Morandi, y no a partir del 20 de julio de 1957, como por error figuraba en el respectivo contrato de disolución, inscripto el día 19 de setiembre de 1957, bajo el Nº 517, al folio 57 del libro 48 de Disoluciones Sociales.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 50.— e.31|3-Nº 20.267-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14 del autorizante, se hace saber por un día, que la razón social que giraba bajo el rubro de "MANCU CIA", ha quedado disuelta, totalmente, por contrato privado con fecha de quince de marzo del corriente año.

Buenos Aires, veintiuno de marzo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 40.— e.31|3-Nº 20.188-v.31|3|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto: por escritura pasada ante el escribano Napoleón Paz, el señor Mariano Enrique del Niño Jesús Demaría Anchorena y el señor Alberto José Vernet Basualdo, procedieron a disolver la sociedad que tenían constituída bajo el rubro "M. DEMARIA SALA Y VERNET BASUALDO" cuyo contrato fué inscripto con fecha diez de agosto de 1955.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 30.— e.31|3-Nº 20.293-v.31|3|58

Núm. 6

Por disposición del doctor Luis M. Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del suscripto, se hace saber por 1 día, que por documento privado del 20 de marzo de 1958, los socios de VIESEL Y ROSOVSKY, han convenido la disolución de la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Herman Viesel.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 30.— e.31|3-Nº 20.274-v.31|3|58

REMATES JUDICIALES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría 38, a cargo del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, se hace saber por cinco días, que en los autos "ANTELO de RODRIGUEZ, FRANCISCA y otros c|HORACK FRANCISCO y otra", s| ejecución hipotecaria ha sido designado a propuesta de parte el martillero don Luis Hervé Lopardo, para vender en pública subasta el domingo 13 de abril a las 17,30 horas sobre el mismo bien, la finca sita en la calle Mar del Plata número 269 entre las calles Q. Victoria y Belgrano, paraje conocido por "Monte Carlos", Partido de General San Martín, edificada en los lotes 31 y 32 de la manzana tres, con una sup. total de 786.52 m2. — Base $ 170.000.—, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.109-v.8|4|58

Núm. 17

JUDICIAL. — En Quilmes. Propiedad calle Blas Parera 135 entre las de Catamarca y La Rioja, paraje denominado "Villa la Perla", Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre el lote 7 de la manzana 6 en terreno que mide 8 metros 3 cms. de frente al Nord Este por 18 metros 59 cms. de fondo y que linda por su frente al Nord Este con la calle Blas Parera, por su contrafrente al Sud Oeste con parte del lote 11, al Nord Oeste con parte del lote 6 y al Sud Este con el lote 8. — Rematará el domingo 13 de abril de 1958 a las 17 horas, sobre la misma con la base de venta al contado de $ 35.000 — m|n. por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, el martillero don Osvaldo F. Rufino a propuesta de partes, en los autos "BELLO de TRILLO, CARMEN MARIA contra SINDONI, FRANCISCO", ejecución hipotecaria, que tramitan por ante la secretaría 50 del doctor A. J. Vigliano Otamendi. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Datos en las oficinas del martillero, Mansilla 3019, dep 3 y en T. E. 658-6523. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.155-v.8|4|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 52, hace saber por cinco días que en los autos "ERRECALTE de MARTINEZ, MARIANA s|testamentaría", el martillero don Horacio A. Balbarrey, propuesto a petición de parte actora, venderá en subasta pública el día 20 de abril de 1958 a las 11 horas sobre el mismo bien, un lote de terreno baldío en Villa de Mayo, estación Luis Guillón, F.C.N.G.R., partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires con frente a la Avenida Buenos Aires, hoy Bruzzone, entre calles Francia e Italia, hoy Martín Coronado, a 4 cuadras hacia el N. E del camino de cintura a Morón y a 10 cuadras hacia el S. E. la estación Luis Guillón, designado en el plano de subdivisión respectivo como lote 19 de la manzana 25, compuesto de 8.66 de frente al N. O. igual contrafrente por 26.25 de fondo. Superficie 225.125 mts. cuadrados. — Base $ 10.000.—. Al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo Libre de gravamen. Títulos agregados en autos. — Buenos Aires, a 20 de marzo de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.297-v.8|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados VALDUEZA ANTONIO c|RODRIGUEZ de CUTTONE NELIDA s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop-Maza R., rematará un ventilador marca Genalex, de pie, de 4 palas, de 0,50 ctms. de diámetro aproximadamente y sin número visible. El día 30 de abril, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. Sin base, al mejor postor y al contado. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420. — Comisión 10 por ciento, al contado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.170-v.2|4|58

Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, se hace saber por tres días, que ha sido designado el martillero Juan Cicco en los autos "BERBERIAN ASSADOUR contra FAIN JULIO sobre cobro de alquileres", para que proceda a a subasta de los siguientes bienes: vitrinas, sillas, artefactos eléctricos, aparato de radio, matafuego, balancita, estantes, estuches y soportes para alhajas, carteras, relojes, lapiceras, encendedores y numerosos artículos y herramientas de relojería, sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 o|o, el martes 8 de abril, a las 16 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, donde se hallan depositados.

Bueno Aires, 26 de marzo de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.237-v.2|4|58

Núm. 39

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga, se hace saber por el término de tres días que el martillero público don Alberto Posen, designado en los autos "BARB HNOS. c|GARBERO JUAN s|juicio ejecutivo", procederá a vender en pública subasta, al mejor postor y sin base, el día 10 de abril de 1958, a las 13 horas, en el local de la calle Claudio Rosales 492, los siguientes bienes: cuatro motores eléctricos de 1|3 H. P., marca "Firme", "Alcre" y "Repulse" Nº 1449, 1881, 17.955 y 100-43; once gabinetes para máquinas lavarropa, sin pintar; tres gabinetes para máquina lavarropa pintados de blanco; nueve tachos de lavarropa, siete nuevos y dos usados; diez tapas para gabinetes de lavarropa; catorce bandejas de aluminio; ocho tapas para tachos de lavarropa; siete cajas de velocidad directa, incompletas; trece canillas para desagotar; veintiuna poleas de hierro tambor; doscientas setenta y tres fichas de goma para enchufes eléctricos; cuatrocientos ochenta y nueve discos de aluminio de 11 ctms.; un armario metálico de dos puertas con tesoro interior marca "Telco"; un escritorio de madera de trece cajones; dos sillones giratorio para escritorio; dos morsas Nº 2, usadas.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958 — Julio R. Ferro, secretario.

$ 210.— e.31|3-Nº 20.168-v.2|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero don José Coto rematará el día 10 de abril, a las 10 horas, en Nazca 2662, un mostrador heladera marca "Rema" modelo 66 de 3 mts. de largo Nº 5.293, con compresor marca ACO. Nº 11.893 de 1|2 CV. y motor eléctrico marca Ariston Nº 5.844 de 1|2 CV., uso comercial, con la base de $ 55.355,24 m|n. Al contado. Comisión 10%. Exhibición: Castelli 963, Villa Ballester, de 14 a 18 horas. Ordenada en los autos caratulados "TETZLAFF, ERWIN GERMAN c/HERNANDEZ, ANTONIO, s/ ejecución prendaria". — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.205-v.2|4|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Amerino J. Macedonia, se hace saber por cinco días en los autos "GAETMANK, CARLOS ALBERTO contra TOMMASTTA, EDUARDO, ejecutivo", el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá subastará públicamente el día 9 de abril, a las 15,30 horas, en su hall de ventas sito en la calle Maipú 631, 1º, el departamento horizontal ubicado en la calle 24 de Noviembre 41, piso 1º, unidad Nº 5, entre las calles Avda. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, de 81,03 metros, compuesto de living comedor, 2 dormitorios a la calle, cuarto de baño, cocina, patio, y pieza y baño de servicio con una base de $ m|n. 11.665.50 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Ernesto J. Ballvé Sardá, Maipú 631, piso 1º. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.179-v.8|4|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Heladera vitrina "Saccol" de 6 puertas con gabinete de metal, esmaltada en color blanco, con motor y equipo refrigerador acoplado, en buen estado y funcionando. Cortadora de fiambre "Berkel" modelo 9 H. Nº 16.336 en buen estado y funcionamiento. Balanza "Berkel" capacidad 12 Kg. de un plato, tipo automática, sin número a la vista. Doce metros de estantería en madera pintada con 7 estantes. Mostrador de 2.80 mts. de largo aproximadamente con tapa de mármol blanco, y un portarrollos en metal para papel y para tres rollos de distintos tamaños. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, rematará al contado y sin base el martillero don Manuel Segura el día lunes 7 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local en que se encuentran depositadas y donde se exhiben, calle Corrientes 4535, Capital. Venta ordenada en los autos "FERNANDEZ ALFREDO HORACIO contra MAURICIO CARROL, cobro ejecutivo" que tramitan por ante la Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Luis E. Camps. Comisión 10 o|o. Datos en la oficina del martillero, Neuquén 726. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 180.— e.31|3-Nº 20.156-v.2|4|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 1958, a las 15 horas, en Martín García 1047.

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección de 2 vocales suplentes y 1 revisor de cuentas suplente.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Nicolás van de Lagemaat, presidente. — Sebastián Sonneveldt, secretario.

$ 70.— e.31|3-Nº 20.164-v.31|3'58

ASTRA
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1958 a las 10.30 horas, en su sede social, Avenida Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1957

2º Elección de dos directores titulares por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad Avenida Alem 621, de 14.30 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 20.113-v.9|4|58

ASOCIACION BENEFICA Y CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION
Fundada el 26 de Agosto de 1922
Con Personería Jurídica
Venezuela 2164 - T. E. 48-2101 - Bs. As.

CONVOCATORIA

Señor asociado:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la junta directiva, convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria, para el sábado 5 de abril de 1958, a las 20,30 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos socios presentes para, con el presidente y secretario, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º Informe de la Junta Directiva.
4º Lectura y aprobación del estado de la entidad al 31 de diciembre de 1957.
Esperando vernos favorecidos con su asistencia, aprovechamos esta oportunidad, para saludarlo con nuestra consideración más distinguida. — Serafín Aguiar Luaces, presidente. — Ricardo Montero Trillo, secretario general.
Notas: La asamblea se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Si a la hora fijada en esta convocatoria no se hallase presente el número reglamentario, la misma se llevará a cabo con el número de asistentes, transcurrida una hora de la fijada más arriba.
Para poder participar de la asamblea, los socios deben acreditar su identidad con la cédula o documento y el carnet social con el recibo al día:
Tendrán voz y voto todos los socios varones mayores de 18 años que tengan por lo menos un año de antigüedad y estén al corriente en el pago de sus respectivas cuotas. — La Comisión.

CONVOCATORIA A
COMICIOS ORDINARIOS

De acuerdo a lo que establece el Estatuto Social en vigencia, la Junta Directiva convoca a los señores asociados a Comicios para el día Sábado 19 de Abril de 1958, de 14 a 20 horas, en el local social, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad.
Junta Directiva: un vice-presidente por dos años. Ocho vocales titulares por dos años. Dieciséis vocales suplentes por un año. Cinco Revisores de Cuentas por un año. — Serafín Aguiar Luaces, presidente. — Ricardo Montero Trillo, secretario general.
Notas: Podrán participar en estos comicios los socios activos, a perpetuidad, vitalicios y protectores que hayan cumplido 18 años de edad, con un año de antigüedad, y el pago de sus cuotas al día.
$ 100. —e.31|3-Nº 20.105-v.31|3'58

"C"

COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1958, a las 15.— horas, en la calle Pueyrredón Nº 19, 2º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las operaciones de cesión de acciones efectuadas hasta el 28 de Febrero de 1958.
2º Fijación de viáticos para el presidente, directores y síndico.
3º Aumento del material rodante y consecuente aumento de capital de la Sociedad.
4º Informe sobre adquisición de bienes inmuebles; cancelación y constitución de gravámenes hipotecarios y construcción de edificios para la Sociedad.
5º Rescisión del contrato de arrendamiento de la unidad Nº 18.
6º Informe de juicios promovidos contra la Sociedad y|o su antecesora.
7º Situación de la unidad Nº 67.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales.
$ 400.— e.31|3-Nº 20.216-v.8|4|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores y nombramiento de nuevos directores para su integración.
2º Nombramiento de dos accionistas que aprueben y firmen el acta.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.
Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale á Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958.
$ 660.— e.31|3-Nº 20.232-v.8|4|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1958, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 45º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.
2º Remuneración Directorio y comité (Art. 42º de los estatutos).
3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York, y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.
Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale á Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea, deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958.
$ 660.— e.31|3-Nº 20.234-v.9|4|58

CREODEMA S.A. Ind. Arg.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 846
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 19,30 horas, en Avenida Pte. R. Sáenz Peña 846, esc. 103, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a pesos 5.000.000.—.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957, distribución de utilidades y emisión de nuevas series de acciones.
3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de Directores y síndicos
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 20.117-v.8|4|58

COMEDORES POPULARES ISRAELITAS ARGENTINOS

Buenos Aires, 1º de abril de 1958.
Estimados consocios:
Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede, Valentín Gómez 2930, Capital, el día domingo 20 de abril 1958, de 8 a 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2º Memoria del presidente.
3º Consideración del balance y recursos e inventario del ejercicio al 31 de diciembre de 1957.
4º Consideración del informe de los revisores de cuentas.
5º Renovación total de la C. D., de acuerdo al artículo 16 y su disposición transitoria, para elegir un presidente por dos años; un vicepresidente 1º por dos años; un vicepresidente 2º por un año; un secretario general por dos años; un prosecretario por un año; un secretario de actas por dos años; un tesorero por dos años; un protesorero 1º por dos años; un protesorero 2º por un año; tres vocales titulares por dos años; cuatro vocales titulares por un año; un vocal suplente por dos años; dos vocales suplentes por un año; un revisor de cuentas titular por un año y un revisor de cuentas suplente por un año.
6º Elección de 12 miembros de la Comisión de Damas, de acuerdo al Artículo 32 de nuestros estatutos.
7º Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Esperando su puntual asistencia, saludamos a usted muy atentamente. — Jacobo Jacubovich, presidente. — León Koffsmon, secretario general.
Nota: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada, con cualquier número de asistentes (artículo 61 de los estatutos). Podrán votar los socios activos que hayan cumplido un año de antigüedad al día de la elección y no deban más de tres cuotas mensuales (artículo 46 de los estatutos).
$ 120.— e.31|3-Nº 20.150-v.31|3|58

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril de 1958 a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Conferir la autorización y el poder necesario para gestionar y pactar la solución integral de la situación patrimonial de la Compañía.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría. Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.
$ 250.— e.31|3-Nº 2.194-v.8|4|58

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1958, a las 10.30 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al 48º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1957, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de cinco directores
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría; Corrientes 531 2º piso. — El Directorio.
$ 250.— e.31|3-Nº 20.195-v.8|4|58

CALZADO FINO KOMFY S. A. C. e I.
Fabricantes de Calzado para Hombres
E. 13877

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Komfy Soc. Anón. Com. e Ind. comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local sito en la calle Cnel. Apolinario Figueroa 1837, Capital Federal, para tratar el siguiente temario·

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Aprobación de las remuneraciones total percibidas por los señores directores en el ejercicio.
3º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
4º Remuneración y designación del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.31|3-Nº 20.259-v.8|4|58

"D"

DELTER, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 19 de abril de 1958, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 20.140.v.8|4|58

DESTILERIA SAN IGNACIO, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuarto ejercicio, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1958, a las 15 horas, en la sede de la sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades y fijación de dividendos.
4º Determinación del número de directores que actuarán el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente, por un año, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos.
6º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 500.— e.31|3-Nº 20.208-v.8|4|58

"E"

EDITESA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial. S. A.
(Exp. 6.079)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1958, a las 10,30 horas en el local de la Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 825, 6º piso, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de tres directores por un período de tres años.
3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Elio Gabellini, presidente.
$ 350.— e.31|3-Nº 20.241-v.8|4|58

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 10 de abril de 1957 en la sede social, calle Maipú 235, Buenos Aires, a las 15 horas a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico sobre las mismas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de un director titular en reemplazo del señor Ing. Carlos M. Videla (h.), que cesa en su mandato (art. 10 de los estatutos).
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (art. 22 de los estatutos).
4º Consideración de la retribución especial al señor director gerente como gerente por el ejercicio económico Nº 23 que comenzó el 1º de enero de 1958 (art. 23 de los estatutos).
5º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (art. 29 de los estatutos) — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — El Directorio.
$ 450. — e.31|3-Nº 20.306-v.8|4|58

"G"

GIANOTTI S.A.
Constructora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Av. Libertador Gral. San Martín Nº 5280

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 12 de abril de 1958, a las 16 horas, en la Av. Libertador General San Martín 5280, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del síndico ad-hoc, para considerar los balances correspondientes a los ejercicios al 31|12|1956 y 31|12|1957.
2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios al 31/12/1955, 31/12/1956 y 31/12/1957.
3) Elección del nuevo Directorio, designación del presidente del mismo, elección del síndico y síndico suplente.
4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 20.133-v.8|4|58

GABRIEL CHIOSSONE Y CIA.
Soc. Anón. Com. Ind. y Agrop.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 347, piso 4º, escritorio 407, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1956.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 13º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1957.
3º Elección de presidente de la sociedad y seis directores titulares, por dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
De acuerdo con lo prescripto por el artículo 22 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al de la fecha fijada para la convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, haberlas depositado en una institución bancaria radicada dentro o fuera del país.
$ 550.— e.31|3-Nº 20.215-v.8|4|58

"L"

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.
Buenos Aires

ASAMBLEA ORDINARIA DE 1958
Nº de Registro 2.689
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril, a las 10 horas en el local social, calle Esmeralda Nº 141 (piso 1º), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al 27º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1957.
3º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.
4º Elección de directores titulares por el término de dos años en el número correspondiente, teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de éllas, en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (art. 33º) de los estatutos — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Presidente.
$ 1.500. — e.31|3-Nº 20.148-v.22|4|58

"LOS CALDENES"
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6.309

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1958, a las 18 horas en el local social de la calle General Urquiza Nº 141, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación de número de directores que administrarán la sociedad.
3º Elección de directores titulares.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, y
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea — El Directorio.
$ 400. — e.31|3-Nº 20.147-v.8|4|58

"LA SERICA PLATENSE"
Ind. Com. Finan. Inm. S. A.
Nº 7313

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local social de la calle Moreno 1423, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:.

1º Consideración de inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Fijación del número de directores.
3º Elección de un director titular para completar período y por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.31|3-Nº 20.236-v.8|4|58

LAS MORAS
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Cap. Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Las Moras, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 336, 3er. piso, para el día 19 de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a las once horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar las acciones o sus certificados en la caja de la sociedad.
$ 350.— e.31|3-Nº 20.246-v.8|4|58

"M"

MITCHELL'S
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Mitchell's, Soc. Anón. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 18 de abril de 1958 a las 10 horas en su local social, Cangallo 570, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Juicio de convocatoria de acreedores de la sociedad. Ratificación y propuesta de concordato.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 25 de los estatutos.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — El Directorio.
$ 250.— e.31|3-Nº 20.162-v.8|4|58

"Q"

QUIMICA Y COMERCIO, S. A.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 846
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 9,15 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 846, escr 103, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250. — e.31|3-Nº 20.116-v.8|4|58

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIAS JUANA
Nº 3.542
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1958, en el local Florida 336, piso 7º a las 11,45 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 15 de diciembre de 1957. Distribución de utilidades.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — René A. Mouton, presidente.
$ 250.— e.31|3-Nº 20.118-v.8|4|58

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL AS"
Registro número 4.186
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Deliberación, aprobación o modificación de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Designación de síndicos titular y suplente, conforme al art 13 de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.31|3-Nº 20.127-v.8|4|58

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL AS"
Número de Registro 4.186
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 1958 a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Deliberación acerca de la modificación de los artículos 5, 7, 17 y 20.

2º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200. — e.31|3-Nº 20.123-v.8|4|58

SOCIEDAD CO... ...ITA DE SOCORROS MUTUOS DE LINIERS
Fundada el 1º de marzo de 1905
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio Nº 53 — 1º de enero al 31 de diciembre de 1957

Buenos Aires.

De acuerdo a lo establecido en nuestro estatuto social, en su art. Nº 35, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día sábado 19 de abril próximo, a las 17 horas, en el local social, Pieres Nº 232, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio Nº 53 al 31 de diciembre de 1957.
a) Memoria de la comisión directiva.
b) Informe del órgano de fiscalización.
c) Cuenta de gastos y recursos, inventario y balance general.
2º Elección de:
a) Seis (6) miembros titulares de comisión directiva por dos (2) años en reemplazo de los señores Julio C. Massidda, Jorge Borisso, Alberto Massidda, Andrés Perotti, Diego Rabal y Domingo de la Vega.
b) Seis (6) suplentes de comisión directiva por un (1) año.
c) Tres (3) miembros titulares del órgano de fiscalización por un (1) año.
d) Tres (3) suplentes del órgano de fiscalización, por un (1) año.
3º Designación de dos señores socios para firmar el acta en representación de la asamblea.

Antonio Gilabert, presidente; Julio C. Massidda, secretario.

Artículo 33º del estatuto social. — Las asambleas deberán realizarse con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, pero transcurridos treinta minutos después de la hora fijada en las circulares respectivas, la comisión directiva podrá resolver su celebración con carácter de segunda convocatoria con cualquier número de presentes y siempre que se mencione en dichas circulares.
$ 13.— e.31|3-Nº 20.249-v.31|3|58

SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS GARCIA Y DIAZ LTDA.
Sarmiento 329 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 11 hs., en la sede social, calle Sarmiento 329, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado al 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.31|3-Nº 20.233-v.8|4|58

SAN ANTONIO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 4.516
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º de los estatutos.
$ 300.— e.31|3-Nº 20.197-v.8|4|58

"V"

VERMACO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

1º Consideración de la memoria, inla Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril de 1958, a las 8 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hortiguera 1882/90, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social, iniciado el 1º de enero y terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse.
3º Elección de tantos directores titulares y suplentes, cuantos determine la asamblea (art. 6º del estatuto) en reemplazo de los directores actuales, cuyo mandato termina el día de la celebración de esta Asamblea General.
4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio (art. 6º del estatuto) y fijación del término de su mandato.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes.
7º Aprobación de liquidaciones de intereses por préstamos de directores.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 500.— e.31|3-Nº 20.227-v.8|4|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, oficinas Uruguay Nº 228, T. E. 45-1227, avisan: Ricardo Rigoni y Enrique Rigoni, venden a Roberto Mario Fattorini, Avelino González, David Domingo Fernández, Luis Paz, Severino García, Mateo Sierra, Gesualdo Catanoso y Manuel San Martín, el negocio de restaurante y venta de helados, denominado "Mino", sito AVENIDA SAN MARTIN Nº 2801|15, esq. DONATO ALVAREZ, Capital Federal domicilio real de las partes y reclamos de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 23|1 al 29|1|58.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.180-v.8|4|58

Emilio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que: Raúl Lesgourges, vende a Favel Camionschi, su negocio de "ropería de hombres", sito en la calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4657. — Reclamos de ley, en mis oficinas, Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.264-v.8|4|58

"B"

David Pérez, Soto y González, S. R. L. con oficinas en la calle Paso Nº 321 de Capital, avisan al comercio, que por su intermedio el señor Luis Alberto Contreras vende su parte indivisa que tiene en el negocio de restaurante, sito en la calle BELGRANO 3190 de Capital, a los señores Raúl de Jesús Barros y Francisco Arturo Barros, quienes tienen sociedad conjunta con el señor Antonio Taranto, haciéndose cargo del pasivo del fondo de comercio. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150. — e.31|3-Nº 20.128-v.8|4|58

"C"

Antonio Budano Roig, letrado, avisa al comercio y terceros que los señores Francisco Vicente Tomasino, Laurentino Antonio Francisco Bruno y Laurentino Rubén Bruno, transfieren en venta al señor Salvador Cacace la parte que les corresponde en el fondo de comercio de la sociedad de hecho "Rincón Criollo El Resero", sito en la calle CARLOS CALVO 4268|72 de esta Capital. — Reclamos de ley, en el domicilio del comprador, calle Arriola 29, Capital.
$ 150.— e.31|3-Nº 20.214-v.8|4|58

Al comercio: se comunica que el señor Manuel Fernández Lois, vende su negocio de despensa ubicado en la calle CORONEL PAGOLA 3999, libre de deudas y gravámenes a la señorita Martha Ofelia Pardo. Oposiciones de ley, en Cangallo 1615, piso 1º, oficina 11 y 12, donde constituyen domicilio las partes para tal efecto.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.299-v.8|4|58

"E"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E 38-4501|7718 y 7983, avisan que Eugenio Adolfo José Cassiano, vende a Martín Yarzábal su negocio de despensa, sito en la calle ESPINOSA Nº 842, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.204-v.8|4|58

"G"

F. Fraise y Cía., martilleros públicos, avisan que, Gregorio Seltzer, vende a David Kunis el negocio de cigarrería y golosinas, sito en la calle GAONA 1940, reclamo de ley, en nuestra oficina, Cuenca 2250. Domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.185-v.8|4|58

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina 1495, piso 5º, Capital Federal. Avisan que José Manuel López Mangas vende su negocio garage, sito calle GARAY Nº 3431, Capital a Elías Rodríguez, Baldomero Veiga e Isaac Rodríguez. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 100. — e.31|3-Nº 20.121-v.8|4|58

"L"

Arnaldo Bonetti, con oficinas en la calle Florida Nº 336, escritorio 306, avisa que los señores Rodolfo Fernando Bonafina y Eduardo Roque Pittelli, domiciliados en la calle Lavalle Nº 4267, venden al señor Alfredo Goldar Parodi, domiciliado en la calle Yatay Nº 63 el hotel, alojamiento, ubicado en la calle LAVALLE Nº 4267, Reclamos de ley en mi escribanía. — Buenos Aires, marzo de 1958.
$ 100. — e.31|3-Nº 20.122-v.8|4|58

"M"

Pedro Giordanelli, avisa que vende a Antonio Mario de Rosa, su negocio de pescadería, sito en los puestos números 1, 2 y 3 del Mercado "Ciudad de Buenos Aires", calle MATHEU 256, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley: Santo Domingo 2643, dpto. 3.
$ 100. — e.31|3-Nº 20.107-v.8|4|58

Se hace saber por cinco días que Gran Lavadero Argentino, S. R. L., con domicilio en Monroe Nº 860, vende el establecimiento de lavadero de ropas y tintorería, ubicado en MONROE 860, de esta Capital, a "Lavadero Argentino, S. R. L.", con domicilio Monroe Nº 860. — Reclamos de ley, doctor Ignacio Pedro Estevez, Lavalle Nº 1473, 6º piso.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.201-v.8|4|58

Se comunica al comercio que el señor Angel Barasoin, vende su negocio de despensa y lechería, ubicado en la calle MOM 2923, libre de deuda y gravámenes a la señora Petrona Martínez. Reclamos de ley, Cangallo 1615, piso 1º, of. 11 y 12, donde las partes constituyen domicilio para tal efecto.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.298-v.8|4|58

"N"

Blanco, Alvarez, Redondo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", con oficinas en esta Ciudad, calle Pte. Luis Sáenz Peña número 250, 2do. piso, T. E 38-1332 y 1327, avisan: Avelino Ovide, vende a Luis Tuñón la despensa, situada en esta Capital, calle NEUQUEN Nº 1991|93|99 domicilio del vendedor. Domicilio del comprador y reclamaciones de ley, en n|oficinas.
100.— e.31|3-Nº 20.265-v.8|4|58

"P"

El doctor Aarón Paley, con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 1º, hace saber que ha quedado sin efecto la promesa de venta del negocio de Copetín y bar, sito en la calle PUEYRREDON 1262 de esta Capital, que había suscripto el señor José Bogdano como vendedor a favor de Bernardo Paley, Rosendo Pérez, José Ignacio Martins como compradores.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.279-v.8|4|58

Gerber y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Esmeralda Nº 1058, T. E. 31-7528, avisan que con su intervención Ohanes Domirdjian, cede su local de peluquería, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 787, a los señores Aram Ghazarian y Mois Falcón. — Reclamos término de ley, efectuarlos en n|oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.280-v.8|4|58

"V"

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina 1495, piso 5º, Capital Federal. Avisan que Clara Manuela Ignacio, vende su negocio restaurante, despacho vinos, cervezas envasadas y venta helados, sito calle VIEYTES Nº 1081, Capital, a Rubén Remigio Espino. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100. — e.31|3-Nº 20.119-v.8|4|58

Samuel Bajarlía, abogado, con estudio en Cerrito 466, p. 7, dpto. 75, avisa que Auria Liboreiro vende libre de deudas y gravámenes a Manuel Dopazo, el fondo de comercio de hotel, sito en 24 DE NOVIEMBRE 217. Domicilio de las partes: vendedora: Carlos Pellegrini 527, comprador, Rivadavia 2664. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100. — e.31|3-Nº 20.108-v.8|4|58

Pablo Roberto López, contador público nacional, con oficinas en la calle Remedios Nº 4466 de Capital Federal, avisa al comercio que el señor David Cohen vende a los señores José Benzaquén y León Benzaquén su negocio de tienda, sito en la calle VARELA Nº 1169 de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.213-v.8|4|58

"Z"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Púb., of. Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Otto Alcides Curadossi vende a los señores Vicente Sinópoli y Dalmacio José Teodoro Riverso, la parte mitad que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de despacho de bebidas alcohólicas y seis mesas en la acera, ubicado en la Capital Federal, calle ZUVIRIA 502|06 esquina JOSE MARIA MORENO 907; domicilio éste de ambas partes. — Los compradores conjuntamente con el señor Salvador Sinópoli (ex socio del vendedor) se hacen cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley, en las oficinas de los intermediarios.
$ 200 — e.31|3-Nº 20.112-v.8|4|58

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Alfredo Mantovani y Alfredo Pino Diérico, domiciliados en MONSEÑOR FAGNANO y LIBERTAD, en esta Ciudad, hacen saber que, con retroactividad al siete del corriente mes, han resuelto la disolución y liquidación de la firma "Mantovani y Dierico", Soc. de Resp. Ltda., con negocio de despensa denominado "Libertad" en el mismo domicilio. Don Alfredo Pino Diérico, se hace cargo del activo y pasivo social. Reclamaciones ante el escribano actuante, don Juan José Bayá Elía, con oficinas en calle Roca Nº 619, RIO GALLEGOS, PROVINCIA SANTA CRUZ.
$ 150. — e.31|3-Nº 20.125-v.8|4|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ELECTROMAC, S. A.

Comunica a los señores tenedores de acciones que a partir del 31 de marzo de 1958, se abonarán en Santiago del Estero 286, 3er. piso, de 8 a 12 horas y de 13 a 17 horas los siguientes dividendos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957 y aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1957 contra presentación del cupón Nº 12.

a) Acciones Preferidas 6 o|o.

b) Acciones Ordinarias 6 o|o en acciones ordinarias.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1958.

$ 40.— e.31|3-Nº 20.230-v.31|3|58

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, habiendo sido autorizada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión de v$n. 383.400.— de acciones ordinarias (1 voto) resuelta por el Directorio en su reunión del 13 de noviembre de 1957, las mismas se ofrecen a la par a los actuales accionistas a razón de 0.18306 acción por cada una que posean, con integración del 10 o|o al suscribirlas y el saldo en dos cuotas del 40 o|o (pagadera del 20 al 26 de mayo de 1958) y 50 o|o (pagadera del 20 al 26 de junio de 1958). En el caso de que algún accionista no hiciera uso del derecho a suscribir, las acciones sobrantes se prorratearán entre los que hubieran solicitado mayor número del que les corresponde.

Las nuevas acciones que se emitan gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 1958 (medio dividendo del ejercicio 1957-58) y llevarán cupón Nº 18.

Los pedidos de suscripción se recibirán desde el 1º al 19 de abril de 1958 en nuestras oficinas, calle Alsina 500, 2º piso, Buenos Aires, de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. contra entrega del cupón Nº 16, el que carecerá de valor después de la última fecha citada.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril próximo y contra presentacinn del cupón Nº 17, se abonará en nuestras oficinas, calle Alsina 500, 2º piso, Buenos Aires, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, el dividendo del 14 o|o (12 o|o en acciones ordinarias (1 voto) y 2 o|o en efectivo), correspondiente al ejercicio 1956-57.

Las acciones que se entregan tienen derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1957, fecha de iniciación del ejercicio comercial corriente y llevarán cupón Nº 18. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 20.186-v.2|4|58

C R A F I T E C

Asesoramiento Artes Gráficas y Publicidad

El Directorio ha resuelto emitir las series segunda a quinta de acciones ordinarias de la Sociedad, lo cual se pone en conocimiento de los señores accionistas para que hagan uso del derecho de preferencia a que se refiere el artículo 3º de los estatutos. — El Directorio.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.203-v.2.4|58

BERGAMALI S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Registro N. 7334

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto ofrecer a la suscripción de los actuales tenedores, la Serie 6a de acciones preferidas por un total de $ 400.000.— c/l. a su valor nominal.

Las suscripciones serán recibidas en la calle Alsina 1659, Capital, cerrándose el 18 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.209-v.2|4|58

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio pone a su disposición desde el día 28 de marzo de 1958, el dividendo en acciones aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.111-v.2|4|58

EDICTO DE MENSURA

El agrimensor que suscribe comunica a los interesados, que el día 31 del cte. mes de marzo, dará comienzo a las operaciones de mensura de aproximadamente ... de tierras fiscales, adjudicadas en venta al señor Jorge Zgaib, por Disposición Nº 4783, y ubicadas en parte de las leguas d y c, lote 32, parte legua c, lote 33; partes legua a y d, lote 36, todo en la Sección IX, PROVINCIA DE RIO NEGRO, partiendo del esquinero S. O. de la legua a del lote 36.

Comallo, 22 de marzo de 1958. — Elías José Ganem. — Matr. Nº 1204.

$ 60.— e.31|3-Nº 20.282-v.2|4|58

ROBERTS, MEYNELL & CIA., S. A.
Comercial, Financiera y de Representaciones

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 1.500 acciones ordinarias, al precio de la par, pagaderas en dinero efectivo en el acto de su suscripción. — Las citadas acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de diciembre de 1957. — El derecho de suscripción vence el 16 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.211-v.2|4.58

SOLARI - BACIGALUPI Soc. Anónima Comercial e Industrial de Pavimentación y Construcciones
San Juan 2877

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la totalidad de las acciones representativas del capital autorizado, o sean las series G y H de 500 acciones ordinarias cada una, totalizando ambas series un millón de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.231-v.2|4|58

OLIVARERA PHILGO SOC. ANONIMA
Forestal, Agrícola, Inmobiliaria e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1957, se encuentran a vuestra disposición, a partir del 27 de marzo de 1958, los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|56, a saber:

Para las acciones Preferidas: el 9 o|o en acciones preferidas liberadas a la par, y el 2½ o|o en efectivo.

Para las acciones Ordinarias: el 3 o|o en acciones ordinarias del Tipo "D" liberadas a la par.

Estos dividendos se harán efectivos en las oficinas de nuestra sociedad, calle Florida 835, 2º piso, cualquier día hábil de 9 a 12 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para este pago rigen las disposiciones de la Ley de Impuesto a los Réditos (t. o. año 1956) relativas a la individualización de tenedores de acciones al portador.

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas que el canje de los Certificados Provisorios por los Títulos Definitivos se realizará a partir del día 27 de marzo de 1958, en las oficinas de nuestra sociedad, calle Florida 835, 2º piso, cualquier día hábil, de 9 a 12 horas.

$ 80.— e.31|3-Nº 20.247-v.31|3.58

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria

A los efectos correspondientes se pone en conocimiento de los señores accionistas de "El Rosario Sociedad Anónima Agropecuaria", que el Capital Autorizado actual de $ 3.000.000.—, será elevado a la suma de $ 12.000.000.— moneda legal. Las acciones a emitir serán: ordinarias, con derecho a un voto y a pagar en efectivo a su valor a la par. — El Directorio.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.178-v.2|4|58

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ARTURO J. BAS. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.632-v.10|4|58

El doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JORGE ALEJANDRO POEPPEL. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.874-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil de 1ra. Instancia, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, sec. Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL JUAN VILLALOBOS. Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Alberto Alba Posse secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.834-v.1º|4|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LUIS CAVILLIOTTI. Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº18.684-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto T. Albisetti, Secretaría Nº 1 del suscripto en los autos "Caruana Juan s|posesión treintañal" se cita por el término de cinco días a SEBASTIAN GUZMAN y a todos los que se crean con derecho de propiedad sobre el inmueble ubicado en Miralla 546 Nº 10.490 de partida de Dirección Nacional Inmobiliaria, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda en juicio. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 150.—. e. 27|3-Nº 19.865-v.2|4|58

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita por el término de cinco días emplazándose a los señores ALMAQUIO, EULOGIA, DALMIRO, ADOLFO FEDERICO, y ELADIO OTAMENDI a que comparezcan a estar a derecho en los autos "Labastié Otamendi Emma de las Mercedes, Mercedes, Agustín, Carolina, Sandalio Juan Alfredo y otros s|posesión treintañal" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Francisco Lagos, secretario.

$ 150.—. e.28|3-Nº 19.908-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS SUAYA. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.904-v.2|4|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Lagos, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES SANTAMARINA DE PALLANZA, y emplaza por treinta. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Francisco Lagos, Ricardo L. Burnichón, secretarios.

$ 200.— e. 27|3-Nº 19.839-v.11|4|58

Núm. 3

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8 Dr. Carlos Bouzas, cita y emplaza por el término de quince días a doña VENUS CARMEN SOTO de SANCHEZ en el juicio de divorcio que le sigue su esposo don José Antonio Sánchez. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 450. — e.26|3-Nº 19.584-v.17.4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO BOVER de BONED. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.398-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA GUILLERMINA GEORGINA UDE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. - e.24|3.Nros. 19.354 y 19.343-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA FRANCIOSI DE CUMELLA o CUMELLA BORI, y de don JOSE CUMELLA o JOSE CUMELLA BORI o JOSE JOAQUIN MARCELINO CUMELLA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.209-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría 9 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don AURELIO BOTTANO. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 19.017-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis Herrera secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PUZZI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 19.018-v. 2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OSMAN JUAN JOSE SCARPATI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20 3-Nº 18.992-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZECHINA.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — $ 200.— e.19|3-Nº 18.698-v.1º|4|58

El doctor Luis Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BIANCA, Secretaría Nº 7. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958.

$ 200.—. e.18|3-Nº 18.500-v.31|3|58

Núm. 4

Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de MATIAS HOSTENCH. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 19.953-v.14|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don NUBAR CHOKAKLIAN y doña ESTRELA EUREDGIAN de CHOKAKLIAN. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Juan Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.487-v.9|4|58

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por 10 días a herederos y acreedores de don JORGE JOSE MAGNASCO. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — El Secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.282-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORA CESARINA o SARA FORCHIERI de ESTEVEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.066-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR ZUNNI. Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.766.v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, a cargo del doctor José Julián Carneiro, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LAURINO de TRIPICHIO, VICTORIA TRIPICHIO, ANTONIO TRIPICHIO, y JOSE TRIPICHIO.

Buenos Aires, marzo once de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.737-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de EDMUNDO JUAN JALBERT. Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.—. e.27|3-Nº 19.820-v.11|4|58

Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FORTUNATA MOLLO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.—. 27|3-Nº 19.727-v.11|4|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ALVAREZ o LUIS ALVAREZ DIEZ. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio J. Bunge, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.583-v.10|4|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Número 15), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO FEDERICO MULHALL GIRONDO. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.511-v.10.4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Luis N. Perrone, Sec. Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE TAMAYO VESGA. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

e.24|3-Nº 849.-v.8|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Luis N. Perrone, Sec. Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BARTOLOME PERETTI. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

e.24|3-Nº 850-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ONOFRE FRANCISCO ANTONIO TEDESCO, o ONOFRE FRANCISCO ANTONIO TEDESCO o ONOFRIO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 19.015-v.2|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TARELLO. Buenos Aires, marzo catorce de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.743-v.1º|4|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA TERRENZIANI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.—. e. 18|3-Nº 18.610-v.31|3|58

Núm. 6

El Dr. Horacio Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 6 en lo Civil, secretaría Nº 16, cita, por diez días, a herederos y acreedores de MARIA ROLANDI de GARAVANO. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19 401-v.9|4|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS ENTIN. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.312-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña URSULA CATALINA MINOTTI o ISOLINA CATALINA MINOTTI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.—. e.20|3-Nº 18.975-v.5|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18) cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA ETCHEGARAY de BEHERENGARAY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Alfredo Molina Zabalia.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.921-v.3|4|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALBERTO VIDAL, doña SARA MARIA LUISA BENGURIA de VIDAL y CECILIA ESTELA VIDAL BENGURIA.
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.765-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, cita a herederos y acreedores de don PABLO ELENA, por el término de diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.767-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PESCE. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.607-v.31|3|58

El doctor Horacio R. Stegman, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE GARCIA o JOSE GARCIA GARCIA. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Roberto R. Demaria, secretario.
$ 200.—. e.18|3-Nº 18.598-v.31|3|58

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA ALAZRAQUI de PARDO y don ALEJANDRO PARDO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.090-v.14|4|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ZULEMA o JUANA ZULEMA FONTANA de CAPUTO. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 19.977-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA VIGNALE FRUGONE de GAGGIONI y ALFREDO VIGNALE FRUGONE. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.089-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de TELMA ELENA MONTES Vda. de ARMELLI o ARMELI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.072-v.14|4|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez díaas a herederos y acreedores de SARA ZAROLI o ZAROLLI de ROBBIATI. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.219-v.8|4|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMELA o CARMELA MARIA CAPALVO o CAPALBO de FERRARI. (Secretaría Nº 20). — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — El Secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.330-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don PRUDENCIO HERAS. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario Auschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19 134-v.7|4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON KLEIN. — Buenos Aires marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19 035-v.7|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE BERTOLINI de QUERALT. — Buenos Aires, diciembre doce de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200 — e.20|3-Nº 18.896-v.2|4 58

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de doña CHAJA SZYFRAZ ZIMANSKI de NOWOGRADZKI o CHAJA SZYFRA ZIMANSKI de NOWOGRODZKI. — Buenos Aires, 11 marzo de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.907-v.2 4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y ... ARLOS CORDOBA. — Buenos Aires, marzo doce de 1958. Roberto Ramé secretario
$ 200.— e.19 3-Nº 18.778-v.1º|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BORRO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.760-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PABLO JUAN MAILHOS. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.—e. 18|3-Nº 18.682-v.31|3 58

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO ANDRES CASSONE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.032-v.14|4|58

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8), Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ELENA POLTI de MUÑOZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.892-v.11|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don RUBEN DARIO ESCRIBANO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.595-v.10|4|58

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN HERNAN o HERNAN MARTIN ECHENIQUE. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.381-v.9|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES NAVEIRO de OUBEL. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.284-v.8|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JESUS DI VITO o MARIA JESUS DI VITO y ABBATE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.143-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALFIERI o JOSE SEVERINO ALFIERI o SEVERINO JOSE ALFIERI. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.037-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR GUALTIERI. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19 087-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE NADAL MORA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.094-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONURA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné. secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.092-v.7|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don BAUTISTA ANTONIO PERINO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.997-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GHIORZI. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.809-v.1º|4|58

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESIO BAVA (hijo). — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.579-v.31|3|58

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess. Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don ORLANDO ANGEL MALCERVELLI.
Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.058-v.14|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RUSSO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.726-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CESAR VALDI. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.766-v.11 4|58

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GREGORIO LANCHUSKE. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 100.—. e. 27|3-Nº 19.804-v.2.4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ o LOPEZ QUIROY. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.—. e. 27|3-Nº 19.720-v.11|4|58

El Juez en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, secretaría 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, Juan F. Bernabé, secretarios.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.559-v.10|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID KATZ. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|3-N 19.567-v.10|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CAMPOS GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.578-v.10|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA D'AMICO de VERDINO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.562-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 49, interinamente a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA LORENZO de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 18.768-v.8|4|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 25|3|58.

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedorer de don PASCUAL COLONNESE. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 17.779-v.2|4 58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|3 al 24|3|58.

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PELEGRINA ROCATAGLIATA de SALIVA. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.688-v.31|3|58

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DESIDERIA GRAMAJO de CALPINI.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.007-v.14|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEONIDAS GIRARDIN.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane. secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.963-v.14|4|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Bautista Salvador Laurencena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MARIA JOAQUIN RUSSOMANNO, debiendo publicares edictos por diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e 28|3-Nº 20.082-v.14|4|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28 cita por diez días a herederos y acreedores de don CASTILLA ARMANDO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.634-v.10|4|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BADARACCO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.499-v.9|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FELDMAN o FELMAN. — Buenos Aires, febrero 7 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.395-v.9|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GLUCKLICH. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.609-v.31|3|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 28) cita por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO ALTHABE. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.893-v.11|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO JUPITER SAUMELL.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.706-v.11|4|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE GABRIELLI.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Luis A. Vicent Gaché, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.774-v.11|4|58

Núm. 11

El Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS WEISER.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.979-v.14|4|58

El Juez Agustín E Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por tres días a CELINA DOMINGA ALBARRACIN en su carácter de madre de la menor Isabel Rosa Albarracín a que comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos "Albarracín Rosa s/adopción", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 90.— e.28|3-Nº 20.014-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN COSITORE.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.017-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN GAGLIARDI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.015-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS LUSCHI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.006-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría 33 cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL DIAZ de CAFFARENA.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.929-v.14|4|58

Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de OTILIA JUDITH BOGANI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.672-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil. doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL SEVERO GUIDONE — Buenos Aires febrero 24 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.783-v.1º|4|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA CELIA o ALCELIA MARIA AVEGGIO de LA VALLE. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.658-v.10|4|58

El Juez Nacional, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA ADELA LYNCH de WHITE. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19 371-v.9|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID BRUSILOVSKY.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.388-v.9|4|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado

Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO GARROT.
1958. — Jorge F. Aquilio; Jorge A. Cafferata, secretarios.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.193-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ALFREDO GARIBALDI.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.192-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BERNARDO ROUGE.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.217-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornía, llama por la Secretaría Nº 31, Dr. Jorge A. Cafferata, a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO MARONI, por el término de diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3|-Nº 19.229-v.8|4|58

El señor Juez Nacional Nº 11 de la Capital, Dr. Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN PEDREIRA de SANCHEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.256-v.8|4|58

El señor Juez Nacional Nº 11 de la Capital, Dr. Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de PUENTE JUAN.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.257-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornía, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ISAAC BOIANOVER o ISAAC LEON BOIANOVER.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.285-v.8|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM GORDON. — Buenos Aires marzo 17 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secreatrio.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.108-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO FELIX ALDAZABAL. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.869-v.2|4|58

El Juez Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, llama por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CATALDO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.914-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA GERAC de GOROSTIDI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.804-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA SANTARSIERE o SANTARCIERE de PERICOLA.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.733-v.11|4|58

Núm. 12

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo de Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALLI FRANKENTHAL.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.931-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES AARON PLAT.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.728-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FRANCISCO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 100-e.27|3-Nº 19.810-v.2|4|58
$ 100.— e.7|4-Nº 19.922-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO SAQUES.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.713-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de don NORBERTO VIDAL. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.656-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de LETICIA BOFFITO DE MOURE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.536-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de RUFUS HARDING o RUFUS H. EMERY.
Buenos Aires, marzo diecinueve de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.372-v.9|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE VINOCUR. Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.452-v.9|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr Alberto R. H. Gartland (Juzgado Nº 12), Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CORREA DE FERRO y de FAUSTINO DEL CARMEN FERRO.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.433-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de: JULIETTE EMA o JULIETA EMMA o JULIETTE EMMA THRAVEAU DE DEVOTO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.391-v.9|4|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por el término de diez días a acreedores y herederos de don FRANCISCO BOOTE.
Buenos Aires, noviembre diecinueve de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.277-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA TREGLIA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gérez secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.118-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR ALFANO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.067-v.7|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de doña LORENTINA MAGGI DE MEZZARESA. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.945-v.2|4|58

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda (secretaría Nº 37) se hace saber por tres días que se ha presentado EVA GARCIA pidiendo adición del apellido MORINIGO.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 60-e.28|3-Nº 20.035-v.1|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escutí Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL DIAZ DE VIVAR o M. A. DIAZ DE VIVAR.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Jorge Escutí Pizarro, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 19.329-v.8|4|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR ARMANDO MURIALDO.
Buenos Aires marzo 25 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.989-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del juzgado Nº 14, por la secretaría Nº 41, se cita por diez días a herederos y acredores de RAFAEL LIRMAN.
Buenos Aires marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.102-v.14|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ISOLINA FONTANINI de ARIGHINI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.013-v.14|4|58

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTORIO o VICTORIO ANTONIO o VICTOR BOVARI, de doña MARIA o MARIA DOMINGA POGGI de BOVARI y de don JOSE o JOSE JUAN BOVARI y POGGI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.956-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra. (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA SOFIA DINKELDEIN de BRAVO ZAMORA.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.103-v.14|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional del Juzgado Civil Nº 14, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA CRUCHACOBA de LEJOVITSKY y don ISAAC LEJOVITSKY, Secretaría Nº 41. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.533-v.10|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA DALMIRA COSTA GOWLAND de LEGUIZAMON o SARA DALMIRA COSTA de LEGUIZAMON o DALMIRA COSTA de LEGUIZAMON o SARA COSTA GOWLAND de LEGUIZAMON. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.684-v.10|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría Nº 40 del suscripto), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PRADOS o JOSE MARIA MANUEL PRADOS. — Buenos Aires marzo 21 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.670-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO DE GARGIULO.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1957. — Alberto L. Richieri, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 18.830-v.8|3|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 1|4|58.

El Juez en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON GABRIEL EMILIO LAND.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.722-v.11|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ROSSI DE ROSSO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.24|-Nº 19.226-v.8|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FITZINGER o FITZISGEROVA de VLASIC o WLASIC. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.577-v.31|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SADOUS. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.814-v.1º|4|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SALOME o SALOME VERA de CARAVIAS.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
e.28|3-Nº 18.441-v.14|4|58
Se publica nuevamente en razón de haberse emitido su publicación desde el 18|3 al 28|3|58.

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL JOSE ZIMMERMANN.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.988-v.14|4|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PAULA MAGDALENA de DE SANTIS.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.104-v.14|4|58

El Juez en lo Civil Dr. Agustín M. Villar (Secretaría Nº 45) hace saber por tres días que en autos "VIGLIOGLIA ENRIQUE s|Concurso Civil", se ha presentado el Estado de Graduación de Créditos y Proyecto de Distribución de Fondos, que si no son observados dentro del plazo de quince días serán aprobados por el Juzgado.
Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 60.— e.28|3-Nº 19.916-v.1|4|58

El juez doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 45, llama por diez días a acreedores y herederos de BRIGIDA EGAÑA DE BERDOY.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.489-v.9|4|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ADAMO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.090-v.7|4|58

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría del doctor Jorge A. Garriga, cita por diez días a herederos y acreedores de O. DANTE INCISA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.845-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO MACRI. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.668-v.31|3|58

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFA TERESA MOISIO o MOISO de DECRISTOFALO, de don JUAN BAUTISTA DECRISTOFALO y de don EDUARDO o EDUARDO JUAN ALFREDO MOISIO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.933-v.14|4|58

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos Secretaría 57 cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200|e.25|3-Nº 19.435-v.9|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: "SZABO BARTOLOME".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
e.24|3-Nº 851-v.8|4|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA DI LEONE DE COVELLO. — Buenos Aires, marzo siete de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.886-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ PEREZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.892-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIGIORGIO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.758-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE GESER y RAMIRO JUAN GESER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.591-v.31|3|58

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, hace saber por tres días, que con retroactividad al día 17 de Octubre de 1948, se ha ordenado la disolución de la razón social "BASSO & CIA." por sentencia firme.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 60.— e.28|3-Nº 20.100-v.1|4|58

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR DEL BUENO.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.957-v.14|4|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO ALBERTO MARTIN.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.010-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de lo Civil, a cargo del Juzgado número 17 de esta Capital, doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don VENANCIO ARIAS. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.103-v.7|4|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO TOMAS DAVERIO y de doña MARIA TERESA MIGONI DE DAVERIO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 19.241-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELESTINA COPELLO Vda. de TRAVELLETTI y Vda. de COZZI. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren. — A. J. Vigliano Otamendi, secretarios.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.844-v.2|4|58

Núm. 18

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINO DI GRILLO.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — El secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.753-v.11|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedo-

... de doña MARIA DE LAS MERCEDES LLANEZA de MARCHETTI. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.529-v.10|4|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 53 (Dr. N. C. Scotti), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE PALLAROLA SERRA.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
e.24|3-Nº 252-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO SARDI. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.894-v.2|4|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BEVACQUA.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.031-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO o FLORENCIO JACINTO FERNANDEZ o FERNANDEZ DEL CAMPO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.922-v.5|4|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO PABLO GOGGI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.809-v.11|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ANSELMO DONATO CUEVAS. — Buenos Aires, abril 24 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.113-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE LONGO. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.952-v.2|4|58

Núm. 22

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO TENAGLIA.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.751-v.11|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 1 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ENRICO de CROWLEY. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.875-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS GRECO CARUSO y ANTONIA VOLPE de GRECO CARUSO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.643-v.1º|4|58

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFINA BRUNO o BRUNA de SCALISE; LEONARDO ANGEL SCALISE y JUAN SCALISE.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.105-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de RODOLFO ROBERTO FARINA.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.805-v.7|4|58

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Dr. Arturo R. Pillado Matheu, cita por tres días a SOFIA ESTHER GIORLA y VICTOR R. ALLACURIA a estar a derecho, en los autos "Pedotti, Clemente contra Sofía Esther Giorla y Víctor R. Allacuria s|cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor de Ausentes, para que los represente. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 90.— e.27|3-Nº 19.803-v.31|3|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FACUNDA AGUSTINA QUEVEDO.
Buenos Aires marzo 27 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.074-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, se cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don FAUSTINO IGNACIO MARIANO PARERA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.625-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EUGENIO PROSPERI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.365-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz doctor Felipe C. Solá (Juzgado Nº 4) cita por cinco días a herederos y acreedores de SALUSTIANO ALBARELLOS. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.486-v.31|3|58

El Juez Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROQUE DENEGRIS y ARNALDO JULIO DENEGRIS. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.469-v.31|3|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Felipe C. Solá, a cargo del Juzgado 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA GONZALEZ de CASTAÑO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.016-v.7|4|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS MIGUEL BRUZZO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.814-v.2|4|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION GALLIANI de MILONE. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.757-v.2|4|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ELIAS GALEB. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Antonio Cristófalo, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.440-v.31|3|58

Núm. 5

Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIA MATILDE ANGELA FERRI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.235-v.2|4|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|3 al 26|3|58.

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE KAROLAK. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.367-v.31|3|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor D. Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MATILDE EMMA LERCARI DE BRIGNOLO. — Buenos Aires, febrero 10 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.023-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GATTI. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.734-v.2|4|58

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO PANTANO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — El secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.071-v.7|4|58

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ARGINA LEIVA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.647-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan C. de Abelleyra (Juzgado Nº 7), cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON GARCIA o GARCIA y GARCIA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanova, prosecretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.621-v.1º|4|58

El Dr. Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 8), cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO VALASTRO. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.396-v.31|3|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FERNANDEZ de MONACHINO. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.685-v.1º|4|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ASUNCION CECILIA SOLARI de CANCIO. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.686-v.1º|4|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Pablo Federico L. Galli Villafañe, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO COLOMBI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.681-v.10|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor E. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MARIO CELESTINO CORNILLE.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.521-v.1º|4|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SILVIO PENNA o SILVIO SANTIAGO PENNA y de doña MARIA CORINDA BERETTA de PENNA o CORINDA MARIA BERETTA de PENNA o MARIA CLORINDA BERETTA de PENNA. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.899-v.2|4|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña ANGELA SAUSA o SOUZA o SOUSA de GRONDONA.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.26|3-Nº 931-v.1º|4|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº ~~11, Dr.~~ César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ MISA. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.393-v.31|3|58

Núm 12

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DELIA LOPEZ de VICARIO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.799-v.2|4|58

Núm. 13

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13; cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL COMERCI. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.021-v.7|4|58

El Juez Dr. Francisco Doria a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN PRAGAI. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.025-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal, Dr. Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ CASTRO y de SARA JOSEFA GONZALEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires 28 de febrero de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.884-v.2|4|58

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ZUFFINETTI. — Secretaría, febrero 14 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.815-v.2|4|58

Núm. 14

El doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PLACIDA FLORES. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.066-v.7|4|58

El doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GREGORIO BEYTRISON. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.070-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón hijo, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIA GIRALDI de ACERENZA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19,773-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado número 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO de GARGIULO. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.830-v.1º|4|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTORIO SCALISI. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20 095-v.7|4|58

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO SILVESTRE BARBIER. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.901-v.2|4|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO CANOVA. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.488-v.31|3|58

Núm. 17

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON ALVAREZ. — Buenos Aires, de marzo de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.873-v.2|4|58

Núm. 18

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO LEPERA. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.075-v.7|4|58

El doctor Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUSTO MARQUEZ.
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.593-v.1º|4|58

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO ZABALA.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.379-v.31|3|58

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA KOJITE de GIMZAUSKAS.— Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario
$ 100.— e.28|3-Nº 19.985-v.7|4|58

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita a herederos y acreedores de don VICTOR VICENTE NOE LIGUORI por cinco días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.731-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DEBARBIERI de DEMARTINI.
Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.397-v.31|3|58

El señor Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARQUIMIDES VITALI.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.472-v.31|3|58

Núm. 20

El doctor Severino J. Gualta, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 20 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO CALOU. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 19.920-v.7|4|58

El Juez de Paz doctor Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARTURO JOSE VITALE.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Guillermo J. Groso, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.582-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino P. Gualta, cita por seis días a don OSIRIS RUBEN REBOLLINI, para que dentro de igual término comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho en los autos que le sigue José Miguel Mazzarella sobre ejecutivo, haciéndole saber que de no comparecer se le nombrará como defensor el de ausentes. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 180.— e.24|3-Nº 19.254-v.31|3|58

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, doctor Juan Antonio Madrazo,

a cargo del Juzgado Nº 21, cita y emplaza por el término de tres días a don RENE BERDIER, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra René Berdier, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 90.— e.28|3-Nº 19.975-v.1º|4|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ROSA ANTONIETA VILLA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.710-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA IRENE RAGGIO Vda. de VITALE.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.427-v.31|3|58

Núm. 22

Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de RIVAS de LOTTI JOSEFA.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.627-v.1º|4|58

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE RANALLI.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.650-v.1º|4|58

Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR BARCA.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.664-v.1º|4|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO FALCO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.897-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL BIANCHINI.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.581-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado No 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL PROIETTO, MARIA FORTUNATO de PROIETTO, DOMINGO PROIETTO, CARMEN ROSA PROIETTO de CIVILE y ANTONIO CIVILE. — Buenos Aires, febrero 3 de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.127-v.7|4|58

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, doctor Miguel H. Etchegaray (h.), a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a don JORGE GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Jorge Gutiérrez, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente — Buenos Aires, Octubre 10 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.28|3-Nº 19.972-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ERNESTO DETLEFS y don ENRIQUE DETLEFS.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.387-v.31|3|58

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ULDERICO DEI. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.093-v.7|4|58

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA del CORAZON de JESUS o MANUEL SOUTO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.854-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA VAZQUEZ. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Bartolomé A. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.716-v.2|4|58

Núm. 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA MARIANA PODIO de VALLE o TERESA PODIO de VALLE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — El Secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.763-v.2|4|58

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BRENNA y MARIA o MARIA VIRGINIA CATTANEO de BRENNA.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Ricardo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.655-v.1º|4|58

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de VICENTE VOZZO.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
e.26|3-Nº 932-v.1º|4|58

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ELVIRA FREIRE o FREYRE de ISARRUALDE.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
e.26|3-Nº 933-v.1º|4|58

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Belsunce, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PITUELLO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.769-v.2|4.58

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA AMPARO GONZALEZ de ALVAREZ. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.711-v.2|4|58

El doctor César A. García Belsunce, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña GREGORIA MARIA ANGELICA DOMINGUEZ Vda. de GARCIA.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.447-v.31|3|58

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29 cita por cinco días a herederos y acreedores de PAULINA ANA MASPERO de SANCHEZ. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19 744-v.2|4|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, sito en la calle Junín 1564, cita por tres días a doña MARIA ADELA ALLEN, a fin de que comparezca a esta a derecho en el juicio que por desalojo le ha iniciado Miguel Herschberg, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en su rebeldía con intervención del señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 60.—.e.27|3-Nº 19.894-v.31|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de DANIEL SURIJON. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.890-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO QUEROL y MARIA MAGDALENA SEGURA de QUEROL. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.812-v.2|4|58

Núm. 31

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico P Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES SANCHEZ ULLOA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20 054-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Federico P. Galli Villafañe, cita, por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS MANENTE. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — J. M Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.049-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID LOPEZ o LOPEZ ROSON. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.051-v.7|4|58

El doctor Federico Galli Villafañe, a cargo interinamente del Juzado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL GUGLIELMINI de BOMBELLI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.e.26|3-Nº 19.594-v.1|4|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA LEALI de BERNOLDI. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.076-v.7|4|58

El juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu cita por tres días a ANGEL BENAVENTE para que comparezca en autos "Hernández Galera Manuel c|Benavente Angel, ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Carlos Antonio Cornejo, secretario.
$ 60.—. e.27|3-Nº 19.700-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. A. Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA PRIMERANO Viuda de LOSCHIAVO. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.—.e.27|3-Nº 19.725-v. 2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ISOLINA SANGUINETTI de COMAS. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.867-v.2|4|58

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANACLETO ERRECALDE.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.26|3-Nº 19.660-v.1|4|58

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO GIMENEZ o ANTONIO GIMENEZ URBANO.
Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.e.26|3-Nº 19.577-v.1|4|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO CIVES. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.895-v.2|4.58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA GUILLET de PALMA. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.889-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Emilio Terán Frías (Juzagdo 33) cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO CID o ARTURO CID DOVAL. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.721-v.11|4|58

Núm. 34

El Juez, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL o MIGUEL ARCANGEL PALMIERI. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.026-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARTURO CARLOS FLACHSLAND.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.513.v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz Letrado Nº 34 Dr. Alberto E. Santa María, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE BORJA.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 29.382-v.31|3|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUETA D'ALESSANDRO DE PATANIA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.666-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LEON DE MORENO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.663-v.1|4|58

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, doctor Raúl J. de Chapeaurouge, cita y emplaza por el término de dos días a MIGUEL ROBERTO DUMAS y ANA MARIA DABUL de DUMAS, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Miguel Roberto Dumas y Ana María Dabul de Dumas, sobre cobro ejecutivo de $ 2.083,60 m|n", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 60.— e.28|3-Nº 19.970-v.31|3|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de dos días a los señores ALBERTO SALES y MANUEL BOBAU, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Alberto Sales y Manuel Bobau, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1957. — Ricardo Martín Echepareborda, secretario.
$ 60.— e.28|3-Nº 19.914-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR PESCE. — Buenos Aires, marzo 16 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.668-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ALLONES. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.662-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don VIRGILIO o FELIZ VIRGILIO MAGNASCO. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.859-v.2|4|58

Núm. 36

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASANOVA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.587-v.1|4|58

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h) a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS PETRI.
Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.426-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor C. Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMERICO FILGUEIRAS. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.—.e.26|3-Nº 19.675-v.1|4|58

Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA ANGELA MAZZOLA DE CAPPELLETTI. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.—, e.26|3-Nº 19.661-v.1|4|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO GONZALEZ y PETRONA ETCHECOPAR de GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.998-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz Letrado, doctor Carlos Molina Portela, Juzgado Nº 37, cita por tres días a TORCHINSKY y CIA. y a LEON TORCHINSKY a fin de que comparezca a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Suc. Busovsky de Torchinsky Fanny c| Torchinsky y Cía., s|desalojo" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 60.— e.28|3-N. 19.917-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Portela Molina (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFFA y LAFAUCI. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.923-v.7|4|58

El doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO DONATI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. Ricardo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.942-v.7|4|58

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIANO DE VERA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Federico H. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.—.e.21|3-Nº 19.891-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de OBDULIA ROZADA de SUAREZ. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.792-v.2|4|58

El Juez doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCOS BONENFANT. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.085-v.7|4|58

Núm. 40

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por el término de tres días a don JUAN MELLENBRUCK, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Juan Mellenbruck, sobre cobro eje-

cùtivo de $ 2.000 m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 90.— e.28|3-Nº 19.973-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado número 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL RAFAEL PEREZ. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.27.3-Nº 19.773.v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALOMON VARGAS MACHUCA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.—. 26|3-Nº 19.669-v.1|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEANDRO TRES. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.659-v.1|4|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal Correccional "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a CARMEN CALVO a comparecer en la causa Nº 3.061 que se le sigue por el delito libramiento cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 100.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.26|3-Nº 927-v.1º|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a PASCUAL RAMON FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 3.142, que se le sigue por lesiones, Art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 100.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958.— Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.26|3-Nº 929-v.1º|4|58

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MODESTO GIL ARAOZ o DALMACIO NICOLAS ROSALES, o etc., para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad y lesiones, arts. 239 y 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 21 de marzo de 1958. — Juzg. Correccional "N". Lavalle 1638, Secretaría Nº 126. — Luis M. Costa, secretario.
e.27|3-Nº 983-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO ANGEL RAMIREZ para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art 45 de la ley 12.962, bajo apercibimento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Capital Federal, febrero 11 de 1957. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 492-v.31|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN MAURO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 302 del Cod. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José Finkelstein, secretario.
e.26|3-Nº 928-v.9|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a BASILIO IWANOCZKO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario
e.14|2-Nº 485.v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a MARIA ESTHER RECAREY para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Cap. Fed., febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N" del Dr Néstor E. Panelo, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Ragucci, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 486-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado Correccional letra "N", se cita y emplaza a AIDA ESTHER SANCHEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 487-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ARNALDO DITALE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario,
e.14|2-Nº 488-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ROSA HAYDEE AGUILERA de GIORDANO, para que dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la acusa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario
e.14|2-Nº 490-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ALBERTO JORGE GANEM, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.14|2-Nº 491-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Correccional letra "N", del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO PENSALORTO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en los arts. 104 y 141 del Código Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 20 de 1958. — Juzgado Correccional Letra "N". Lavalle Nº 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.4|3-Nº 640-v.16|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a DANTE BRUNO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.14|2-Nº 492-v.31 3|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de la Capital, Doctor Héctor Ayarragaray, Secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL JORGE SARAVIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19|56, "Debenedetti, Juan Virgilio y otros s|defraudación", bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero. — Horacio Terán, secretario.
e.26|3-Nº 943-v.1º|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EMILIA BARONI, procesada por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 997-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzagdo: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Oscar R. Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 998-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ZULEMA ESTHER RETTA, procesada por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia:
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 999-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a RAUL EDMUNDO RODRIGUEZ, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.000-v.7.4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a DEMOSTENES DOMINGO RAVAINERA, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.001-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE DOLORES GARZON, procesado por infracción Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.002-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EPIFANIO DE JESUS AMAYA, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.003-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA ESTHER DORTA, procesada por infracción Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.25|3-Nº 915-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a RAMON DANIEL CORBALAN, procesado por infracción al Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.25|3-Nº 916-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA BEATRIZ CALABRO, procesada por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.25|3-Nº 917-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARMEN FERNANDEZ, procesada por infracción al Decreto Ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 158. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.25|3-Nº 918-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO GEREZ, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 de Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 947-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ANGELICA BORDON, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 948-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA LUISA SAGARNA, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 944-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 945-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL M. ALMEIDA, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 946-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a NELLY ESTHER VACAREZZA, procesada infracción al Decreto Ley 8521|56 par que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 25|3-Nº 919-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA LUISA ARRUETA procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto Ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 285, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.25|3-Nº 920-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MODESTA FRANCISCA BALMACEDA, procesada por infracción a la ley 13.010 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.25|3-Nº 921-v.31|3|58

Núm. 5

Por resolución del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la primera publicación a EULOGIA EVANGELINA MOREYRA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Dec. Ley 8521|56, bajo apercimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo.
Secretaría, 18 de marzo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.25|3-Nº 922-v.31|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Dr. Amílcar E. Cardoso, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, se emplaza por cinco días a NELLY SANCHEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.27|3-Nº 951-v.2|4|58

Por orden del Dr. Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5, cítase por edictos y por espacio de cinco días a la procesada MARIA PETRONA GODOY, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Julio S. Soto, secretario.
e.27|3-Nº 952-v.2|4|58

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 248 Perretta Elda A. s|inf. al decreto-ley 8521|56", a ELDA A. PERRETTA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentra de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.27|3-Nº 953-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 301 Caja Nacional de Ahorro Postal d|irregularidades", a OSVALDO NESTOR CONDOLEO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.
Buenos Aies, 20 de marzo de 1958. — Raúl A. Noailles, secretario.
e.27|3-Nº 954-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel Florentino Del Castilo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a

derecho en la causa Nº 393 "FILICI MARIA, C.Infrac. art 5º de la ley 13.010", a MARIA CONCEPCION FILICI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Se- Secretaría a cargo del Dr Raúl Noailles.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

25|3-Nº 923-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Miguel Florentino Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar en la causa Nº 397 "ESPINDOLA, CARMELA ISOLINA. Infrac. art. 3º de la Ley 13.010", a CARMELA ISOLINA ESPINDOLA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr Raúl Noailles

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.25|3-Nº 924-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel Florentino Del Castillo se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 306 "C. NAC. AHORRO POSTAL, denuncia irreg. libreta Nº 9567828 a MIRTA ETHEL BARBIERI bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal) Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.

Buenos Aires. 17 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.25|3-Nº 925-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó se cita llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 447|57 Chappini Alicia s|inf. art. 5 de ley 13.010" a ALICIA CHAPPINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de os treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.26|2-Nº 562-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S Rasso se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 651, Inf. a la Ley 13.010. a PETRONA FRANCISCA PEREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Tomás J. Boywit. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.21|2- Nº 538-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 315, Owens Anita s|infracción decreto ley 8521|56" a ANITA OWENS bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdalena.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Angel de Paola, secretario.

e.19|2-Nº 503-v.1º|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel Florentino del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 382 "Ortega, Elsa Clarisa, infrac a art. 5º de la ley 13.010", a ELSA CLARISA ORTEGA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.26|3-Nº 949-v.1º|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA LARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 258|56 que se le sigue por inf. al decreto ley Nº 8.521|56. bajo apercibimiento de declarársela rebelde si así no lo hiciere (art. 139 Cód. Proc. Crim.). Secretaría del doctor De Paola. Palacio de Justicia.

Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.25|3-Nº 950-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 534 Koñalian Haig s|inf. arts. 44 y 45 ley 12.962" a HAIG KOÑALIAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.28|3-Nº 1.004-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 282 Beilin Mario s|inf. decreto ley 8521|56". a MARIO BEILIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan J. Magdaleno, secretario.

e.28|3-Nº 1 005-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 303 Correa Nicolás N. s|inf. decreto ley 8521|56". a NICOLAS N. CORREA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.

Buenos Aires. 20 de marzo de 1958. — Juan J. Magdaleno, secretario.

e.28|3-Nº 1.006-v.7|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado ERNESTINO USUNA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.27|3-Nº 955-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Dr. Ernesto González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 41 a mi cargo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Secretaría Nº 41. — Marzo 17 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.25|3-Nº 901-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO DEUTRONOMIO DELL VALL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimieto de declarársele rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 41. — Marzo 19 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.25|3-Nº 902-v.31|3|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO DOMINGO DISFILO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|3-Nº 991-v 13|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS TARIFA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|3-Nº 992-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE OXMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|3-Nº 956-v.12|5|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza. se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GALLINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|3-Nº 934-v.3|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo Juzgado Instrucción Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO DAVID NORBERTO PAGANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Jaime R. Leguizamón; Pablo M. Tapia, secretarios.

e.26|3-Nº 935-v.3|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOLDRINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|3-Nº 785-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO ROBERTO SANTAMARINA y a ENRIQUE FELIX JULIO ALBISTUR para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. piso 3º.

Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|3-Nº 770-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE FRANCISCO SALA y PEDRO NEREC SALA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|3-Nº 771-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal. doctor J. M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a SIMON TOLABA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario

e.10|3-Nº 711-v.22|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO B. A. SOTOMAYOR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación documento bajo apercibimiento de declarársele rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires 6 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón. secretario.

e.19|2-Nº 496-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CASTRO RTHUR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires. 4 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|2-Nº 461-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTA CLAUDELINA FARIÑA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|3-Nº 729-v.23|4|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. C. M. Ure, a cargo Juzgado 3, se emplaza, por 5 días, a MOISES ZYLBERMAN, a comparecer en la causa Nº 20.986, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 903-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. C. M. Ure, a cargo Juzgado 3, se emplaza por 5 días a REMBER DELFOR DI YORIO, a comparecer en la causa Nº 21.066, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 904-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. C. M. Ure, interinamente a cargo del Juzgado 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, que se contarán a partir de la publicación del presente al prófugo LUIS BRAVO, a fin de que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo pena de declarárselo rebelde si así no lo hiciese. Secretaría 47. — Marzo 17 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 905-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Carlos M. Ure, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado OSVALDO ESIGENZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de defraudación, — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 906-v.31|3|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL FERNANDEZ PENA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.28|3-Nº 993-v.7|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO PALMERO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.27|3-Nº 957-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL CAVALLERO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Julio A. Terán, secretario.

e.27|3-Nº 958-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO BARALLOBRE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.27|3-Nº 959-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a BEATRIZ ESPINDOLA, a comparecer en la causa que se le sigue, por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.27|3-Nº 960-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RUSSO (a) "El Chacao", a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.27|3-Nº 961-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ARGENTINA GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.323), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.27|3-Nº 962-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAFAEL PALERMO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.296), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.27|3-Nº 963-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR E. CORIA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.301), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.27|3-Nº 964-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent,

juez, secretaría Nº 59, a cargo del Dr. H. Rocha, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL RODOLFO MIRANDA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 30.278), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 59 Rocha Degreef. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.25|3-Nº 907-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, a cargo J. N. 1ª Inst. Criminal Nº 4, Cap. Federal, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SETA (Sumario número 30.228), a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.25|3-Nº 908-v.31|3,58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL EUGENIO BLANCO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.481, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Alfredo A. Bretón secretario.

e.27|3-Nº 965-v.2|4|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a ABRAHAM LEON SCLAR, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.865 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.27|3-Nº 966-v.2|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos a cargo del Juzgado del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a OSCAR MANUEL PRADINES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareće.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.26|3-Nº 939-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. F. Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a contar de la primera publicación, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, a JOSE LUIS BUZZOLINI, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.26|3-Nº 936-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ANGEL JUAN REMOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.26|3-Nº 937-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ANTONIO GOMEZ, C. I. Nº 1.912.033, quien debe comparecer a estar a derecho en las causas números 19.299 y 19.233, que se le siguen por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Tribunales, piso tercero.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.26|3-Nº 938-v.1|4|58

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, interinamente a cargo del Juzg. Nº 7, se emplaza por cinco días a SANTIAGO QUINTANA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 14 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|3-Nº 967-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone int. a|c. Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a EDUARDO PIZZARELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|3-Nº 968-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, int. a|c. Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a LUIS GUITART Y FRANCISCO RODOLFO MARTINEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|3-Nº 969-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Juez del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por tres días a MATILDE GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto reiterados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 20 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|3-Nº 970-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, int. a cargo Juzg. Inst., se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|3-Nº 909-v.8|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, a cargo interinamente del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a OSCAR ROBERTO TOLOSA a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 13 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|3-Nº 910-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone a cargo de. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a JUAN ANTONIO CABRILLANA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 7 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|3-Nº 911-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a JOSEFINA DE CESARE de GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 10 de marzo de 1958. — Raúl Barceló secretario.

e.25|3-Nº 912-v.31|3,58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a MANOLO CEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.27|3-Nº 971-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a SEGUNDO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados (Sumario Nº 18.615), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.27|3-Nº 972-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. F. Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a contar de la primera publicación, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, a JOSE PAULINO BRITOS, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.26|3-Nº 940-v.1|4|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ALBERTO ONDIO GALVAN, a comparecer en la causa Nº 21.548, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65 — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.28|3-Nº 994-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L Gallegos se emplaza por cinco días a GUILLERMINA LATASA, a comparecer en la causa Nº 21.430, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.25|3-Nº 913-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L Gallegos se emplaza por cinco días a ALBERTO ONDIO GALVAN, a comparecer en la causa Nº 21.485, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires 17 de marzo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.25|3-Nº 914-v.31|3,58

Núm 10

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a RAIMUNDO RANDO (causa Nº 22.621 que se le sigue por defraudación prendaria) y a JUAN JOSE LUCERO, (causa Nº 22.603 que se le sigue por defraudación), para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, 18 de marzo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.27|3-Nº 973-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HERBERT G. BERNHARDT, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 19 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.27|3-Nº 974-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente; al prófugo JUAN FONTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de etsafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 20 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.27|3-Nº 975-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, secretaría Nº 69, del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE M. GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, marzo 20 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.27|3-Nº 976-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nac. Instrucción doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación JUAN CARLOS o EVARISTO LANSA, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 68, marzo 19 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.27|3-Nº 977-v.2|4|58

Se cita y emplaza por cinco días a ANTONIO REMLINGER para que comparezca a estar a derecho por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10 doctor Oscar Hermelo, en la causa Nº 19.623 que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, marzo 18 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.26|3-Nº 941-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ROBERTO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 24 de marzo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.28|3-Nº 995-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, secretaría Nº 69 del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo JORGE NORBERTO PEPES, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. —Secretaría, 21 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.28|3-Nº 996-v.7|4|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME HEIBER, procesado por el delito de hurto y falsif. cheques, para que dentro d término de 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 978-v.2,4|58

Por disposición del Señor Juez en lo Penal de Instrucción Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a DAVID ENRIQUE JESSEN, procesado por falsificación de documentos y estafas, a fin de que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 72, febrero 5 de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 979-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Alfredo Fuster, se cita, llama y emplaza, por el término de ley, a JOSE GUZMAN, a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue por rapto y agresión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 72, febrero 21 de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 980-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS RIAL procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 981-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL EDUARDO procesado por el delito de hurto para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 982-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME DEULOFEU procesado por el delito de infrac. ley prenda y malvers. caudales para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Luis Romano Victorica, secretario.

e.26|3-Nº 942-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO SANGREGORIO procesado por el delito de infracción Ley 12.962 para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría de autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires 13 de febrero de 1958. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.24|2-Nº 549-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo IGNACIO FERRER, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|3-Nº 779-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo ANTONIO E LARUMBE procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 509-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CELIA LEIRA de MAGALLAN procesada por el delito de hurto y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 510-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR SIPAVICIUS procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 513-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO MODESTO DIMINUTTO, procesado por el delito de infr. ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1958. —Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 514-v.2|4.58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACOBO SOLODIYIN, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de treinta días, a contar desde

de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 517-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita llama y emplaza al prófugo JORGE HITZFELDER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 518-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ESTELA ARANDA de COPPOLA, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 519-v.2|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, doctor Dionisio Vogogna, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos "Instituto Nacional de Previsión Social contra Antonio Flordelise s|juicio de apremio", el demandado ANTONIO FLORDELISE, deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio.

Buenos Aires, veintiséis de marzo de 1958. — Humberto A. Podetti, secretario.

e.28|3-Nº 930-v.1º|4

Núm. 11

Por disposición del doctor Luis María Terán, Juez Nacional del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 11, de la Capital, se cita y emplaza a la demandada SEVILLA, RODIGUEZ Y CIA., a estar a derecho dentro del término de ley, en los autos que le sigue el Instituto Nacional de Previsión Social, por vía de apremio, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Jorge R. Salas, secretario.

e.28|3-Nº 985-v.7|4|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a TEXTIL TINOGASTA S. R. LTDA., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Fisco Nacional (Dir. Nac. de Aduanas) c|Textil Tinogasta S. R. Ltda s|apremio. Derechos y Servicios", que se le sigue en este Juzgado, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Carlos García González, secretario.

e.26|3-Nº 926-v. 1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de la Capital, doctor Julio J. Segura, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente edicto, a CORSO S. R. L. para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Procurador Fiscal Nacional doctor Alejandro J. Beruti Lagos en representación del Fisco Nacional ante la secretaría del suscripto, bajo apercibimento de seguirse el juicio con la intervención del señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Juan Carlos García González, secretario.

e.28|3-Nº 984-v.7|4|58

CAMARA REGIONAL DE BAHIA BLANCA

JUDICIAL. La Cámara Regional de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco (5) días a don JUAN B. LLOSA, o quien resulte propietario para que conteste la demanda en tiempo y forma, que por consignación importe de arrendamiento le ha promovido el señor Jesús Blanco, bajo apercibimiento de rebeldía y designársele defensor que lo represente. — Bahía Blanca, cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Ernesto Jorge Alberto Vera, Abogado Secretario Relator. Nota: Estos edictos deberán publicarse en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Nación. Conste. — Ernesto Jorge Vera, abogado secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.437-v.31|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por dos días a los acreedores el estado de distribución de fondos proyectada en los autos "MANULI Y CIA. S. R. L. s|quiebra", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 158 de la ley 11.719. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 60.— e.28|3-Nº 20.024-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado número 3, Secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por "SALOMON GOLDENBERG", en el cual se nombró síndico al contador Lisardo Roberto Pibida, domiciliado en la calle Lavalle 710, 6º piso, "D", Capital, y se fijo el plazo de quince días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, señálase a la vez, la audiencia del día 20 de mayo, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos correspondientes, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Haciendo saber igualmente al síndico y acreedores que deberán concurrir dos horas antes de la señalada para la audiencia, a fin de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con la norma del Art. 23 de la Ley 11.719.

Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.25|3-Nº 19.414-v.31|3|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría número 12, del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos de convocatoria de acreedores de "CREACIONES LILA S. R. L.", se ha fijado como fecha para que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos la del día 30 de mayo de 1958, a las 14 horas, habiéndose fijado el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico el contador don Julio César Isidoro Ottone.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.703-v.2|4|58

Núm. 5

El Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, a cargo del Escribano Jorge O. Palacio, hace saber por cinco días las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, siete de octubre de 1957. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a RAUL FELIPE SISCARO. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el Art. 89, que el día 9 de octubre de 1957, a las 16 horas se sorteará en acto público, al síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 14 de agosto de 1957. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 17 de diciembre de 1957, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al señor ministro de Comunicaciones de la Nación, a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase a la clausura del negocio por el Actuario a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y a la ocupación de los bienes y papeles del fallido por el síndico, con intervención del escribano don Juan Bautista Malvicino, debiendo observarse las formalidades establecidas por el Art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. — Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y "Gaceta del Foro", así como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del Art. 122. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Martes y viernes o el siguiente día hábil: Art. 31 C. de Ptos. Rep. la foja. Testado "ocho, Judicial y lunes y Jueves". No vale. — E|líneas: "Cinco, Oficial y Martes y Viernes". Vale. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, siete de octubre de 1957. — Ampliando el auto que antecede, procédase a la clausura del local del fallido, por intermedio del Oficial de Justicia que corresponda, a cuyo efecto, líbrese el mandamiento correspondiente, con habilitación de días y horas inhábiles. — Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, veinticinco de octubre de 1957. — Habiéndose omitido la designación del síndico a fs. 162 vta., anúnciase con la anticipación que determina el art. 89 de la Ley 11.719, que el día 30 de octubre a las 16 horas, se procederá al sorteo del mismo y su designación. . — Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, octubre treinta de 1957. — Autos y Vistos: Nómbrase síndico al contador don Victorino Oscar Rodríguez, que ha resultado desinsaculado en acto público realizado en la fecha, quien previa aceptación del cargo ante el Actuario, porecederá a llenar su cometido. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, marzo diez de 1958. — Y Vistos: ...Fíjase la audiencia del día 20 de mayo de 1958, a las 14 horas para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos pendientes. — Test.: "14". No vale. — Horacio Duncan Parodi". — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — S|r.: "cinco". Vale. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.150. e.25|3-Nº 19.399-v.31|3|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, del doctor Alejandro de Labougle, se hace saber por 5 días que en los autos "FORZANO & TACUS SOCIEDAD MERCANTIL DE CAPITAL E INDUSTRIA, FARMACIA EL LEON, Convocatoria de Acreedores", se ha señalado la audiencia del día 19 de mayo de 1958, a las 14 horas, a los efectos de la Junta de Verificación y graduación de Créditos, y que los señores acreedores dentro del plazo de 40 días deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El contador designado provisorio es don Juan Alberto Bustelo con domicilio en la calle Beauchef 491.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.735-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 18, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días, que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "IMEMA INDUSTRIA DE METALES Y MADERAS, SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose fijado la audiencia del día 6 de mayo de 1958, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se ha fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Ariel Vicente Fuentes, con oficinas en la calle Uruguay Nº 560, piso 5º

Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.843-v.2|4|58

Núm. 7

El Juez Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 (Secretaría Nº 21), hace saber por cinco días que se ha señalado la audiencia del día 7 de abril, a las 14 horas para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación de Créditos en los autos "RAFATEX JEZERSKI E HIJO Y ZELWIANSKI, s|quiebra", bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.878-v.2|4|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a MANUEL ROSADO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que se computará a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por desacato se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.28|3-Nº 986-v.7|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a FRANCISCO ROSENDO SANCHEZ para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que se computará a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por defraudación se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.28|3-Nº 987-v.7|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a RAMON ANTONIO RAMIREZ o RODRIGUEZ, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que se computará a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por hurto se le sigue, por ante la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.28|3-Nº 988-v.7|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a MAXIMILIANO SOSA y a FIDELO INSAURRALDE, para que comparezcan al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzará a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que por hurto se les sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.28|3-Nº 989-v.7|4

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a NICOLAS MASTANDREA para que dentro del término de cinco días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número dos mil cuatrocientos diez y nueve, B. que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la secretaría número ocho a cargo del infrascripto.

La Plata, marzo 19 de 1958. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.28|3-Nº 990-v.7|4

AZUL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Alberto Huarte, se cita por el término de cinco días a don ANTONIO JOSE MANUEL CARUSO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal al Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría número dos. — Causa 11289.

Azul, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.571-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Alberto Huarte, se cita por el término de cinco días a don LUIS ANTONIO ROS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal al Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría número uno. Causa 12597.

Azul, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.572-v.1º|4|58

FORMOSA

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, por subrogación, secretaría Armín F. Gaite, cita, emplazando por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO CAPPELLO de CAPPELLO, sucesión.

Formosa, marzo 18 de 1958. Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.679-v.10|4|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE NUÑEZ LOZANO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, febrero doce de 1958. — H. González Gass, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.123-v.7|4|58

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANN JAMES de LEWIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

Esquel, marzo 12 de 1958. — M. González Gass, escribano secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.409-v.9|4|58

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA IBAÑEZ de GORCHS (Expte. Nº 352, fº 244, año 1958).

Río Gallegos, 20 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.709-v.11|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número uno, a cargo del que suscribe, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA UGLESSICH de SEGOVIA.

Río Gallegos, 18 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.720-v.1º|4|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del Dr. Santo Faré háceze saber por diez días que en los autos: SELLES INOCENCIO contra FOTI PASCUAL, ejec. hip., a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 10 de Abril a las 16 horas en su hall Reconquista 513, la propiedad calle Argerich Nº 871, que mide: 8m66 por 34m1, al NO. y 34m09 al SE. Base, pesos 100.000.—. Podrá dejarse en hipoteca en primer grado hasta la suma de pesos 50.000 a tres años de plazo con 8 o|o de interés anual por semestres anticipados, escriturando en este caso ante el escribano del actor. Venta en las condiciones en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958.

$ 400.— e.25|3-Nº 19.389-v.9|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "LATTANZIO, EUGENIO ENRIQUE, s|sucesión" los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente, a propuesta de parte, el día 10 de abril, a las 15,30 horas en su hall, San Martín 388, los siguientes bienes: Cevallos número 1781, edificado en lote Nº 20, de 8m66 frente al E. por 28m95 de fondo, con lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros, base $ 92.800.— m|n. y Navarro 3743|45, edificado en lote 18 manzana 155, de 8m66 frente al S. E. por 42m50 de fondo, base de $ 112.066,66 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Ricardo I. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.654-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5 del autorizante hace saber por 5 días que en autos "SCHIAVONE de SPADINI, ROSA y RAMIREZ de SCIACCALUGA, ANTONIA GUILLERMA c|YOUNG, ALBERTO JUAN y BERGES de YOUNG, ELVIRA, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de abril, sobre el mismo, el inmueble en cuartel quinto, Partido Lomas de Zamora, calle José Ma. Penna, edificado en lotes 2 y 3, manzana 7, midiendo cada uno 8m66 frente al O. por 20m58 al N. y 20m57 al S. con sup. de 178,18 mts. cs. — Base $ 63.600.— moneda nacional. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Ricardo I. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.646-v.1º|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 del Dr. Félix R. de Igarzábal, se hace saber por 10 días que en los autos "EXPEDIENTE 3728 año 1955 s|cobro ejecutivo" el martillero Sr. Juan Daniel Sarachaga, rematará el día jueves 10 de abril, a las 15 horas en el local de los señores Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., calle Cangallo 461, el campo denominado estancia "La Porteña", ubicado próximo a la estación Sacuñan del F. C. G. S. M., Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, compuesto de una superficie de 16.928 hect. 5.488 m.c. y está designada en el plano fiscal como fracción 2ª del lote 7, de la zona B. Base $ 420.000. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribunal. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.24|3-Nº 18.960-v.8|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3 al 24|3|58.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Horacio Stegmann, Secretaría del doctor Roberto Pérez Demaría, hácese saber por 5 días que en los autos PERACCA RODOLFO PABLO contra FERNANDEZ CACCIOLA ENRIQUE GALO, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 5 de Abril, a las 15.30 horas en los mismos, dos lotes de terreno situados en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a saber: lote 9 manzana H mide: 18m589 frente SE. sobre calle circular sin nombre por 35m775 al O.S.O. lindando con lote 10; 24m01 contrafrente NO. con parte lote 1 y contrafrente del 14 y 42 m.64 al E.N.E., lindando con lote 8. Superf.: 815 m. c.05. Base: $ 18.666,66. Lote 10 manzana H. mide: 15m589 frente S.S.E. con calle circular sin nombre, 4m38 en la ochava Sud; 29m779 en su otro frente SO. calle sin nombre; 24m01 al NO con parte lote 11 y 35m775 al E. NE. con lote 9. Superficie: 716 m c. 2.089. Base: $ 20.030.66. Seña: 8%. comisión 3. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 250.—. e.25|3-Nº 19.392-v.31|3|58

Núm. 7

Po disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría del doctor Roberto Ramé, hácese saber por 5 días que en los autos PERACCA RODOLFO PABLO contra RODRIGUEZ ARDILES GERARDO y LAURENS JUAN CARLOS, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 5 abril a las 16.30 horas en los mismos, dos lotes de terreno situados en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a saber: Lote 1, que es parte del lote 4, de la Manzana A de la quinta 409. Con frente a la calle A. del Valle entre Gascón y Falucho. Mide: 8m66 frente NO. por 17m32 de fondo. Superficie 149mc. 9912. Linda frente calle A. del Valle. SO parte lote 4 al SE. parte lote 2, y al NE. lote 2. Base: $ 25.283,25. Lote 2, que es parte del lote 4 de la manzana A, quinta 409. Mide 8m66 de frente NO. por 17m32 de fondo. Superficie 149mc. 9912. Da frente a la calle A. del Valle entre Gascón y Falucho y linda: frente calle A. del Valle; SO. lote 1, SE. lote 3, y NE. lote 1. Base: $ 25.283,25. Seña: 8%. comisión: 3%. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1958 — Roberto Ramé, secretario.

$ 300.—. e.25|3-Nº 19.390-v.31|3|58

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría No 23, hace saber por cinco días que en los autos "PAGANOTTO JOSE y otro c|ZLATKO BADEL, s|ejecución hipotecaria", rematará el 11 de abril de 1958, a las 15 horas, en Tucumán Nº 1439, Capital Federal: tres lotes de terreno en conjunto con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de las Conchas, Prov. de Buenos Aires, a inmediaciones del río Luján, paraje denominado "Villa Irsa". Lote 48: 25 mts. de frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 137,25 mts. al O.N.E., lindando con lote 47; 141,70 mts. al E.S.E. lindando con lote 49; contrafrente: sinuosidades del río Luján. Superficie: 3.521 mts. 35 dms.2. Lote 49: 25 mts. frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 141,50 mts. al O.N.O. lindando con lote 48; 143,10 mts. al E.S.E., lindando con lote 50; contrafrente: sinuosidades del río Luján. Superficie: 3.560 mts.2. Lote 50: 15,46 mts frente S.S.O., sobre calle sin nombre 143,10 mts. al O.N.E., lindando lote 49, 100,45 mts. al S.O., lindando en medio con Juan Tardito; contrafrente: sinuosidades río Luján. Superficie: 3.143 mts. 52 dms.2. Mejoras: Chalet compuesto de tres ambientes, baño y cocina; casa cuidador, tres ambientes, galpón, gallinero de material, chiquero chapa. Sin base. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 350.— e.27|3-No 19.824-v.2|4|58

JUDICIAL: En San Isidro, 12 lotes con 2 edificios, calles Avda. Libert. Gral. San Martín, Chile y J. J. Díaz. Miden: lote 1: sup. 481,04 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 2: 500,80 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 3: 516,80 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 4 (con construcción): Sup. 1.170 m. c. Base $ 500.000. — Lote 5: 238,50 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 6: 235 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 7: Sup. 235 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 8: Sup. 238,06 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 9: Sup. 205 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 10 (con construcción): Sup. 530 m. c. Base $ 170.000. — Lote 11: Sup. 453,30 m. c. Base $ 200 el m. c. — Lote 12: Sup. 478,72 m. c. Base $ 200 el m. c. Plano aprobado 97|19|53 con fecha 9|3|53. Facilidades de pago: tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas con el 8 % de interés anual y garantía hipotecaria sobre los mismos terrenos. Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría del Dr. M. A. Culaciati Lonné en los autos: "ARANA MERCEDES s|testamentaría". — Rematarán el sábado 12 de abril, a las 16 horas en los mismos. 8 % de seña y a cuenta de precio; 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretraio.

$ 700.— e.24|3-No 19.272-v.8|4|58

JUDICIAL. — Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, en los autos sucesorios de don FRANCISCO RUIZ MANZANO, que tramitan ante la Secretaría Nº 22 a cargo del autorizante, el martillero señor Vicente P. Cacurí, con oficinas en Rivadavia 875, capital, procederá a rematar los siguientes lotes de terreno ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuya ubicación, superficie y bases se indican a continuación: 1º Lotes 7, 8 y 9, manzana 8 quinta 228, frente a la Avenida Juan José Paso entre General Rivas y General Paz. Superficies: lotes 7 y 8, cada uno 562.4670 mts. cuadrados. Lote 9, mts. cuadrados 393.7269. Bases: Lotes 7 y 8, $ 39.272,69 cada lote. Lote 9, $ 31.498,15 2º Lote 12, manzana 8, quinta 228, frente a la calle General Paz entre Avenida Juan José Paso y calle Vieytes Superficie: 562,4670 mts. cuadrados. Base $ 33.748,02. 3º Lote 5, manzana 8, chacra 203-f, calle Olavarría entre General Roca y Rodríguez Peña, Superficie: 412,65 mts. cuadrados. Base: 115.542 pesos. Lotes libres de gravámenes. A cuenta de precio 8%, comisión, 3%. Escrituras ante el señor Pedro Grande, Av. de Mayo 953, Capital Federal, como condición de venta. Remate sobre los mismos bienes, el sábado 5 de abril a las 16.30 horas, lotes 7, 8 y 9 manzana 8; a las 17, lote 12 manzana 8 y a las 17.30, lote 5 manzana 8. Publícase por cinco días. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario

$ 450.—. e.25|3-Nº 19.457-v.31|3|58

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 12 de la Capital Federal, Secretaría número 28, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados "STEFANONI, MARIA HERMINIA, c|LOPARCO, ANGEL JORGE, s|ejecución hipotecaria", el martillero, señor Eduardo Cristóbal Alpañés, designado a propuesta de partes, rematará en pública subasta, en block, ad-corpus, cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a doce cuadras al norte de la Avenida Rivadavia por Martín Rodríguez y diez y seis al norte de San Antonio de Padua del Ferrocarril Nacional Sarmiento, designados así en la nomenclatura catastral: Circunscripción V., Sección F., Manzana 44, Parcelas 1, 2, 12 y 13, con las medidas y linderos que expresa la escritura hipotecaria agregada en autos a fs. 4 a 8 y con estas superficies: lote uno; 1.145 mts. cs. 6.366 cts. cs; lote dos; 1.102 mts. cs 50 dts. cs; lote doce; 1.103 mts. cs. 25 dts. cs; lote trece; 1.102 mts. cs. 25 dts. cs. Mejoras: Una casa compuesta de, comedor y ambiente de recibo; un dormitorio; un baño con lluvia y bidet; otro semi instalado; lavadero; galería techada, cocina con supergás y pileta, con un total de 45 a 50 mts. cubiertos; un rancho criollo con pileta, asador y horno para pan; una vivienda para cuidador con dos dormitorios, una piecita, cocina, baño y lavadero; dos galpones pequeños; gallinero, palomar y caballeriza; campo con plantación de verduras y árboles frutales, con columnas de alumbrado en todos los sectores; molino "Mar-Mao", estanque para riego de 30.000 lts.; dos motores para agua con tanque de 5.000 lts. Ocupada por el ejecutado. — El domingo treinta de marzo de 1958, a las diez y seis horas, en el local de la calle Suipacha 574, planta baja, Capital Federal. Base: $ 132.960,10, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%: todo en dinero efectivo. Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 550.—. e. 23|3-Nº 19.428-v.31|3.58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MASSOLO, LUIS JUAN c|BELL, JOSE PAULINO, ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 20 de abril, a las 14 hs., en el mismo bien, el inmueble en Part. Morón, paraje Haedo, calle Rosales entre hoy E. Carriego y hoy Santa Lucía, lote 11, manzana "A", de 10 mts. de frente por 43m52 de fondo, con base retasada de $ 95.000 m|n. 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo veinticuatro de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.27|3-No 19.749-v.2|4|58

Núm. 15

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, del doctor Arístides F. Rolando, se hace saber por el término de cinco días en los autos sucesorios de D. GUIDO ZAPPA, que ha sido designado martillero D. Carlos Olmi, para vender en pública subasta, al mejor postor y "ad corpus" una finca ubicada en la calle Bolívar número 790|800 esq. Independencia Nº 495|97, que mide 17 metros 23 al Oeste, 10 metros 22 al Sur, 12 metros 64 al Norte, 18 mts. 75 al Este y 2 metros 38 en la ochava. — Base: $ 207.697.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El miércoles 9 de abril de 19 a las 16 horas, en Reconquista 353. Datos e informes: 31-2390, 2152, 2404. DGI: 32942|L.

Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Arístides F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 19.947-v.7|4|58

Núm. 18

Por disposición del doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, se hacer saber por el término de diez días en los autos "LIX KLETT ROBERTO OCTAVIO c|BLANCO PEDRO EMILIO, s| cobro Hipotecario", que el martillero Juan Boracchia (h) rematará una fracción de tierra ubicada en Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, cuartel III, en las inmediaciones de la Estación Burzaco del Ferrocarril Roca, frente a la calle Alsina s|n., formando esquina con la calle B rmúdez, s|n. (antes S. Lorenzo); que mide. 1[illegible] mts. 90 cms. de frente al Norte; 248 mt. 97 cms. en su otro frente al Este; 158 mt. 90 cm. en su costado Sud y 251 mts. 39 ct. en su otro costado Oeste o sea una superf. de 39.752 m2 6.120 cts. Lindando a su fren. de Norte con la calle Alsina, en medio co Cláypole, en su otro frente al Este co la calle San Lorenzo, hoy Bermúdez e medio Baraghi, por el costado Sud co el referido Baraghi, por el costado Oest con terrenos de Pablo Oscamou. Con referencia al Catastro se registra Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 56[illegible] La venta se realizará en block, con l base de m$n. 159.000, al contado. Seña 8%. Comisión: 3%, en dinero efectiv a cargo del comprador. Se previene qu existe agregado en autos un plano de fraccionamiento en lotes aprobado po la Dirección de Geodesia de la Provinci de Buenos Aires por Exp. 3-397-54, com igualmente se previene de la existenci de un boleto de compra-venta del lote 1 de la manzana 25a, de 200 m2. a favo de don Alberto José Ayala, cuya copi obra en autos. El remate se realizará e domingo 13 de abril a las 15 hs., sobre l misma fracción. — Buenos Aires, marz 13 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.000.— e.25|3-Nº 19.451-v.9|4|5[illegible]

Núm. 18

JUDICIAL. — En Mar del Plata, Pa tido de General Pueyrredón, calle Rod guez Peña entre Buenos Aires y Tucu mán, lote 2, de la manzana 3, que mi 10m392 de frente al SO. por 43m30 d fondo, superficie 449.9736 ms. cs. Bas $ 13.100 m|n. al contado. El viernes de abril, a las 15 horas, sobre el mism terreno. Por disposición del señor Juo Nacional en lo Civil, doctor Antonio Co llazo, Secretaría Nº 54 del Dr. Luis Pra to, en el juicio "MONTELEONE de CA PARRA MARIA ROSA, sucesión". Señ. 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publíquese 3 dí en el Boletín Oficial, y Clarín. Martille ro: Juan B. Scévola. — Buenos Aire marzo 14 de 1958. — Luis Prato, secre tario.

$ 90.— e.27|3-No 19.840-v.31|3|5[illegible]

Núm. 19

El señor Juez Nacional de 1ra. Instan cia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55 del autorizan te, hace saber por 10 días que en auto "GARCIA de De SIMONE, ACELIA, sucesión", los martilleros A. C. Taquin y Cía., a propuesta de parte, subastará públicamente el día 10 de abril, a la 15,30 horas, en su hall, San Martín 388 el inmueble Garay 3447, edificado en terreno de 7m794mm. de frente al S. por 34m64 de fondo, hallándose agregado e autos los títulos de propiedad correspondientes. — Base $ 70.000.— m|n. 8 o|o de seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958 — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.652-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría No 55 del autori zante, hace saber por 10 días que en autos "GONZALEZ CAMBACERES de DONALDSON, ENRIQUETA CARMEN c GONZALEZ CAMBACERES de GONZALEZ BRENNA, JULIA ELENA y otros, s|división de condominio" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Cevallos 1002|10, esquina Carlos Calvo 1590 600, que mide 16m454mm. frente al N. por 14m722mm. de fondo o frente al O. Base $ 81.600.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, mar zo 24 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.653-v.10|4|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, rematará el día 10 de Abril de 1958, a las 10,30 horas, sin base, en la calle Esperanza 937, Capital, una heladera eléctrica marca "Reina Mora", modelo Cien 8 Nº 238 equipada para uso familiar. Esta venta se decreta en juicio: "RODRIGUEZ ARANCEDO CELIA LUISA c|CANEPA RODOLFO s|Ejecución Prendaria", al contado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jerónimo Cutillo, pro-secretario.

$ 90.— e.28|3-Nº 19.948-v.1º|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Felipe Carlos Sola, hace saber por dos días que el martillero Victorio Alejasdro Seghesio, rematará el día 10 de abril de 1958, a las 11 horas, con base de $ 10.000.— m|n. en la calle Esperanza 937, Capital, una heladera marca "Perbul", modelo 915, gabinete Nº 23.596, Nº de fabricación 1585, en perfecto estado, funcionando con todos sus accesorios. Esta venta se decreta en juicio "WAJBRUT JACOBO c|PINTINALLI DOMINGO s|Ejecución Prendaria", al contado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 26 marzo de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 60.— e.28|3-Nº 19.949-v.31|3|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, Sec. autorizante, se hace saber por tres días, en los autos "SOUTO FONTANELLA y CIA., c|GARCIA JUAN ANTONIO, s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl García Arabehety, rematará el 14 de abril de 1958 a las 16 horas en Tucumán 1439: Una heladera eléctrica marca Centuria Nº 515, mod. F.9, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, para uso familiar. — Base $ 9.900.—. Una licuadora marca Turmix Nº 50.251, motor 17785. — Un mueble biblioteca con dos estantes con libros, colección Panamericana, compuesta de 32 tomos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — José A. Vázquez, oficial 1o.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.831-v.31|3|58

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado número 10, hace saber por 3 días en los autos "GOTTARDO ARNOLDO c|JAUREGUI ELBA, ejec. prendaria", que el martillero Antonio Larocca, rematará el día 10 de abril a las 11 horas en Concepción Arenal Nº 3849. Un refrigerador eléctrico familiar, marca Frimotor Nº 1053, motor Jarco No 2415|O, de 1|4 C.V. Base pesos 2.025.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.830-v.31|3|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del

Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo N. Senet, en autos: RENACIMIENTO S. R. L., contra WILLIKY OSIAS, s ejecutivo, el martillero Pablo F. Porchetto, rematará en Tucumán 1439 de esta Capital el día 8 de abril de 1958 a las 15 y 30 horas, un receptor de radiotelefonía, marca "Serra" y una cocina a gas de kerosene, marca Gendin de dos hornallas y horno. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 o|o. Pub. 3 días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — José H. Alcacer, secretario.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.871-v.31|3|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 18, doctor Juan A. Casaubon en autos KREGLINGER LTDA., S. A. v|HORACIO BURGOA, s|ejec. el martillero Pablo F. Porchetto, rematará en Tucumán 1439 de esta Capital, el día 8 de abril de 1958 a las 15 y 30 horas: una cocina eléctrica, marca Flamex de 3 hornallas y horno y un lavarropas, marca Gimado. Sin base. Al contado. Comisión: 10 o|o. Public. 3 días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.872-v.31|3|58

Núm. 25

Por orden del Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, el martillero público, don Carlos Alberto Giacosa, rematará en José C. Paz, barrio-parque "Abascal", a 20 cuadras de estación, sobre la ruta nacional Nº 197, los siguientes lotes: En autos "DALORTO JOSE E. y otros, c|ERNESTA L. CATELLA de CHALABE, s|hipotecario". Lote 7, manzana E, de 22.06 m. frente al Este; 53.16 m. al Norte; 17,40 m. al Oeste y 58,43 m. al Sud. Superficie total 1.080,31 m2. Base $ 9.667,60. Autos "DALORTO JOSE E. y otros c|DIGNO M. CEJAS s|Hipotecario", lote 9, manzana E, (esquina), de 25,57 m. frente al Este; 22,83 m. en su otro frente al Sud; 4,24 m. ochava al Sud-Este; 24.68 m. al Oeste y 23.37 m. al Norte. Superficie total 656,99 m2 Base $ 5.778.17. Autos: "DALORTO JOSE E. y otros c|MIGUEL M. NAVARRO, s|hipotecario" lote 2, manzana D, de 18 m. de frente al Norte; 48,19 m. al Este; 19,18 m. al Sud-Oeste y 41,58 m. al Oeste. Superficie total 807.97 m2. Base $ 7.119,63 — Autos "DALORTO JOSE y otros c|ARISTIDES A. GRUAT s|hipotecario", lote 14, manzana H de 18 m. de frente al Sud-Este por 54 m. fondo. Superficie total 972 m2. Base $ 7.207,20. Autos: "DALORTO JOSE E. y otros c|RODOLFO A. MULLER y otra s|hipotecario". Lote 24, manzana H. de 18.01 m. frente al Noroeste; 44,04 m. al Nord-Este; 21,85 m. al Sud-Este y 48,11 m. al Sud-Oeste. Superficie total 906,76 m2. Base $ 9.088,10. El domingo 13 de abril 1958, a las 16 hs., sobre los mismos. Seña y comisión de ley. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 400.— e.28|3-Nº 19.976-v.7|4|58

Núm. 32

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. J. M. Arias Uriburu, hace saber por el término de tres días que a requerimiento de partes, ha sido designado el martillero Juan Carlos Porcile, para que proceda a la venta en pública subasta de los bienes embargados en autos "FOVAKIS ANDRES c|MORENO JOSE M., s|cobro ejecutivo de pesos, a saber: 1 heladera eléctrica marca "Freyco" comercial Nº 36-B-1, con compresor y motor eléctrico; 1 sierra sinfín eléctrica, marca "Bianchi", número 9.153, con motor Nº 9165, y una picadora eléctrica de carne, marca "Bianchi" Nº 10134 con motor eléctrico Nº 001004. Rte. a efectuarse sin base y al mejor postor el día 2 de Abril de 1958, a las 15 hs., en la calle Córdoba Nº 5720, Capital. Seña 30 o|o, comisión, 10 o|o. Of. martillero, Av. El Cano 3473, Capital. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Ante mí. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 120.— e.28|3-Nº 20.068-v.1º|4|58

Núm. 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 36, a mi cargo, se hace saber por tres días, que en autos caratulados: "PAOLINI ROSSO, RAUL NICOLAS contra NORRERTO INFAZON, sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 10 de abril de 1958, a las 10 horas en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente: una motoneta marca Lambretta Innocenti, modelo 1949, tipo sport, motor Nº 12997, de 125 cc., patente Nº 84770, de Capital Federal. Base $ 4.125.— m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 90.— e.28|3-Nº 20.046-v.1º|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 1), en autos "CARMA S. A. IND. COM. E INMOB. contra ENRIQUE GIL DOMINE", hácese saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega —designado a propuesta de parte— rematará el día 23 de abril de 1958, a las 9.25 hs., en Defensa 1124, Capital: Una fabriconservadora eléctrica de helados marca Carma, modelo Z.200-10 aire Nº 572 con espátula mágica Nº 1954. Una conservadora eléctrica de helados marca Carma, modelo Z-162-8 Acero Nº 605. Las dos unidades fabricadas bajo licencia Westinghouse, la espátula mágica es marca Carma, completamente equipadas, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 62.570, al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.827-v.31|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 1), en autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MIGUEL H. MEDINA, hácese saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega —designado a propuesta de parte— rematará el día 23 de abril de 1958, a las 9,10 horas, en Defensa 1124: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 43, Estelar Nº 1113, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 10.780, al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.822-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Mario N. Figueroa Alcorta (secretaría Nº 1), en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra EDUARDO F. ALVAREZ y OSCAR TITO ALVAREZ, hácese saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 23 de abril de 1958, a las 9.20 horas, en Defensa 1124: Una conservadora eléctrica marca Siam, de helados, modelo 102-6 Nº 981, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. — Base $ 17.400.— al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.821-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 1, en autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra VALERGA Y CAPOBIANCO, hácese saber por tres días, que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 23 de abril de 1958, a las 9 horas, en Defensa 1124: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 73, Porcelanit Nº 1120, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. — Base pesos 26.610.—, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.826-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 1, en autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra TELMO OSCAR PALLARES, hácese saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 23 de abril de 1958, a las 9,15 horas, en Defensa 1124: Una conservadora eléctrica marca Siam, modelo 102-6 Nº 1193, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. — Base $ 17.394, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.819-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del doctor Mario M. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 2, del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados: SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (S. A. [illegible]) S. R. L. contra ESTABLECIMIENTO ROANKA S. R. L. sobre ejecución prendaria, el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar, al contado, el día 8 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Junín 277, lo siguiente: 1 máquina agujereadora de columna marca Awek, modelo 5, Nº S 1057, para capacidad de mechas de hasta 60 mm. de diámetro. Equipada con morza y motor eléctrico marca Mocar Nº 107|318 de 3 CV., c. a. t. 220|380 V. 50 C. 1400 rpm., y llaves de servicio. (Accesorios). 1 compresor de aire marca "Arpe", modelo 1458, Nº 4795, con tanque de 0,38 x 1,10 metros; motor eléctrico marca Polan Nº 15673 de 2 CV., c. a. t. 220|380 V. 50 C., 1.400 rpm., manómetro disyuntor y correas en "V". (Accesorios). Base m$n. 18.500.—. Comisión 10 o|o, seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 210. —e.27|3-Nº 19.816-v.31|3|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4, se hace saber por tres días, que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos: "A. G. PRUDEN Y CIA. S. R. L. contra ALFREDO SEBASTIAN MARTI Y RAUL MOLINARI sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor de un chassis marca Leyland, inglés, tipo Beaver E. B. 5 B. L. Nº 570.515, con motor diesel Nº 680|45 C 791 de 150 C. V. a 2.000 rpm., con los siguientes accesorios: 6 cilindros, inyección directa, cabina metálica de fábrica con calefacción y ventilación, siete ruedas completas, con neumáticos 11.00 por 20, crique hidráulico y bolsa de herramientas, modelo año 1956, con la base del 50 o|o de lo adeudado o sean $ 248.643,95 m|n., en el local calle Rodríguez Peña 589, estando el bien expuesto en Paracas 253, el día 12 de abril de 1958, a las 10 horas. Comisión a cargo del comprador 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 25 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 210.— e.28|3-Nº 19.981-v.1º|4|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3 doctor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por tres días, que el martillero señor Ismael Arturo Triaca de conformidad a lo resuelto en autos "RENE DE NINNIS c|MANUEL ALVAREZ sobre ejecución prendaria" procederá a la venta en pública subasta el día 9 de abril, a las 18 y 30 horas, en la calle Santos Dumont 2454, de una heladera eléctrica marca "Saccol" Nº 26369, modelo 905, de lujo, de 280 dm3. de capacidad, con compresor "Saccol" Nº 21896 de 1|6 C. V. y motor "Saccol" Nº 31869-B de 1|6 C. V., para uso familiar. Base $ 13.880.—, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.28|3-Nº 19.955-v.1º|4|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANTEROS, EMILIO H. s|ejecución prendaria", a propuestas de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta, el día 18 de abril del corriente año a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una cámara refrigeradora eléctrica, marca Carma, Mod. 44, Viraró Nº 5156, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Base Total: m$n. 18.657 Al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en el local de la calle Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 19.150-v.25|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SQUIRE, JUAN JOSE, s| ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 18 de abril, a las 16,30 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una heladera eléctrica marca Siam, Mod. 44, Porcelanit, Nº 5495, completamente equipada. Base Total m$n. 17.340 al contado. Comisión 10 o|o. La mercadería se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, San Justo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 19.147-v.25|4|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, se hace saber por tres días, que el día 10 de abril de 1958, a las 17 horas, el martillero Fortunato Saladino rematará en Tucumán 1439, una motocicleta marca "Alpino", motor con Nº de fabricación 152, modelo 175 cc., de 8,5 CV., cuadro Nº 639, con sus accesorios y en el estado en que se encuentra. Base: 50 o|o de la deuda: $ 13.208,40 m|n. Al contado. Comisión [illegible] remate. Dicho efecto se halla en exhibición en la calle Av. Juan B. Justo Nº 2901|05, Capital Federal. Autos: VAIFRO MEO c|ANDREANI JORGE s|ejecución prendaria.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 90. —e.27|3-Nº 19.828-v.31|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría número 18 del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos: L.I.M.B.A., S.R.L. contra KRESTCHEL, ARTURO CONRADO s|ejecución prendaria, que el martillero designado a propuesta de parte, señor Héctor Adolfo Maggi, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Santa Elena Nº 933, donde se exhibe: "Un pantógrafo tridimencional usado, marca Fratelli Troglia Nº 866, accionado por motor eléctrico de 1|2 H. P. cte. trifásica 220|380 volts 1400 R.P.M., marca "Eduardo A. Lullo", Nº 55, con su correspondiente afiladora de herramientas, accionada por motor eléctrico trif. 220|380 V. de 1400 R.P.M., marca Czerwany, Nº 7318, 1|3 de H. P. — La afiladora es marca Fratelli Troglia Nº 65, en el estado en que se encuentra. — Base $ 48.741.— al contado. Seña 20 o|o Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 210.— e.28|3-Nº 19.918-v.1º|4|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CORDOBA

Orden Juez de 1ra. Inst. y 8a. Nom. C. y C. en exhorto de la Capital Federal en autos "Henestrosa de López Colazo. Virginia y otro, c|FAZIO FRANCISCO JUAN, s|cobro hipotecario", el martillero Héctor Llorens, rematará el sábado 5 de abril a las 16 horas, en el hotel "Los Reartes", de Los Reartes, el siguiente inmueble: Casa, ubicada en Villa Los Reartes, Sec. "A", Ped. Los Reartes, Dep. Calamuchita, de esta Provincia, edificada sobre los lotes 9, 10 y 11 de la manzana 31, siendo las dimensiones y linderos, los siguientes: Lote 9; 12,50 mts. de frente al N. por 40 mts. de fondo o sea una superficie de 500 mt2. lindando: al Norte, calle pública; al E. con los lotes 10, 11 y 12; al Sud, lote 16, y al Oeste lote 8; lotes 10 y 11: 30 mts. de frente al Este lote 10: (20 mts. y lote 11: 10 mts.) por 30 mts. de fondo o sea una superficie de 900 mt2. (600 m2. el lote 10 y 300 mt2. el lote 11), lindando unidos: al Norte, y Este, calle pública: Sud, lote 12 y Oeste, lote 9. — Base pesos 77.287,50. — Condiciones de venta: Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Córdoba, 14 de marzo de 1958. — Olga A. de Ferreira Soaje, secretaria.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.761-v.2|4|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA (NAZIONALE ITALIANA)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias en vigencia, convócase a los señores consocios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el domingo 20 de abril de 1958, a las 9 horas en el local social, Alsina 1465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria administrativa y su aprobación.

3º Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1957 y su aprobación

4º Informe del órgano de fiscalización y su aprobación. — Dr. Lucio D'Ascoli, presidente. — Juan Zotta, secretario.

Nota: Después de una hora de la convocatoria, se realizará la asamblea con cualquier número de socios presentes.

ASAMBLEA ELECTIVA

Se convoca a los señores socios a la asamblea electiva que tendrá lugar el domingo 27 de abril de 1958, desde las 8 a las 12 horas, en la sede social, calle Alsina 1465, a fin de proceder a las elecciones generales de los cargos administrativos para el período 1958|1959, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias en vigencia.

Nota: Podrán intervenir en la asamblea todos los socios activos que tengan por lo menos una antigüedad de inscripción de un año consecutivo y se hallen al corriente con las cuotas sociales.

$ 65.— e.28|3-Nº 19.939-v.7|4|58

Asociación Escuela Hebrea "Dr. MAX NORDAU"

CONVOCATORIA

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de socios de nuestra institución, que tendrá lugar el domingo 13 de abril de 1958, a las 9 horas, en nuestra sede, calle Murillo 661, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea general anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los revisadores de cuentas.

4º Designar dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

5º Elecciones para renovar los siguientes cargos: un presidente, por dos años; un vicepresidente 2º, por dos años; un prosecretario 1º, por dos años; un secretario de actas, por dos años; un tesorero, por dos años; un protesorero 1º, por un año; un protesorero 2º, por dos años; seis vocales, por dos años; un administrador de culto, por dos años; un revisador de cuentas, por dos años; un revisador de cuentas, por un año.

A la espera de su puntual asistencia, saludamos a Ud con nuestra mayor consideración. — Moisés Ast, (presidente). — Abraham Polakoff, (secretario).

$ 300.— e.28|3-Nº 19.934-v.1º|4|58

ACSANIT

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Registro Nacional Nº 6.009

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de abril de 1958, a las 11 horas, en nuestra sede, Avda. Belgrano 1670, 7º piso, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nuevo Directorio por el término de dos años (estableciendo quiénes ocuparán los cargos de presidente y vicepresidente), en reemplazo del actual cuyo mandato termina, siendo sus miembros reelegibles.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 350.— e.28|3-Nº 20.094-v.7|4|58

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1958 a las diez y siete horas, a efectuarse en nuestro local social, sito en la calle Alsina 971, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de 6 directores titulares y síndicos titular y suplente por un año.
4º Autorizar al Directorio para proceder al rescate de las acciones preferidas, en la oportunidad que lo juzgue conveniente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea general ordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados en la tesorería de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación.
$ 450.— e.28|3-Nº 20.045-v.7|4|58

A C T I F
Investigaciones Asesoramiento S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 5148
Conforme con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local social calle Lavalle 310, 6º piso, al frente, Capital, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de dos directores; elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 6º piso, al frente, hasta el día 7 de abril de 1958 como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — El Directorio.
$ 350. — e.25|3-Nº 19.415-v.31|3|58

AGERSA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº Reg. 7.238
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 17 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 538, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de secretario de actas y de 2 accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1957.
3º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y de los síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos: que deben depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los resguardos bancarios que acrediten su custodia, con tres (3) días, por lo menos, de anticipación al de la reunión.
$ 300. — e.25|3-Nº 19.355-v.31|3|58

A L A M B R I C A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXI de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Beauchef 559, Capital, el día 16 de abril de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Consideración de las utilidades.
3º Retribución y elección del Directorio.
4º Remuneración y elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.27|3-Nº 19.760-v.2|4|58

A. MARSHALL MOFFAT S. A.
Industrial y Comercial de Importaciones, Exportaciones y Representaciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Abril de 1958, a las 18.00 horas, en nuestro local de la Avenida Belgrano Nº 1216, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 19.806-v.18|4|58

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE
Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su local social Nicaragua 4402, de esta Capital, para el día 25 de abril de 1958, a las 20.30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la última asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1957.
2º Considerar memoria, balance e inventario general, cuentas de gastos y recursos, proyecto del destino del superávit e informe de la comisión revisora de cuentas, para el vigésimo (20). Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1957.
3º Elección siguientes miembros de comisión directiva: presidente, secretario, prosecretario, vocal titular 1; vocal titular 3, vocal suplente 1, y vocal suplente 4, y 2 miembros de la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los señores Joaquín Felipe Lede, Miroslav Roberto Janacek, Teófilo Avramides, Sinesio Rodríguez, Sabino García, Bartolomé Campins, Joaquín Martínez, Antonio Franzese y José Rial, respectivamente que terminan su mandato, y protesorero y 1 revisor de cuentas en reemplazo de los señores Manuel Cardoso y Juan Armando Strologo, respectivamente, que renunciaron.
4º Designación dos socios presentes, para firmar el acta de esta asamblea. — Comisión Directiva.
$ 720.— e.27|3-Nº 19.896-v.9|4|58

ACFORD S. A. C.
AGRUPACION DE CONCESIONARIOS FORD
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
Número Registro: 6.386|52
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local ubicado en la calle Herrera Nº 473, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea mediante representación, deberán enviar la respectiva carta poder, no debiendo recaer la misma en la persona de los Directores.
$ 300.— e.25|3-Nº 19.425-v.31|3|58

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 41º de los estatutos en vigencia, la junta directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes, el sábado día 5 de abril de 1958, a las 18, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos en que la junta directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1957.
Buenos Aires 5 de marzo de 1958. — Angel Grandes, presidente; Fernando Espigares, secretario.
$ 42.— e.26|3-Nº 19.602-v.2|4|58

AYARRAGARAY HNOS. Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 31 de marzo de 1958, a las 14 horas, en Callao 1460, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndicos.
$ 120.— e.27|3-Nº 19.770-v.31|3|58

A L T E Z A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril a las 18.30 horas, a celebrarse en Avenida de Mayo 1365, esc. 25, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 30 de diciembre de 1957.
2º Aprobación compra activo y pasivo social Canobas y Cía.
3º Remuneraciones al Directorio y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Aumento del capital autorizado a $ 8.000.000.— m|n. (art. 4º del estatuto); determinación de las acciones a emitir y designación realizar las gestiones legales pertinentes.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1958.
$ 350.— e.27|3-Nº 19.755-v.2|4|58

ANTONIO PASCUAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera
N. Nº 8.106
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en el local social General Hornos 90, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar y aprobar los documentos prescriptos art. 347, inc. 1º, Cód. de Comercio, y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Ratificar remuneraciones a directores que desempeñaron tareas permanentes.
3º Confirmar gratificaciones al personal.
4º Remunerar a los directores y síndico.
5º Nombrar cinco directores titulares y dos suplentes, un síndico titular y un suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los Sres. accionistas deben depositar sus acciones o certificados de las mismas, en la Caja de la sociedad hasta dos (2) días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a la misma. (Art. 13 Estatutos.) — El Directorio.
$ 300.— e.25|3-Nº 19.483-v.31|3|58

A R O M A X
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en Honduras 5733, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio.
2º Retribución a Directores y síndico.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.401-v.31|3|58

"B"

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA
Cía. de Representaciones Marítimas, S.A.
Nro. de Registro 3.173
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1958, a las 10 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.
3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.27|3-Nº 19.752.v.2|4|58

BERNAMAR S. A.
Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1958, a las 18 horas, en su sede social, Montevideo Nº 513, 4º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento de capital.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.27|3-Nº 19.790-v.11|4|58

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nro. 4.474
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 15ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Terrada Nº 2346, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.
3º Designación del síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 1.050.— e.27|3-Nº 19.962.v.21|4|58

BESIDA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1958, a las 14.30, en Corrientes 1373, piso 3º, departamento F.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el art 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1956.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.060-v.7|4|58

"C"

CAMAGÜEY, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Conforme con las disposiciones legales convócase a los señores accionistas de Camagüey, S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la 12ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril, a las 11.30 horas en el local social, Sarmiento 309, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de 2 accionistas para que en nombre y representación de los demás suscriban y aprueben el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.28|3-Nº 19.912.v.7|4|58

C. A. P. T. A.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local social, 25 de Mayo 294 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Utilidades del ejercicio y su destino.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — El Directorio.
$ 750.— e.28|3-Nº 19.930-v.21|4|58

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
CONVOCATORIA
La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Prefectura Nacional Marítima ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 18 de abril próximo a las 19 horas, en la sede social de la entidad, sita en Arenales 1645, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura y aprobación memoria y balance, inventario, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 1957, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Renovación parcial del Jurado de Honor.
5º) Designación Comisión Receptora de Votos.
6º) Consideración inversión $ 26.000 moneda nacional en adquisición de un piano.
7º) Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva. — Luis Herreró, Prefecto Mayor, presidente. — Jesús Prieto, Prefecto (R.), secretario.
$ 180.— e.28|3-Nº 19.909-v.1º|4|58

C L A R I S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle Uruguay 1037, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores y su elección por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 300.— e.28|3-Nº 20.043-v.7|4|58

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1958, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los directores, designación de sus reemplazantes en su caso, fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350.— e.28|3-Nº 20.009-v.7|4|58

CASA JACOBO PEUSER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril próximo, a las dieciséis horas, en la sede social, Avda. Patricios 599, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación en ocho del número de directores.
2º Elección de tantos directores como se necesiten para completar el número que haya fijado la asamblea.
3º Elección de síndico titular en reemplazo del doctor Enrique García Mérou, que renunció hasta la próxima asamblea ordinaria.
4º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con los directores y síndico presente, firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea,

deberán depositar en la tesorería de la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.25|3-Nº 19.434-v.31|3|58

CLINICA BAZTERRICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social el día 22 de abril próximo a las 18 horas, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de lo actuado por la mayoría del Directorio que resolvió firmar la documentación que se somete a la consideración de la asamblea, en reemplazo del presidente.

2º Consideración y aprobación de lo actuado por la mayoría del Directorio que resolvió requerir del síndico suplente suscribiera en reemplazo del titular e informara sobre los documentos a someter a la asamblea.

3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y su complemento, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

4º Elección de siete directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 1.209.— e.24|3-Nº 19.428-v.15|4|58

"CAYTE"
Casas y Terrenos, Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Exp. 5.800)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugr el día 11 de abril de 1958, a las once horas, en el local social de la calle Tcumán 348, 8º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, estableciendo la duración de su mandato.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y del suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.26|3-Nº 19.580-v.1º|4|58

C E P
FABRICA DE CELULOSA Y PAPEL
S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local Paraná 433, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Consideración de la exigencia del Banco Industrial de la República Argentina, respecto a la limitación en la distribución de utilidades en efectivo, hasta la cancelación del crédito concedido a esta sociedad.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12º del estatuto, sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.708-v.2|4|58

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS
Sociedad Anónima
Nº 1885
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 17 horas, en Paseo Colón 515, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) C. de Comercio y distribución utilidades al 31|12|957.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.776-v.2|4|58

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores delegados de accionistas para el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la elección de delegados de accionistas.

2º Informe sobre el patrimonio social al 31 de diciembre de 1955.

3º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1956 y 31 de diciembre de 1957.

4º Contribución realizada en marzo de 1956 con destino a la Lucha contra la Poliomielitis.

5º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y señor síndico. Artículo 5º del Decreto-Ley Nº 7.222|55 y Resolución del ex Instituto Nacional de Carnes número 1.521|56.

6º Nuevas plantas industrializadoras. Estudio de la comisión especial.

7º Traslado a la Asamblea del proyecto de reformas estatutarias.

8º Aumento de capital. Reforma del Art. 10º de los Estatutos.

9º Composición del Consejo de Administración. Modificación del artículo 17º de los Estatutos.

10º Fecha de cierre de los ejercicios económicos. Reforma del artículo 41º de los Estatutos.

11º Renuncia de los señores miembros del Directorio.

12º Elección del Directorio. Artículos 11º y 27º de los Estatutos.

13º Consideración de la extensión del mandato de sus miembros.

14º Elección de síndico titular y suplente.

15º Designación de dos delegados de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para resolver sobre los puntos 7º, 8º y 9º se requerirá el quórum que fijan los artículos 11º y 30º, respectivamente, de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.24|3-Nº 19.146-v.14|4|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD, S. A.
Nº 3.155

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 9 de abril de 1958, a las 16 y 30 horas en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 diciembre 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.26|3-Nº 19.526-v.1º|4|58

CELESTINO PORTO LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de los estatutos sociales y conforme a la reunión de directorio realizada el 19 de marzo de 1958, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en la sede social Moreno 872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Designación de dos directores por el término de tres años en reemplazo de los que cesan su mandato.

3º Aumento del número de directores, fijación del mismo y designación de los mismos por el término de 3 años en caso de aprobarse el aumento.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o certificados de acciones, en la caja de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.556-v.1º|4|56

"C O F I A"
Consorcio Financiero e Industria Argentino
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20 el día 31 de marzo de 1958, a las 10.30 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.25|3-Nº 19.014-v.31|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 20|3 al 24|3|58.

"CH"

CHACABUCO, SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1958, a las 10 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Avda. Alvear Nº 1816, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente, vicepresidente y fijación del número de directores titulares y elección de los mismos de acuerdo al artículo 7º de los estatutos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura, conforme a los artículos 7º y 10º de los estatutos.

6 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.590-v.1º|4|58

CHAJARI, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.742-v.2|4|58

"D"

Dr. LAZAR & CIA.
Sociedad Anónima Química e Industrial
Nº 4261
CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Abril de 1958 a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, directores y síndicos.

4º Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 19.922-v.7|4|58

D E C A P SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local social calle Corrientes 311, oficina 806, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores titulares por un año.

2º Elección de un director suplente por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en el local social, Corrientes 311, oficina 806, Capital Federal, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.596-v.1º|4|58

DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA., S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Destilerías Joseph E. Seagram and Sons Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1958, a las 11 horas, en la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de cinco directores y fijación del término de su mandato.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.25|3-Nº 19.407-v.31|3|58

ELORDY
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1958, a las 9,30 horas, en el local, Avd. Córdoba Nº 323, piso 8º, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito, en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 250.— e.25|3-Nº 19.429-v.31|3|58

"DIADEMA ARGENTINA"
S. A. DE PETROLEO
N. 1850
CONVOCATORIA

1º Reforma de los estatutos sociales. estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la sociedad Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 7 de abril de 1958, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.777-v.2|4|58

DEGREGORY S. A.
Transportes - Forrajes - Cereales
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1958 a las 10.30 horas en el local social de la calle San Martín 627 (Capital Federal), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijar la remuneración a los directores que desempeñan cargos administrativos en la sociedad, independientes de sus funciones de tales.

3º Fijar la remuneración del síndico de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos.

4º Fijar la remuneración a los directores y la cantidad a distribuir en concepto de utilidades a los accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos.

5º Elección de un director titular en reemplazo del señor Vicente Degregory, un síndico titular, un síndico suplente y un director suplente que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1957.

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y un director.

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — El Directorio.

NOTA: Para poder formar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los certificados de depósito bancario de los mismos hasta 3 días antes de la Asamblea.

$ 600.— e.27|3-Nº 19.759-v.2|4|58

"E"

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO
S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial
Nº de Registro 6.576
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.759-v.2|4|58

EL PRODUCTOR
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.961

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 9.15 horas, en el local social, Sarmiento 767, Capital, par atratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350. — e.26|3-Nº 19.531-v.1º|4|58

"ESTELA"
Establecimientos Textiles Latinoamericanos, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 1958, a las 12 horas, en Viamonte 1132, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Ratificación actas de Directorio números 39, 40 y 44.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 19.678-v.1º|4|58

EL HOGAR CROATA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 19 de abril de 1958, a las 18 horas, en su sede calle Salta 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

3º Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminaron el mandato.

4º Designación de los síndicos titulares y suplente en reemplazo de los que terminaron su mandato.

5º Modificación de los artículos 3º, 4º y 26º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Los accionistas para tener derecho al vc deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.672-v.1º|4|58

E. S. P. I. G. A.
Sociedad Anónima
Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1958 para las 19,30 horas, en la sede social, Viamonte 1327, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.612-v.1º|4|58

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1958, a las 11 horas, en su sede social, calle Florida 229, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente (art. 21º, inc. l) y fijación de los emolumentos del directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y su designación; elección de dos directores suplentes, de síndico y suplente de síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.997-v.7|4|58

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN LA ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1958
CONVOCATORIA

Señor Delegado:

De acuerdo con el artículo 12 del estatuto de esta Federación, tenemos el agrado de invitar a Ud. a asistir a la Asamblea General Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 19 de Abril próximo en su sede legal, calle Rodríguez Peña Nº 344, en esta Capital, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a la memoria de todos los mutualistas fallecidos durante el Ejercicio 1957.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance e invenario del Ejercicio 1957.

3º Elección de cinco vocales titulares por tres años, en reemplazo de los señores. Andrés Froidevaux, Camilo R. Begnó, Emilio A. Portes, Eugenio Piquemal y Bernardo J. Latte, que terminaron su mandato y son reelegibles.

Elección de cinco vocales suplentes por un año y tres miembros para formar el Organo Fiscalizador.

4º Designación de dos señores delegados para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Alberto Brasquet, presidente. — Emilio A. Portes, secretario.

Nota: Muy encarecidamente se ruega a los señores Delegados asistir al acto. La Asamblea con cualquier número de delegados presentes, se considerará en quórum media hora después de la fijada en la presente Convocatoria.

Esta memoria-balance fué aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del día 12 de marzo de 1958 y se halla inscripta en el Libro de Actas.

$ 300.— e.28|3-Nº 19.983-v.1º|4|58

FIBRALANA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de abril de 1958, a las 16.30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio, conforme al artículo 14, inciso s), de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general; cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección del Directorio conforme al artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 450.— e.28|3-Nº 19.987-v.7|4|58

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS
Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Abril de 1958, a las 11.30 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.456-v.31|3|58

FOTOGEN S. A. C. e I.
Salta 2067 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 1958, a las 15 horas, en el local social, calle Salta Nº 2067, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el art. 22 de los estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 19.498-v.31|3|58

FINCOQUIMICA S. A.
Financiera - Comercial - Química
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 17 horas, en la calle Belén Nº 471, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto a los efectos del depósito de acciones

$ 750.— e.18|3-Nº 18.664-v.9|4|58

F I F A C O
Financiera Fabril Comercial S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 400.— e. 27|3-Nº 19.739-v.2|4|58

F A M O S
Fundiciones Argentinas Modernas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 1958, a las 11,30 hs., en Avda. Forest 355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de un miembro del Directorio.

6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.868-v.2|4|58

FIRALCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 18 horas en la Avda. Julio A. Roca 546, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. —e.27|3-Nº 19.898-v.2|4|58

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas (artículo 8º del estatuto), en la forma época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para al asamblea. — El Presidente.

$ 1.500. — e.17|3-Nº 18.423-v.8|4|58

"G"

GRECA, S. A.
Ind., Inmob., Com. y Financiera
Venezuela 637 — T. E. 33-1606
Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local sito en la calle Venezuela 637, el 11 de abril a las 17 horas, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 10 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad tres días antes por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.517-v.1º|4|58

"I"

I N F I C O S A
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958 a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 533, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.743-v.2|4|58

ITASA
Industrias Técnicas Argentinas, S. A. Com. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 17,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 306, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 25 marzo 1958. — El Directorio.

$ 400. — e.27|3-Nº 19.740-v.2|4|58

"L"

L A G E R H A U S
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial
Registro Nº 5928

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 abril 1958, a las 19 horas, en Belgrano 673, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital autorizado.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.28|3-Nº 19.993-v.7|4|58

LA CASTELLANA, S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Comercial
Sarmiento Nº 767
Nº de Registro 8.202
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 767, subsuelo, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del directorio y síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.26|3-Nº 19.523-v.1º|4|58

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local, calle Corrientes número 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Aumento dividendo acciones preferidas del 5 1|2 o|o al 7 o|o, a partir del 1º de enero de 1958.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.599-v.1º|4|58

"LAS GRACIAS" S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de Abril de 1958 a las 10.30 horas, en Avenida Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1957

2º Elección de directores y síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.453-v.31|3|58

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina, S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el miércoles 16 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social calle Uruguay 1053, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir acciones conforme al art. 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art. 20 de los estatutos. Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 900. — e.19|3-Nº 18.695-v.10|4|58

LISUMO S. A.
Inm. Fin. Com. e In.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria el día 11 de Abril de 1958, a las 10 horas, en el local social, Billinghurst 2524, piso 1º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las resoluciones de la asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria del 30 de Octubre de 1957.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas art. 16 estatutos.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.841-v.2|4|58

"M"

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.
(United States Steel Export Company of Argentina)
CONVOCATORIA
Nº 4.103

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1958, a las 11 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 567, escr. 217, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de diciembre de 1957.

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.775-v.2|4|58

MEX ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán deposi-

tarias en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400. — e.27|3-Nº 19.719-v.2|4|58

MOISES WINOGRAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y de conformidad al Decreto Ley 1.793|56, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1958, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Santa Fe 2730, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria; inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las remuneraciones del Directorio conforme a los artículos 19º y 12º de los estatutos.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos para el año 1958.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.789-v.2|4|58

"N"

NAICO, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Bartolomé Mitre 311 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 205, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio

$ 400. — e.27|3-Nº 19.738-v.2|4|58

NICOLAS CAPUTO
S. A. de Edificación
Registración Nº 3.616
CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a las 17 horas, en la sede de la sociedad calle Chile 1449, 2º cuerpo, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º, y 361, del Código de Comercio, referentes al ejercicio económico social, al 31 de diciembre de 1957.

2º Reparto de utilidades.

3º Aplicación del art. 10 de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria referente al depósito de acciones para la asistencia a la asamblea. — Ing. Luis Nicolás Caputo, Director General.

$ 300. — e.25|3-Nº 19 330-v.31|3|58

"Ñ"

ÑACURUTU ROGA GUAZU, S. A. C. y F.
Reconquista 336 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de abril de 1958, a las 12.15 horas, que tendrá lugar en Reconquista 336, 1er. piso, oficina 14, Capital para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de la reserva especial y reparto de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todo por terminación de mandatos de los actuales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958 — El Directorio.

$ 350. — e.25|3-Nº 19.374-v.31|3|58

"O"

OESTE S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, Rivadavia 8572, 2º piso "F", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º) Elección de un director titular y dos suplentes.

3º) Elección de síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.905-v.7|4|58

ORGANON ARGENTINA
S. A. Química, Industrial y Comercial
Nº 4.763
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de abril de 1958 a las 11 horas, en el local Sarmiento 643, escr. 335, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31 de diciembre de 1957.

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.28|3-Nº 20.003-v.7|4|58

O R Z A N S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.263

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1958, a las 9.30 horas, en Cerrito 782 piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958 — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 500.— e.19|3-Nº 18.725-v.1|4|58

"P"

P R O D U M A S. A.
Industrial y Comercial
Productora de Máquinas Agrícolas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1958, a las 12 horas, en Avda. Forest 335, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión del directorio sobre el traslado de la fábrica a Mendoza.

2º Fijar nuevo domicilio de la sede social.

3º Ampliación del capital.

4º Régimen de suscripción de la 3º, 4º y 5º serie de acciones.

5º Contratos de técnicos. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.859-v.2|4|58

P A D U L Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 1958, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida 339, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, respecto al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de dos directores suplentes por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.881-v.2|4|58

PLAVINIL ARGENTINA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1958 a las 15,30 horas, en la sede social de la sociedad Cangallo 439, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titular y un suplente, por el término de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 21 de los estatutos.

$ 250.— e.26|3-Nº 19.576-v.1º|4|58

P R O D U M A S. A.
Industrial y Comercial
Productora de Máquinas Agrícolas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en Avda. Forest 335, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Renuncia y elección de miembros del directorio.

6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.863-v.2|4|58

PROTAL, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Av. Corrientes 1584, piso 2º, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social, cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Art. 18º. — Para participar en las asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión las acciones o certificados de dichas acciones en algún Banco o Institución similar.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.641-v.1º|4|58

"R"

RODOLFO WENDEL S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1958, a las 18,45 horas, en el local, calle Rodríguez Peña 589, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 250.— e.28|3-Nº 19.966-v.7|4|58

RIGAMONTI ATLANTICA S.A.I.C.I. y F.
Florida 440, Dpto. 6º

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 440, Dpto. 5º el día 8 de abril a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Directorio y síndico "ad hoc", para que confeccionen la documentación a que se refiere el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956

2º Nombramiento de Directorio y síndico "ad hoc" para que redacten la documentación a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección del Directorio.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.969-v.7|4|58

RIBERENA DE RIO NEGRO
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
Perú 375 — Buenos Aires
Nº 3.909
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de abril de 1958 a las 9 horas, en el local de la calle Perú 375, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, proyecto imputación utilidad del ejercicio e informe del señor síndico,

2º Elección autoridades y síndicos,

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Director único.

$ 200. — e.27|3-Nº 19.782-v.2|4|58

"S"

SIMPLEX
José A. Ferradás, S.A.
Comercial e Industrial
Buenos Aires - Argentina
Dirección Telegráfica "Simplex"
CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones del estatuto el Directorio de Simplex - José A. Ferradás, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, convoca a los señores accionistas a la Décimo Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1958, a las 12.30 horas, en el local social, Sarmiento 309 - 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Décimo Sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 400— e.28|3-Nº 19.913-v.7|4|58

S.A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Número de Registro 1.509

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el Artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de abril de 1958, a las 10,45 horas, en Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años

3º Elección del síndico, titular y suplente, por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.28|3-Nº 19.967-v.7|4|58

SARANDI, S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.155
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 9,30 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.28|3-Nº 19.968-v.7|4|58

"LOMA VERDE"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial

De conformidad con el art. 10 de los estatutos sociales se convoca a los señor accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al Sexto Ejercicio de la Sociedad al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación integra del Directorio y fijar el número de directores titulares y designación de dos directores suplentes, todos por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

$ 350.— e.28|3-Nº 20.059-v.7|4|58

SAFILO S. A. Ind. Com. Fin. e Inm.
Nº de Registro 6191

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires, el día 14 de abril de 1958, a las 11 horas en la Avenida R. S. Peña 651, piso 4º, Of. 65, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.28|3-Nº 20.050-v.7|4|58

SANTA URSULA, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 8 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, escritorio 414, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico y aprobación de la remuneración fijada por el Directorio a favor de su presidente y que fué cargada a gastos generales del ejercicio.

3º Determinación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.546-v.1º|4|58

S P E D R O G S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local Rivadavia 4383, el viernes 18 de abril de 1958 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.

b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico.

c) Distribución de beneficios del ejercicio.

d) Elección de directores y síndicos.

e) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1957 y 1958.

f) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.959.— e.21|3-Nº 19.149-v.14|4|58

SAN FERNANDO TIERRAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Montevideo 513, 4º piso
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1958, a las 17 horas, en su sede social, montevideo Nº 513, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico,

correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento de capital.
4º Directivas sociales.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.27|3-Nº 19.793-v.11|4|58

S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
N - 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1958, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1957.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.27|3-Nº 19.832-v.2|4|58

"T"

TEXTIL
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria San Martín, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 26 de abril de 1958 a las diez horas, en Dobias 1843 (Capital Federal), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por el término de un año.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 17 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 350.— e.28|3-Nº 20.047-v.7|4|58

TENESA
Tenerías e Industrias del Río de la Plata, Soc. Anón. Industrial y Comercial
Nro. de Registro 4.614
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El
$ 350.— e.26|3-Nº 19.534.v.1º|4|58

T R A F I M E T A L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Belgrano 1490, Capital Federal, el día 15 de abril de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, los que actuarán como escrutadores en caso necesario.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
3º Aprobación de las remuneraciones especiales de los Directores por tareas administrativas y técnicas.
4º Fijación de la remuneración de los directores y síndico.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.
6º Distribución de utilidades.
7º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 18 del estatuto social, pra asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto. — Trafimetal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, presidente.
$ 500.— e.26|3-Nº 19.607-v.1º|4|58

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.254
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asambela General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad: Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957
2º Elección de cuatro directores titulares por un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.27|3-Nº 19.754-v.2|4|58

TIERRAS Y VIVIENDAS, S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
Ejercicio Nº 7
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas, en Reconquista Nº 533, 2º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, el inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 7, terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios del señor síndico.
4º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y de tres directores suplentes por un año.
5º Elección de un síndico titular y de un suplente por el término de 1 año.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del art. 31, segunda parte, de los estatutos.
$ 350.— e.27|3-Nº 19.879-v.2|4|58

"U"

USARG, S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 8 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede social, Avenida Belgrano Nº 124, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente, (Art. 6º Est.), y fijación de la retribución de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su elección, (Art. 5º Est.), designación de síndico y suplente de síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.26|3-Nº 19.540.v.1º|4|58

"V"

VULCANIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 1958, a las 18.30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 262, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de siete directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.687-v.1º|4|58

VIRGILIO FOSSATI
S. A. Ind. Comerc. Inmob. y Financ.
Registro Nº 6.223
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 16 de Abril de 1958, a las 18,30 horas en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración de los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores (Art. 15 de los estatutos).
3º Elección del número de directores que corresponda (Artículo citado).
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de esta Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.651-v.1º|4|58

"W"

WARSKITT & EDGAR, S. A.
Nro. de Registro 4.884
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958, a las 10.15 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de dos directores titulares por dos años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.26|3-Nº 19.535.v.1º|4|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

García, Castaño, Vilariño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. Roque Sáenz Peña 874, 4º piso, Capital Federal, avisan al comercio en general y por término de ley, que José Ramón Fernández, Julio Montes, Dositeo Fernández, José Ovidio Baniela y Manuel Alonso, venden libre de todo gravamen, su negocio de café, bar, billares, denominado "El Volante", sito en ALVAREZ JONTE 5300 esquina LOPE DE VEGA 1693|95, Capital Federal, a Julio González, Daniel Cibeira, José Dacal, Antonio Rivela y Emigdio Mouronte. Domicilio de los compradores, mismo negocio y de los vendedores en Gana 550, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haberse deslizado un error en el nombre de uno de los compradores.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.098-v.7|4|58

Andrés J. Ayala López, martillero público y balanceador, con oficinas en México 1996, piso 5º, dpto. 25, T. E. 48-4436. Avisa que la señorita Pilar Bogadó, vende a la señorita María Esther Fernández, su negocio de hotel alojamiento, sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 1360, piso 5º "A", Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis escritorios.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.986-v.7|4|58

Pascual Divito, comunica por el término de ley, que ha vendido a los señores Bernardo Da Cruz y Teodoro Da Cruz, su negocio de bar y restaurant ubicado en esta Capital, calle AVDA. DE LOS CORRALES 7499, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.008-v.7|4|58

Armando Adrian Verni, martillero público, con oficinas en Avenida de Mayo 650, piso 1º, Capital, hace saber que los señores Francisco Figueroa y Compañía (Pablo Eedèle, Francisco Figueroa y Pascual Sciarrillo) venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a Juan Romano y Compañía, el negocio de peluquería ubicado en AVENIDA DE MAYO 578, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.037-v.7|4|58

El escribano José A. Degregorio, con oficinas en Sgo. del Estero 112, piso 2º, avisa al comercio en general, que la Sociedad Comercial Colectiva "Vicente y Mateos", dedicada a la explotación del negocio de lotería, cigarrería y peluquería, con domicilio en la AVENIDA DE MAYO 1248, de esta Capital; se disuelve totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo social el socio Emeterio Valentín Vicente, quien a su vez lo transferirá a la entidad "Vicente Hermanos", Sociedad Comercial Colectiva (en formación). — Reclamos de ley, en la escribanía. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958.
$ 150.— e.28|3-Nº 20.041-v.7|4|58

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Tomás Luna e Irene Carmen Luna venden a Isaac Fialko, el negocio de saldería de zapatos y anexo, establecido en esta Capital, calle AVENIDA DEL TRABAJO 2096. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|3-Nº 20.064-v.7|4

Organización San Cayetano, martilleros públicos. Mora y Cía., Tinogasta 3999, 53-8495, avisan que bajo su intervención, el señor José Giannetti vende libre de deuda o gravamen, a los señores Anchise Venturi y Elsa Catalina Palandri de Venturi, su negocio de cantina, bar y parrilla "El Toscano", sita en la AVDA. SAN MARTIN 7135 al 37, Capital. — Reclamaciones de ley, interpónganse en nuestras oficinas.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.039-v.7|4|58

Aviso por cinco días, que doña Luisa Bagnato de Raho, cede y transfiere a las señoras Ana Bagnato de Raho y Antonia García, todos sus derechos y acciones en la sociedad de hecho que constituyeron para la explotación del hotel denominado "Hotel Sani", AV. RIVADAVIA 7090, como sucesoras de José Bagnato Pisani. — Oposiciones de ley, en mi oficina, Avda. Roque Sáenz Peña 637, donde las partes constituyen domicilio. — Escribano J. J. Martín y Herrera.
$ 150.— e.28|3-Nº 20.042-v.7|4|58

"C"

Corradini y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en A. Jonte 4401, T. E. 69-1452, avisan que n|intervención Estanislao Vuga y Vicente Iuliano, venden a los señores Juan Manzo y Graciano Julio Salerno, el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas alcohólicas envasadas situado en AVELLANEDA 3001 de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.926-v.7|4|58

Corradini y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en A. Jonte 4401, T. E. 69-1452, avisan que con n intervención, José Fernández y María Victoria Piñon de Fernández, venden a los señores Juan Francisco Landi y José Pérez Martínez, el negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas situado en ARREGUI Nº 4700 de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.924-v.7|4|58

Pablo Scheinin & Cía., martilleros públicos con oficinas en Hip. Yrigoyen 1914 avisan que el señor Saul Barenboim vende a Abel Subosky el negocio de tienda sito en la AV. DEL TEJAR 3702 de esta Capital, domicilio del vendedor. Oposiciones de ley mismo negocio.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.902-v.7|4|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Carlos Fernández vende a Rafael Vázquez, Alberto Ferro Fernández y Ricardo Gómez la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant despacho de bebidas alcohólicas, 5 mesas en acera y 1 billar, sito en esta Capital calle ARREGUI 6399 esquina MARCELO PORCEL DE PERALTA 805|11|57 y yque conjuntamente posee con los compradores Las partes se domicilian: vendedora en esta Capital: Pasaje Capitán Claudio Rosales 547; compradora en el negocio. — La nueva firma toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio; reclamos de ley, en el mismo.
$ 200.— e.27|3-Nº 19.863-v.2|4|58

José Aleo, de la firma Aleo y Cía. martillero público, con oficinas en la calle Estados Unidos 1701, P. B., avisa que José García Fernández y Joaquín Rubio han firmado promesa de venta del negocio de bar y casa de lunch denominado "Timpeco", sito en la calle AV. ALMIRANTE BROWN Nº 968 de esta Capital, a los señores Manuel Rubio y Gumersindo Manuel Rubio. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.805-v.2|4|58

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, avisan que los señores José Luis Verdeja, José Gómez y Raimundo Gómez, venden a los señores Gregorio Colio Casado y David Colio Casado, su negocio de restaurant y bar sito en esta Capital, calle AVDA. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 3394. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.846-v.2|4|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Severiano Diz, Andrés López, Manuel Nieto, Angel Bua, Hipólito Rodríguez, Benito Beloso, Felismino Vieira y Andrés Miramontes, venden su negocio de hotel y salón establecido en esta Capital, calle AGÜERO Nros. 640|644 a los señores Herminio Paredes, Benigno Espasandin, José Manuel Rodríguez, Manuel Benedicto Pensado, Faustino Gómez Paredes, Manuel Silva Redondo, Manuel Soneira y Domingo Henarejos. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.27|3-Nº 19.845-v.2|4|58

Antonio Principe, vende su comercio de compra-venta de automotores, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 5085|91, Capital Federal, a "Principe, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria y Comisionista, quien se hará cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley al abogado doctor Juan Carlos Bruzzón, en su estudio Cangallo Nº 1186, piso primero "A", domicilio de las partes.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.712-v.2|4|58

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que el señor Alberto Perosanz, vende libre de deuda y gravamen al señor José Fortunato Castorina, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital Calle ALVARADO 899. — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.
$ 150.— e.27|3-Nº 19.736-v.2|4|58

Raggio Lorenzo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que el señor José Fortunato Castorina, vende libre de deuda y gravamen a los señores Maximino Testón, María Ana Testón, María Enedina Testón y José Guillermo Testón, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital calle ALVARADO 899 — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.
$ 150.— e.27|3-Nº 19.733-v.2|4|58

Pérez, Urgaregui & Cía., martilleros públicos, oficinas V. Cevallos 253, avisan: que la venta del negocio de fiambrería, sita en AVENIDA INDEPENDENCIA número 2224, que hacía Roque Martorano a Roberto Nadales, de acuerdo a los edictos 5 a 11 de febrero de 1958, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio partes y reclamos n|oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.630-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Agustín González, José Andrés Rubio Vallina y José Manuel González venden a David Vázquez el negocio de café, casa de lunch,

despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8248, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.554-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: José María Alvarez, Salvador Viana Gómez, Dositeo Albor, Rafael Fernández, Dionisio Sierra y José Alfredo Seoane venden a Felipe Soto Puga, Cándido Balsas, Manuel Pérez, Abelardo Balsas Inorrea y Jorge Vidal, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 1114|16, Capital. domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.551-v.1º|4|58

Comunica Ernesto Gila, domiciliado en Tronador 1015, que vende al Sr. Oscar Julio Chechile, su negocio de venta de cafés, tes, helados y bebidas envasadas ubicado calle AVDA. LOS INCAS 4729. Capital. — Reclamos de ley en Avda. Los Incas 4729. domicilio comprador.
$ 100.— e.26|3-Nº 10.545-v.1º|4|58

C. Spitaleri, martillero público, oficina Alvarez Jonte 2949, piso 2º. Dpto. H, avisa que la venta que el señor José Ramón Alvarez efectuaba al señor José María Ginzo, de su negocio: fiambrería y despensa, sito ADOLFO P. CARRANZA 2800. Cap. Fed., ha quedado nula y sin efecto. — Reclamaciones de ley mismo negocio.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.517-v.1º|4|58

Se hace saber por cinco días que Ricardo Echaire, transfiere a "Alford Sociedad de Responsabilidad Limitada" su fondo de comercio constituído por oficinas de representaciones ubicado en la AVENIDA CALLAO 468, 3º piso, de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio, libre de toda deuda. — Reclamos de ley, ante la Escribanía Zadoff, Suipacha 552 4º piso, Capital. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.528-v.1º|4|58

Basso y Martínez, martilleros públicos, avisan: Segundo Alberto Ale y Desiteo Resco, integrantes de Agaces S. R. L., venden a Moisés Spritz y Leoncio Oscar Gerpes su garage sito en AGACES 274|76, Cap., domicilio vendedores. — Reclamos de Ley y domicilio compradores, Escribanía Juan Carlos Rogati, San Martín Nº 865, piso 1º, T. E. 31-8339.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.509-v.1º|4|58

La Sociedad denominada "Instituto Dupuytren de Traumatología y Ortopedia" que gira bajo la razón social de "Llorente y Compañía", dedicada a la explotación de una clínica sanatorial, domiciliada en la AVENIDA BELGRANO Nº 3406, comunica que su socio Dr. Roberto Gabriel Paterson Toledo cede a favor del Dr. Héctor Edgardo Piatigorsky sus derechos de socio colectivo. — Reclamos de Ley 11.867 ante escribano Jaime Schargrodsky, Paraná 791, 1º A., Capital.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.522-v.1º|4|58

Ramos, García & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en su propio edificio calle Sarmiento 1480, Capital, T.E. 40-0651 y 0544, avisan que queda modificado el aviso de este Boletín Nº 6626 de fecha 12|11 al 18|11 de 1957, de la siguiente manera; Francisco Luppino vende al Sr. Luis Vázquez, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y cinco mesas en la acera, sito en la AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1602 al 1604. Capital. — Domicilio del vendedor, Melo Nº 1004, Bánfield, domicilio del comprador, el mismo negocio. — Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.368-v.31|3|58

Río & Cía., Balanceadores, Martilleros, Corredores y Comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor Antonio Miguel Fiscella, vende su negocio de Carnicería y Verdulería sito en la AVENIDA ARGENTINA Nº 5394, esquina AQUINO de esta Capital, a los señores José Veliz y Antonia Veliz, quienes lo compran libre de toda deuda y gravamen.
Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.419-v.31|3|58

"B"

Avisa Manuel Mosquera, martillero público nacional y provincial, con oficinas en la Av. Galicia 717 de Avellaneda, T. E. 20-8100 que los señores Antonio Rico, Eduardo Poggio, Antonio González y Primitivo Barros Soc. de Hecho, venden su negocio de café y bar, denominado El Porvenir, ubicado en la calle B. de IRIGOYEN 1423, de la Capital Federal, a los señores Jesús Iglesias, Emilio Garea, Ricardo Vázquez y Segundo Iglesias Soc. de Hecho. — Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilo legal.
$ 150.— e.27|3-Nº 19.745-v.2|4|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, el señor Felipe Santich, vende su negocio de hotel pensión, sito en BILLINGHURST 2360, Capital, al señor Manuel Otero, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.680-v.1º|4|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., con oficinas en la calle Paso 321, de Capital, avisan al comercio que: por su intermedio, los señores Juan Manresa, Fortunato Digon y Manuel Digon, venden su negocio de pizzería, heladería y venta de bebidas alcohólicas, denominado "Atalaya", sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1628|34, a los señores Alberto Domínguez, Dionisio Rodríguez, Ramón Rodríguez, Antonio Abella, Damián Niro, Castor Varela, Faustino Varela, Manuel Valin y Vicente Vázquez Carballo. — Domicilio de las partes en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 13|3 al 19|3|58, Nº 18.182, por haber insertado erróneamente el nombre de los compradores.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.657-v.1º|4|58

José Diringer y Rodolfo Erwin Weinfenbach ("Ditec" Soc. Com.), domiciliados Angel J. Carranza 1771, venden a Luis Alberto González y Jorge Eduardo Martínez, domiciliados Bogotá 2564, el negocio "Ditec", confección planos y copias heliográficas BILLINGHURST 36. Reclamos, doctor López Imizcoz, Montevideo 1306, departamento 20. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.645-v.1º|4|58

De Lorenzo y Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 257, 5º piso, Capital, avisan que por su intermedio, el señor José Antonio Pellegrini, vende su mitad indivisa del negocio de fiambrería, de la calle BENJAMIN VICTORICA 2818, a la señora María Laspina, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.609-v.1º|4|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Osvaldo Ferrari vende a Constante Morano y Roberto Morano negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados sito en BARTOLOME MITRE Nº 2609, Domicilio partes: vendeder Bartolomé Mitre Nº 2583, Dto. C y compradores Deán Funes Nº 1077 Dto. 3.
Reclamos ley: nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.463-v.31|3|58

Avisan Viscarra y Di Primio, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, que Manuel Alonso y José Alonso, venden a Lucía Aranda, su negocio bar casa de lunch, sito BERMUDEZ Nº 2642, domicilio de las partes. Recl. ley n|ofic.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.366-v.31|3|58

"C"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Federico Tassara, Pedro Sidero y Guido D'Ellapina, venden a Raimundo Macchiavelli, Domingo Rossi, Angel Menini, Raúl Codega, Mario Jesús Codega, Victorio Pedro Ottonello, Justo María Méndez, Juan Menini, Fausto Ribelle y Guido D'Ellapina, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, CORRIENTES 5523, domicilio partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|3-Nº 20.087-v.7|4|58

Lanciano y Di Liscia S. R. L., transfiere garage CANGALLO 2530 a Perpetua Río de Torra. Domicilio partes y oposiciones: estudio doctor Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".
$ 50.— e.28|3-Nº 20.034-v.7|4|58

Andrés Víctor Devincenzi, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 618, 6º piso, Dep. "K", hace saber que la sucesión de Juan Angel De Vincenzi, herederos Elda Hebe y Jorge Angel De Vincenzi y Urquiola representados por su tutor Roberto Carlos De Vincenzi, domiciliado en la calle Yerbal Nº 6280, vende, cede y transfiere su activo y pasivo que en parte indivisa tenía en la sociedad comercial colectiva "Forja Metal de Domingo Spampinato & Cía.", que se dedica a la fabricación y comercio de muebles para jardín de hierro forjado y trafilado y afines, con sede en la calle COCHABAMBA Nº 3340, a los socios supérstites Gracia Ventimiglia de Spampinato y Domingo Spampinato, domiciliados en la calle Metán Nº 3810. Oposiciones y reclamos de ley en mis oficinas. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958.
$ 250.— e.28|3-Nº 19.938-v.7|4|58

Juan Bautista Melfi, martillero público, oficinas Rivadavia 970, 2º "C", T. E. 38-0722, avisa que: Mario Roque Papa vende su taller de joyería sito en CARLOS PELLEGRINI 563, piso 1º, sala 1ª, Capital, al señor Vicente Santiago Di Gianantonio. Reclamos de ley y domicilios de ambas partes, en mis oficinas.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.928-v.7|4|58

Al comercio: Avisan Marcelino Seijo e Hijos, balanceadores y martilleros públicos matriculados/ con oficinas denominadas "La Central Panaderil", sita en Mariano Acosta Nº 162, Capital Federal, que ha quedado sin efecto la venta que el señor Alberto Ignacio Colman efectuaba al señor Hipólito Córdoba de su negocio de panadería mecánica sito en CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 4426|28, Capital Federal, según edictos aparecidos del 11|3 al 17|3|58. Domicilio y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 19.880-v.2|4|58

Se hace saber que la razón social Farmacia del Norte S. R. L. vende a don Bernardo Besimsky su negocio de farmacia sito en la calle CORDOBA 3001, Capital. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, Tucumán 1475, 3º, "D" Escribanía Arnedo.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.856-v.2|4|58

Balta y Parra, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida Independencia 3659, Capital Federal; avisan que por su intermedio los señores Luis María Carrega y Benito José Carrega, venden a los señores Osvaldo Angel Galasso y Alfredo Horacio Galasso, el negocio de "Fiambrería" ubicado en la calle CUENCA Nº 2180 al 82, Capital Federal, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 19.758-v.2|4|58

Amelio & Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan Nº 3000, T. E. 97-7111. Avisan que la señora Adela Boal le vende a la Srta. María Beatriz Rodelli, su negocio de Instituto de Belleza y Casa de Peinados, sito en la calle CARABOBO Nº 1124 de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. de ley dentro del término legal, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.788-v.2|4|58

Avisan Gómez, Stamer y Cía., Oficinas Mitre, corredores y martilleros, que Vicente Soler Cadenini vende a Máximo Adolfo Dietz su tercera parte indivisa del negocio de peluquería para damas y caballeros, sito CABELLO Nº 3733, domicilio de las partes; quedando, con tal motivo, disuelta la sociedad que existía entre ambos. Reclamos de ley, a Bmé. Mitre 2117.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.886-v.2|4|58

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Naún y Alberto Jaskolevich venden a Miguel Leopoldo Castro su negocio de ferretería, pinturería y bazar sito calle CASTRO BARROS Nº 586. — Domicilio de partes y reclamos de ley Venezuela 1973.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.524-v.1º|4|58

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficina Bolivia 530, avisan: Isaac Heiber vende a José Vicente su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle COSSIO Nº 6499, donde fijan domicilio los contratantes. — Reclamaciones en nuestra oficina por el término de ley.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.519-v.1º|4|58

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: Que María Fortunata Rosa Gallo de Pérez. Constitución 2317, vende al señor Ramón Barral, Sáenz Peña 251, el negocio de hotel, ubicado en esta Capital, calle CONSTITUCION 2317, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.031-v.1º|4|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 27|3|58.

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E 38-7573, avisan: Ramón García Suárez y Juan García Suárez, venden a los señores Antonio Carballo, Isaac González y Benito Carballo el negocio de casa de lunch, y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CORDOBA Nº 1769, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.557-v.1º|4|58

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, 2º piso, C. Federal, comunica al comercio que Ceferino Luis Eberle, propietario del negocio sito en la calle CORRIENTES Nº 1681, Capital Federal, que explota el ramo de "café al paso, elaboración y venta de helados, bebidas sin alcohol", lo vende libre de todo pasivo a los señores: José María Castro; Cándido Calviño y Manuel Menéndez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.586-v.1º|4|58

Viera y Cía., avisan que por su intermedio, se ha vendido el negocio de quesería y fiambrería, ubicado en esta Capital, calle COSTA RICA Nº 4673|75. Vendedora: Haydée Filomena Rosa Monti de Carratu. — Compradores: Teresa Eulalia Galarce. — Reclamos de ley, en n|oficinas, calle Lavalle Nº 1672, 5º piso, Depto. 29, T. E. 40-2007, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.616-v.1º|4|58

Abraham Fleisman, martillero público, con oficinas en la calle Florida 633, piso 2º, Capital Federal, avisa que el señor Mariano Bezdieztzny vende al Sr. Eduardo Votta el taller mecánico sito en la calle CALDERON 1834|36, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en mis oficinas, que son de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.383-v.31|3|58

El doctor Carlos Alberto Giorgio, comunica al comercio que el señor José Juhas vende las cinco sextas partes de su negocio de chanchería y carnicería por mayor y menor denominado: "Estrella Azul" ubicado en los puestos Nº 61, 62, 67 y 68 del mercado de Abasto Proveedor sito en la calle CORRIENTES Nº 3247, de esta Capital a los señores Ana Encarnación Chiesa de Esnaola, Francisco José Garbarini, José Fernández García, Miguel Esteban Moretó Guillaumé, Desiteo Fernández, Carlos Florencio Lynch, José Modesto Florito, José Andrés Benítez, Luis Meiriño, Antonio Carbone, Alberto Ramón Armando Mariano Sacarrera, Domingo De Monte, Manuel Vicente Goycoechea, Silvestre López Ramos, Manuel Gómez, Luis Proia, Mladen Stefanoff, Juan Savino y Enrique Alberto Edmundo Wenthe, libre de deuda y gravamen.
Reclamos de ley en mi Estudio: Charcas 2881, que es de las partes.
$ 250.— e.25|3-Nº 19.405-v.31|3|58

Núñez & Puglia, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Junín 1388, Capital, avisan al Comercio en General que: Estanislao Brunetti & María Clelia Guzmán de Brunetti venden a la señora Teresa C. Caputo de Pandullo su negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas Envasadas al por menor sito en esta Capital, calle COLOMBRES Nº 20, libre de toda deuda o gravamen.
Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.411-v.31|3|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, de esta Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor Abraham Levin, vende su negocio de Despacho de Comestibles con venta de Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en la calle CORONEL CARDENAS Nº 3002, esquina MONTES de esta Capital, al señor Juan Crisci, quien lo compra libre de todo pasivo.
Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.418-v.31|3|58

José S. Cánepa, martillero público, comunica que doña Irma G. de Pérez Del Cerro, vende a Juan Francisco Epele libre de pasivo, el negocio de florería ubicado en la calle CAMACUA 87, de esta Capital. Reclamos de ley; Ramón L. Falcón 2120. 66-4240 Capital, que es de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.484-v.31|3|58

Río & Cía. balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501 Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: Los señores Manuel Boullón y Vicente Boullón, venden su negocio de Fiambrería y Quesería sito en la calle CAMARONES Nº 3167, de esta Capital, a la señora Matilde Del Carmen Berti de Hoffer, quien lo compra libre de toda deuda y gravámenes.
Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.420-v.31|3|58

Jorge Carlos Mitre, abogado, Tomo 15 Fo. 82, avisa que Marfeldb S. A. ha adquirido el fondo de comercio de Marfeldb SRL, con domicilio en CORRIENTES 2278, haciéndose cargo del activo y pasivo.
Reclamos de ley en nuestro Estudio calle 25 de Mayo 578, 4º piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.493-v.31|3|58

Jorge Carlos Mitre, abogado, Tomo 15 Fo. 82, avisa que Feldstein S. A., ha adquirido el fondo de comercio de Grandes Sastrerías Paramount SRL., con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 423, haciéndose cargo del activo y pasivo.
Reclamos de ley en nuestro Estudio calle 25 de Mayo 578, 4º piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.494-v.31|3|58

"CH"

Alejandro I. Abrevaya, escribano público, con oficinas en la calle Lavalle 1171, 8vo. piso, hace saber por el término de ley que doña Elidia Gurwicz de Ferder, domiciliada en la calle Cuenca 2728 de esta Capital, vende a don Dante Sainato, domiciliado en la calle Hualfin Nº 1069, su negocio de farmacia denominado "La Argentina" establecido en la calle CHARCAS Nº 4299 esquina SERRANO, de esta Capital. Reclamos de ley en las oficinas citadas.
$ 150.— e.28|3-Nº 19.936-v.7|4|58

José Turturro Carrara, martillero público y balanceador, avisa al comercio que el señor Juan Carlos Scarparoni, vende al señor Alejo Donato Martínez, su puesto de venta de carne vacuna al por menor, ubicado en la calle CHORROARIN 1280 al 84 de Cap. Federal, designado con el número 18 (bis) del cual este último se ha hecho cargo el día 20 de setiembre de 1957, domicilio de las partes. — Para reclamaciones de la ley 11.867, en nuestras oficinas, calle 15 de noviembre Nº 1384, Cap. Federal.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.516-v.1º|4|58

"D"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Santiago Alfredo López, vende a la señora Sara Grassano de Maimone su negocio de tienda y librería, calle DIAZ VELEZ Nº 3687, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.673-v.1º|4|58

"E"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan : Victoriano Rodríguez, vende a sus condóminos Félix Francisco Salao y Miguel Doval y a Antonio Novoa y Constantino Ortiz, su tercera parte del negocio de restaurant y despacho de bebidas, sito calle ESTADOS UNIDOS 2, esq. INGENIERO HUERGO 913, domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.568-v.1º|4|58

"G"

Francisco P. Lezcano, martillero público nacional, con oficinas en Condarco 4613, Capital, avisa que Joaquín Celada vende y Vicente Cabellos compra, la parte indivisa del negocio de despensa y fiambrería que ambos poseen en sociedad de hecho en la calle GRAL. MOSCONI Nº 2361, Capital. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.096-v.7|4|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Ottaviano Clementi, vende . Enrique Fernández Tejo, despensa de comestibles, GRAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 3199 esquina ESPINOSA, domicilio partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.086-v.7|4|58

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que ha quedado sin efecto venta que efectuaba Dionisio López Estoa y Severino López Estoa a Ricardo Carlos Calvo, Juvenal Aroldo Errandonea y Manuel Anastasio Meza, del negocio de panadería mecánica y venta de helados sito GAVILAN 2138|40, Capital.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.768-v.2|4|58

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Ramón L. Falcón 2735, Capital, T. E. 63-3417, avisan que José Ferraro vende a Camilo Rodríguez su negocio de garage de alquiler, sito en esta Capital, en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 1227. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 166.— e.27|3-Nº 19.888-v.2|4|58

Avisa Manuel Mesquera, martillero público Nacional y provincial, con oficinas en la Av. Galicia 717 de Avellaneda, T. E. 20-3109, que la señora Teresa Sigillo de Procopio, conjuntamente con el señor Andrea Sigillo, compraron el negocio de restaurant y bar, ubicado en la calle GARAY 2301, de la Capital Federal al señor José Sánchez en publicaciones de fecha 19|12|57, desiste de su compra efectuada en conjunto; haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Andrea Sigillo. Constituyendo domicilio legal en el referido negocio.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.748-v.2|4|58

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital, Avenida de Mayo 1398, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que, Alvaro Rodríguez vende a José Méndez y Balbino Méndez, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle GREGORIO DE LAFERRERE Nº 2187|99. Reclamos de ley, efectuarlos dentro del término de ley, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.589-v.1º|4|58

Se avisa que Antonio Sevilla vende y Tomás Pascual compra la parte indivisa de un taller de matricería que ambos poseían en sociedad de hecho en la calle GENERAL MOSCONI 2741.

Domicilio partes reclamos de ley mismo negocio.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.492-v.31|3|58

"I"

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, avisan que el señor Roque Rafael Martorano vende al señor Reynaldo Oscar Poles su negocio de fiambrería sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA Nº 2224. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.849-v.2|4|58

Se hace saber por cinco días que la señorita Nélida Mariosa, vende a la señora Jesús Margarita Perie de Quiroga su negocio de lencería denominado "Ly Graciel" de la calle INCLAN número 3594: domicilio de las partes. — Reclamos de ley, Martín García Nº 1077.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.648-v.1º|4|58

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867 que "Farmacia Orayen, S. R. L., capital $ 200.000", sita en calle IRIARTE 1901 esquina HERRERA, Capital Federal, vende y transfiere al farmacéutico Ricardo Martín Baccaro, con el mismo domicilio, dicho fondo de comercio, quedando a cargo del comprador el activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en Diagonal Norte 637, piso 2º, estudio Dres. Saggese. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.361-v.31|3|58

"J"

Roque David Asenie, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, T. E. 48-0601, Capital Federal, avisa al comercio en general que Tomás Martínez vende a Ernesto Reynaldo Llano, su negocio de fiambrería sito en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 2385|2383|2379, Capital, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.954-v.7|4|58

Avisa: José Santos Diego, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital, que la señora Constancia Sánchez viuda de Palau, vende a María López de Cervantes, negocio de hotel alojamiento, con habilitación en trámite, sito en la calle JOSE HERNANDEZ número 2733, Capital, domicilio de ambos, en el negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.996-v.7|4|58

Antonio Labella, martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1736, T. E. 40-7925 y 9666, avisa que Josefina González de Rodríguez y Florentino Molina, venden a Froilán Serafín Soria, negocio de tintorería, calle JURAMENTO 4966, domicilio contratantes.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.101-v.7|4|58

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 220, Piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314 y 40-6293. Que los señores José y Miguel Oña, Sociedad de hecho, integrada por: Antonio Oña y Miguel Aníbal Oña, venden libre de toda deuda y gravamen, al señor Emilio Luis Constante Brachetti, su negocio de café-bar-restaurante y venta de helados, sito en esta Ciudad, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nros. 598 al 600 esquina RIGLOS Nº 410. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.063-v.7|4|58

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: Que Josefa Otilia Fernández Vda. de Corrado, domiciliada Olazábal 3942, vende a Ramón Alvarez, domiciliado Sucre 1568, su carnicería y anexos, calle JOSE HERNANDEZ 1447. — Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.062-v.7|4|58

José Alberto Ramos, perito mercantil, martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 404, 3er. piso, dto. "E", de esta Capital, T. E. 48-8888, avisa al comercio en general que el señor Angel Bonifacio D'Ambrosio vende, libre de toda deuda y gravamen, a los señores Carmine y Juan Mazzei su negocio de carnicería, sito en la calle DOCTOR JUAN F. ARANGUREN Nº 1502|22 esquina JUAN JOSE BIEDMA Nº 496, de esta ciudad. Domicilio de las partes y reclamaciones término legal en mis oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.794-v.2|4|58

Se hace saber por cinco (5) días, que el señor Ardachesse Tchoulhayan se separa de la sociedad de hecho que tenía con el señor Antranik Demirdjian en el local situado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2269, Capital dedicado al ramo de taller mecánico, debiéndose hacer las reclamaciones de ley en el Estudio Nersessian, Florida 165, 3er. p., of. 343|4. Capital Federal.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.566-v.1º|4|58

Se avisa por término de cinco días, según ley Nº 11.867, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de "Hotel Alojamiento", de la calle JOSE EVARISTO URIBURU 536, que el Sr. Darío Alfonso Rodríguez y el Sr. Jaime Fernández vendían a los Sres. Leopoldo Dobarro y Gumersindo Angel Cota, con intervención de la firma De Lorenzo y Vega, calle Libertad 257, 5º piso.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.611-v.1º|4|58

Contarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044 Capital, T. E. 63-8506, avisan: Acúlimes Helfrich y Gregorio Reser, venden a Silvestre Giuliano, el negocio de carnicería, sito calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 4424, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.376-v.31|3|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Amil y Roberto Gabriel Carolo, venden a Luis Brandariz negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas en general, sito JURAMENTO Nº 5202 esq. BAUNESS. — Domicilio parte y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.460-v.31|3|58

"L"

Luis Giorgetta avisa que vende su taller mecánico sito LAVALLE 3656, a Industrias Argentinas Chaia S. R. L. Reclamos de ley en Lavalle 3658, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.861-v.2|4|58

Se avisa al comercio en general que la señora Anita Pacienza de Muñoz vende al señor Augusto Rubén Páez Torres, la mitad indivisa del negocio de hotel ubicado en la calle LAVALLE Nº 686, quinto piso de la Capital. — Reclamos de ley en Uruguay 560, 7º piso, oficinas 70|72, Escribanía Orenstein, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.532-v.1º|4|58

De Lorenzo y Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 257, 5º piso, Capital, avisan que por su intermedio el Sr. Eduardo Silverio Nogara vende al Sr. Ernesto Angel Zambrano el negocio de carnicería, sito en la calle LACAR 5396, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.610-v.1º|4|58

"M"

José Seilicovich e hijo, martilleros públicos, con oficina en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4306|08, Capital Federal, T. E. 68-9304, comunican que con su intervención, Marina Cereijo de Blanco, vende a Ana Balsama Nerone, su negocio de despensa y bebidas envasadas en general, ubicado en la calle MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 3201 esquina ECHEANDIA. — Reclamos en términos de ley y domicilio de las partes, en nuestra oficina.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.036-v.7|4|58

José V. Creus, martillero público, avisa que el señor Antonio Vargas vendió su negocio de pensión sito calle MEJICO 2064, "D", a la señora Modesta Santos de Campos. Reclamos de ley Alsina 1844, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.802-v.2|4|58

Al comercio, se avisa que el señor Víctor Jarovsky, vende al señor Pedro Dratewka su local con instalaciones, muebles y útiles de su imprenta, ubicado en la calle MALABIA Nº 857 de la Capital Federal, libre de todo gravamen y pasivo. Reclamos de ley, calle Corrientes número 4788, donde constituyen las partes, domicilio a los efectos de la Ley 11.867.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.855-v.2|4|58

Basso & Cía., martilleros públicos y corredores, avisan: Manuel Morán vende a José Cruxent y Ubaldo José Picasso su negocio de despensa sito en MONTAÑESES 2705, Cap. domicilio vendedor. — Reclamos de ley y domicilio compradores: Rivadavia 1575, 3º piso, Cap.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.508-v.1º|4|58

Esteban P. Podestá, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Uriarte 1303, T. E. 54-8125, avisa que el señor Jacobo Weinberg vende a los señores Siegfred Lichtenstein y Kurt Lichtenstein su negocio de fiambrería, sito en la calle MONROE 3622. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, a mis oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.639-v.1º|4|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501 de esta Capital, T. E. 50-7780 y 9767. Avisan: El señor Antonio Costa Giovanolo, vende las dos terceras partes indivisas de su negocio de pizzería y bar, sito en la calle MARCOS PAZ Nº 2822 de esta Capital, a los señores Silvestre Astrada y Juan De Luz, quienes las compran libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.417-v.31|3|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Félix Alonso y José Cima, venden a los señores Faustino González, Argentino Argüelles y Jesús Lobo el negocio de almacén y bar "Nalon", ubicado en esta Capital, calle MEXICO Nº 1699 esquina SOLIS 596, donde se domicilian los vendedores. — Los compradores domiciliados en Avenida de Mayo Nº 1375, piso 3º, Capital Federal. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.449-v.31|3|58

"N"

Avisa Eduardo García Milla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º P., T. E. 45-2537 que: Manuel Pateiro vende a Manuel Esperón, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI 2301 esquina OBLIGADO. — Reclamaciones término de ley, en mioficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.028-v.7|4|58

Francisco Ferraro, balanceador, avisa que Manuel López Peláez vende su negocio de elaboración y venta de helados y venta de bombones, sito en la calle NEUQUEN 1275, a Tadeo Estanislao Jastrzebski y Julia Plevak de Jastrzebski, fijando todos domicilio legal en mis oficinas, donde se reciben los reclamos de ley en término, Pasaje San Carlos 38, T. E. 93-4431.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.904-v.7|4|58

José Sánchez, domiciliado Coronel Apolinario Figueroa 565, vende parte mitad negocio de garage calle NAZCA 2926 a Juan Centeno, domiciliado Tres Arroyos 3654. Oposiciones Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 100.— e.26|3-Nº 19.628-v.1º|4|58

"P"

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese despensa de comestibles, fiambrería y bebidas envasadas, establecida en calle PATRON Nº 5602|10, de esta Capital. Vendedores: Dante Mattiacci y Romeo Santamarianova. Compradores: Agustín Dorza y Enrique Dorza; ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.914-v.7|4|58

Se avisa que Félix Alberto Brunno Villarreal vende su negocio frutería y verdulería sito PORTELA 1207, Capital, a Francisco Capría y Jaime Domus. Reclamos de ley en domicilio compradores, Avenida del Trabajo 2673, Capital.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.927-v.7|4|58

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721, avisan que: Federico Guillermo González y Antonio López (Sociedad de hecho) venden a Ricardo Villar, negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 766. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.079-v.7|4|58

Al Comercio: Germán Fraga y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan: Juan José Cortizo vende a Constantino Bertsos su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle PAZ SOLDAN Nº 5121, donde fijan domicilio los contratantes. — Reclamaciones en nuestra oficina, término de ley.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.515-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Benjamín Berdasco vende su media parte que tiene en el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1859, Capital, a Héctor Santiago Lorenzón, quien conjuntamente con Santiago José Lorenzón, se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio donde fijan domicilio las partes.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.553-v.1º|4|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor José Foscile, vende su negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle PEDRO LOZANO Nº 3494 en esta Cap. al Sr. Pedro Héctor Inverga, quien lo compra libre de todo pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.423-v.31|3|58

"R"

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314|6293, que los señores Soto, Landeira y Cía., sociedad de hecho integrada por: Felisindo Soto, Avelino Landeira, Casimiro Rodríguez, Omar Ymaz y Francisco Freire, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Pérez, Fernández, Corujo y Cía., sociedad de hecho integrada por: Manuel Guillermo Pérez, Héctor Leopoldo Fernández, Mario Corujo, Ramiro Fernández, José María Pérez y José Pérez Esturao. Su negocio de casa de lunch y venta de helados, sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA Nº 2455. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.28|3-Nº 20.053-v.7|4|58

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1154, T. E. 37-3233: Atilio Manuel Mantiñán y Sofía Lassus de Trech, venden a Guillermo Raimundo María Pérez, domiciliado en la calle Martín J. Haedo Nº 2185, Florida, Provincia de Buenos Aires, el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA número 11152, domicilio de la parte vendedora: Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.779-v.2|4|58

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento número 1532, T. E. 35-4554; avisan al comercio que: "Renasi", S. R. L., integrada por los Sres. José Abdallahrek y Miguel Roberto Nasif, venden a los señores José Domínguez, Raúl Pérez, Aurelio Vázquez, Ovidio Otero, Agustín Rodríguez y Carlos Alvarez, su negocio de venta de tejidos, sito en esta Capital, calle RECONQUISTA Nº 702. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.823-v.2|4|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle RECUERO 1901 esquina PUMACAHUA. — Vendedor: Antonio Pérez, domiciliado en esta Capital, calle Recuero 1911. — Comprador: José María Martínez, domiciliado en Arenales 3660, Capital. —Reclamos de ley, en nuesrtas oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.858-v.2|4|58

E. Ramos y Cía., martilleros públicos con oficinas Esmeralda 781, avisan los señores Felisindo Soto, Avelino Landeira, Casimiro Rodríguez, Francisco Freire, Omar Imaz, venden a Joaquín Pumar, Josefa Gómez Vda. de Frade, Alfredo Ríos, el negocio hotel alojamiento, sito calle RIVADAVIA Nº 2451, Capital Federal. — Reclamos de ley, Rivadavia Nº 2455.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.359-v.31|3|58

El doctor Isaac Víctor Smulevici, abogado, con estudio en Ayacucho 437, 6º piso, ofs. 1 y 2, avisa por el término de cinco días, que por su intermedio doña María Esther Caputo de Torres, transfiere el activo y pasivo de la pensión que funciona en la calle RIVADAVIA 1210, 3º piso, dpto. 5, a don José María Recarey. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.475-v.31|3|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Julio Norberto Bustos y Andrés Evaristo Ospitaletche, venden a José Fernández y Elías Jaime García, negocio elaboración de pizza y fainá, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito RIOJA Nº 2189. Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.464-v.31|3|58

"S"

Al comercio: Vicente Vilá, comunica que cede derechos y acciones de la parte mitad indivisa que tenía en el negocio de café y bar de la calle SANTA FE 3069, a la Sra. Josefina Crespo, haciéndose ésta cargo del activo y pasivo. — Reclamos: Arévalo 2878.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.033-v.7|4|58

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Maestretti y Cía.", con domicilio en SANTA FE 2702 y con negocio de compra-venta y exportación de frutos del país, ha transferido su activo y pasivo a la sociedad "Maestretti y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en el arriba indicado y que continuará con el mismo negocio. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, con domicilio en la calle Reconquista 491, piso 2º, ante quien se harán los reclamos de ley.

$ 150.— e.28|3-Nº 19.961-v.7|4|58

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314 y 40-6293. Que los señores Otero, Alonso, Codesido y Cía., sociedad de hecho integrada por: Marcial Otero, Demetrio Alonso, Santiago Codesido, José Otero, Manuel Pérez, José Pérez, Ramiro Fernández, Héctor Fernández, Mario Corujo y David López, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Rivas, Iglesias, Docampo y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Antonio Rivas, Dositeo Iglesias, Majín Iglesias, Laurentino Docampo, Manuel García, Guillermo José Monte:, Alberto Cagide Calviño, Antonio González Pereira, José R. Velo Vázquez y Antonio Matranga. Su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Carioca", sito en esta ciudad, calle SALTA Nº 1671 al 1679. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haber sido omitido el nombre de uno de los compradores en las publicaciones de fecha 27|1 de 1958, al 31|1|1958.

$ 250.— e.28|3-Nº 20.055-v.7|4|58

Se hace saber por cinco días que "Norteña Sociedad de Responsabilidad Limitada" transfiere a Carlos D. Zadoff, su fondo de comercio constituido por oficina de cobranzas, ubicado en la calle SUIPACHA 552, 4º piso, oficina 5, de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio, libre de toda deuda. — Reclamos de ley, ante la Escribanía Albisu, Suipacha 552, Capital. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.525-v.1º|4|58

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que el Sr. Carlos Lettieri vende al Sr. Antonio Cudeiro su negocio de fiambrería y quesería, calle SARAZA Nº 1234, Cap., libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.674-v.1º|4|58

Romualdo Daniel Alfieri, abogado, avisa al comercio que por su intermedio, Marcelino Luis Fernández se desvincula de su socio Vicente Antonio Santa Cruz en la explotación del bar, restaurant y parrilla de SUAREZ 2701 esq. PERDRIEL 795, haciéndose cargo Santa Cruz del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley: Sarmiento 1236, deptos. 408|11.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.644-v.1º|4|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er piso, avisan que ha quedado sin efecto la operación por la cual Pascual Marino vendía a Rafael Marino, Francisco Marino y Modesto Oscar Baña, la parte que le correspondía en el negocio de elaboración y venta de helados, sito SANTA FE Nº 2701 esq. ANCHORENA Nº 1404. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.465-v.31|3|58

Florencio Eugenio Alvo, avisa que vende a Hannia Barbieri de Alvo, negocio de oficina periodística, sita calle SAN MARTIN 66, esc. 802, Capital Federal. — Reclamos ley y domicilio partes, San Martín 66, esc. 802, Capital Federal.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.458-v.31|3|58

"T"

Jorge Pedemonte Parodi, Contador Público Nacional, hace saber que por su intermedio el señor Enrique Candela vende al señor Claudio F. Reppetti, su parte en el negocio de electricidad y artículos para el hogar, denominado "Casa Candelux", sito en la calle TALCAHUANO 969, local Nº 12. — Reclamos de ley, calle Florida Nº 440, 2º piso derecha, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.813-v.2|4|58

"V"

Juan Benito Vázquez, domiciliado en Vieytes 1159, vende negocio garage VIEYTES 1163 a "La Transportadora Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Capital $ 72.000), con domicilio en Brandsen 2053. Oposiciones: Estudio Dr. Sarasdo, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 100.— e.26|3-Nº 19.620-v.1º|4|58

Salvador Alonso, martillero público, de la firma S. Z. Alonso y Cía., con oficinas en Tucumán 438, T. E. 32-1240 avisa: Francisco Orellana vende a María Agustina Fernández González su negocio de artículos de despensa de la calle VENEZUELA 478 Capital.—Domicilio reclamos ley mi oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.541-v.1º|4|58

M. Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, 4º piso, avisan que José Guerra, vende libre de deuda y gravamen su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle VIAMONTE 1708, 2º piso, Capital Federal, al señor Albito Gómez, y Mariano Naya, domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.461-v.31|3|58

"W"

Avisa José Santos Diego, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital, que la señora María Obermannoya de Regec, vende su negocio de despensa y bebidas envasadas, sito en la calle WASHINGTON Nº 3902, Capital, a Eladio Castiñeiras, domicilio de ambas partes, en el negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.995-v.7|4|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, denominado "E Favorito", sito en esta Capital, calle WASHINGTON 2590-600 esquina GUANACACHE. — Vendedores: Osvaldo Héctor González Centoira y Ernesto González Centoira, domiciliados en esta Capital, calle Arenales 1316. — Comprador Juan Carlos Banegas, domiciliado en la localidad de Olivos, calle Florida 2270. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.860-v.2|4|58

"Y"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Isaac Alvarez, vende a Pedro García negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas en general, sito YERBAL Nº 2223|29. Domicilio partes: vendedor: Gavilán 3768, comprador: Junín 135, 1º, Capital. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.466-v.31|3|58

"Z"

Jesús M. Gómez, martillero público, con oficinas en la Avda. del Trabajo Nº 5750, Capital, avisa: que Demetrio R. Pereyra, vende el negocio de "almacén y despacho de bebidas envasadas", sito en la calle ZUVIRIA Nº 5442 esquina RICARDO GÜIRALDES, Capital, al Sr. Gervasio Fernández, y éste le compra el mencionado negocio libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes. — Para reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.029-v.7|4|58

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, Avisan que Jerónimo José Ron y Antonio Fernández Linares, venden negocio "despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito ZUVIRIA 4599, Capital, a Jaime Vázquez. — Reclamos en término ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.772-v.2|4|58

Contarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T.E. 63-8506, avisan: Silvestre Giuliano vende a Roque Mormane, su negocio de carnicería, sito calle ZUVIRIA Nº 3250, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.369-v.31|3|58

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Comunícase venta "American Bar" DORREGO 702, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad: Carmen Egues favor Santiago Vera. — Reclamaciones ley, escribanos González - Altuna, San Martín 570 (altos), Comodoro Rivadavia, domicilio legal, partes.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.600-v.31|3|58

Manuel Calatrava Montoya, vende en favor de Humberto López Cárcamo y Manuel Ansín, su negocio de bar y restaurant "Calatrava", establecido en KILOMETRO OCHO, PETROQUIMICA, CHUBUT. — Reclamaciones escribanía González Altuna, con oficinas San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.882-v.2|4|58

SANTA CRUZ

Se comunica al comercio y público en general que procederé a vender a doña Domitila Cuevas viuda de Ramón Alí todas las instalaciones y existencias del Bar Regional, que funciona en esta localidad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz. Reclamaciones y oposiciones ante el Juzgado Nacional de Paz de Las Heras (Sta Cruz). Vendedor: José González, domicilio Las Heras (Sta. Cruz). Compradora: Domitila Cuevas viuda de Ramón Alí, domicilio Las Heras (Sta. Cruz). — Ventura Ramos, Juez Nacional de Paz.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.505-v.1º|4|58

RIO NEGRO

Por el término de ley, se hace saber que don Tomás Miralles Ruiz, transfiere a don Santiago Mayor Díez, su parte en la sociedad: Tomás Miralles y Cía., Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio en GENERAL ROCA, RIO NEGRO, calle TUCUMAN Nº 1181, que es también de las partes otorgantes. — Reclamaciones al escribano señor Arturo Amadeo Llanos, calle don Bosco número 480, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, 21 de marzo de 1958.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.756-v.2|4|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Epifanio Bonomo Ricco & Cía., Martilleros Públicos, Alsina 736. — Se comunica al comercio que: El día jueves 13 del mes en curso se rematarán todas las existencias del negocio de Café, Bar y Billares, sito en la calle Carhué 899, Liniers, por cuenta y orden de su propietario don Jaime Portela, cesando por lo consiguiente sus actividades comerciales. Reclamos de ley en el mismo.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.459-v.31|3|58

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 11 de Abril de 1958, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la carpintería mecánica, sito en AV. SAENZ 67, por orden de Osvaldo Roberto Furmento, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.848-v.2|4|58

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 9 de abril de 1958, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la tornería mecánica, sita en GRAL. JOSE G. de ARTIGAS 2956, por orden de Atilio Roberto Andrés Carri e Isaac Rubén Hojman, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.847-v.2|4|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

TEXTIL GERO VIENA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber, por el término de tres días, que el Capital Autorizado de m$n. [illegible].000.000.— (Dos millones de pesos m|n.), ha sido aumentado a la suma de m$n. [illegible].000.000.— (Tres millones de pesos m|n.). — El Directorio.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.139-v.31|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 25|3|58.

REY
Sociedad Anónima Comercial

Pone en conocimiento de los señores accionistas que por resolución de la asamblea de fecha 28 noviembre 1957 y acta del Directorio de fecha 29 noviembre de 1957, se emiten $ 2.000.000.— en acciones preferidas al portador, del capital autorizado, las que quedan a disposición de los señores accionistas.

$ 30.— e.28|3-Nº 19.910-v.28|3|58
$ 60.— e.31|3-Nº 20.115-v.1º|4|58

DARKEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones

Se hace saber a los señores accionistas, que en la publicación inserta en el Boletín Oficial, días 24, 25 y 26 del corriente mes, sobre integración de acciones, en la parte correspondiente a los títulos de cien pesos cada uno, clase "B", serie 9, por un error involuntario, se ha indicado 2.206 acciones, debiendo ser 2.006 acciones. — El Directorio.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.842-v.31|3|58

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia que les acuerda el art. 5º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir las series "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "KK" y "LL" de acciones ordinarias, Clase "B", al portador, valor quinientos mil pesos m|n. cada serie. — El Directorio.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.835-v.31|3|58

DIADEMA ARGENTINA
S. A. DE PETROLEO

Diadema Argentina S. A. de Petróleo, con domicilio en la Avda. Pte. R. S. Peña 788, 7º piso, hace saber que su Directorio ha resuelto en sesión del 6 de marzo de 1958, elevar el capital social autorizado a m$n. 180.000.000,00 c|l. mediante la emisión de m$n. 23.624.000,00 v|n. en acciones. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.852-v.31|3|58

GELIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Cangallo 1713 Buenos Aires

A lo efectos artículo 3 Estatutos, comunícase accionistas emisión series cuarenta y una, a cincuenta, ambas inclusive, de mil acciones ordinarias cada serie, clase B, al portador, al contado y a la par, para que dentro de treinta días, desde última publicación, ejerzan derechos opción para suscribirlas. — Isaac Gelman, presidente

$ 90.— e.27|3-Nº 19.857-v.31|3|58

TOLOSA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por 3 días que por escritura de fecha 3 de marzo de 1958, pasada ante el Escribano Alejandro I. Abrevaya, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 del mismo mes y año, bajo el Nº 523 Folio 21, Libro 51, Tomo A. de Estatutos Nacionales, la sociedad "TOLOSA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", aumentó el capital de la sociedad en la suma de $ 800.000.— m|n. en acciones ordinarias de la clase "A" o sea de cinco votos por acción, quedando en consecuencia el capital emitido, en la suma de $ 1.000.000.— m|n. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Alejandro I. Abrevaya, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 19.864-v.31|3|58

HERBIN S. A.
Industrial y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se hace saber a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, que el Directorio, en uso de las facultades que le confieren los artículos 4º y 5º del Estatuto, ha resuelto ofrecer en suscripción: v$n. 100.000.— en acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) y v$n. 2.400.000.— en acciones ordinarias Clase "B" (1 voto). Dichas acciones serán al portador, de v$n. 100.— cada una, y de características idénticas a las de las acciones ordinarias Clases "A" y "B" actualmente en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de Julio de 1957. Tendrán derecho de preferencia los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las Clases "A" y "B" para suscribir acciones de esta nueva emisión, a la par, a prorrata de sus tenencias y en la forma establecida por el Artículo 10º del estatuto. La preferencia podrá ejercerse dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación del presente aviso, contra presentación de los respectivos títulos, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina Nº 1285, integrando en el mismo acto, totalmente, las acciones que suscriban. — El Directorio.

$ 240.— e.27|3-Nº 19.844-v.31|3|58

CERVECERIA PALERMO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|58, para la provisión de tapas Corona para botellas de cerveza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1958, a las 10.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones, observar muestras y presentar propuestas, dirigirse a Santa Fe 3253, Capital.

$ 160.— e.27|3-Nº 19.741-v.1º|4|58

F. I. D. A. S. A.
I. C. F. e Inm.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del 2 de mayo de 1958 se pondrá a disposición de los señores accionistas, contra presentación del cupón Nº 1, el dividendo del ejercicio vencido el 30 de abril de 1957, el cual se abonará en nuestra sede legal, Cangallo 1642, 4º piso, de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 90.— e.27|3-Nº 19.717-v.31|3|58

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por las Asambleas de Accionistas de fechas 27 de enero de 1956 y 30 de agosto de 1957 y por el Directorio en reuniones del 5 de agosto y 2 de septiembre de 1957, se ha procedido a elevar el capital social autorizado hasta la suma de m$n. 100.000.000. — El Directorio.

$ 90.— e.28|3-Nº 19.940-v.1º|4|58

BOKER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Hácese saber por tres días emisión acciones ordinarias al portador categoría "A" por v$n. 1.000.000.— y categoría "B" por v$n. 1.000.000. — Fíjase como plazo para ejercer el derecho a dichas suscripción por parte actuales tenedores de acciones el de quince días a partir de esta última publicación. — El Directorio.

$ 90.— e.28|3-Nº 19.944-v.1º|4|58

HUMUS
Pavimentaciones y Construcciones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Serandí 491 — Capital Federal

Comunica que, por resolución de la Asamblea General de accionistas del diecinueve de septiembre de 1957, tomada de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos sociales y el Decreto Nº 852 de fecha 14|10|55, se ha aumentado el capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000.—) a diez millones de pesos moneda nacional (pesos 10.000.000.—). Se han fijado las siguientes características para dichas acciones ordinarias al portador, 1 voto por la par.

Este aumento ha sido elevado por escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de enero de 1958, bajo el Nº 23, al folio 546, del libro 50, tomo A de Estatutos Nacionales. — Alejandro P. Curto, presidente

$ 150.— e.28|3-Nº 19.925-v.1º|4|58

BANCO DEL SUR, S. A.
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que de acuerdo con las facultades otorgadas por los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos, el Directorio ha resuelto emitir las series 4ª y 5ª por un millón de pesos moneda nacional cada una, invitándose a los señores accionistas a suscribir las respectivas acciones en las siguientes condiciones.

4ª y 5ª series, 20.000 acciones ordinarias clase "A" m$n. 100 cada una, a la par, con derecho a 5 votos y dividendo proporcional por el ejercicio en curso desde la fecha de integración.

Plazo de suscripción: hasta el 30 de abril de 1958.

Integración: 20 o|o al suscribir y el saldo en la oportunidad que disponga el Directorio. Se otorga opción a los accionistas para que apliquen las sumas que les correspondan por dividendo del 32º ejercicio a cuenta de la primer cuota de integración.

El derecho de suscripción se ejercerá mediante la presentación del cupón número 2, el que carecerá de valor después del día 30 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.28|3-Nº 19.960-v.1º|4|58

"FRANCISCO LOFFREDO NASTI"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Florida Nº 377 — Capital
N. 6.996

Se comunica a los señores accionistas, que el capital de la sociedad ha sido elevado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional mediante la emisión de cuatrocientas acciones liberadas de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una; por consiguiente el capital social suscripto y realizado asciende a la suma de cuatro millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Estas acciones se ponen a disposición de los señores accionistas conjuntamente con el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 1957, a partir del 1º de abril de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.28|3-Nº 19.919-v.1º|4|58

LEVI HERMANOS, S. A.
Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Se informa a los señores accionistas que a fin de ajustar las características de las acciones de la sociedad a lo dispuesto por las modificaciones al estatuto social, aprobadas por decreto del P. E. N. Nº 11.500 del 24 de setiembre de 1957 e inscriptas en el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1958, se procederá, a partir del 2 de abril de 1958 inclusive, al canje de las acciones al portador de las series 1ra. a 20a., por acciones nominativas.

A este efecto, los señores accionistas deberán presentar en nuestro local social, Lavalle Nº 452|62, de 14 a 17 horas, las acciones actualmente en circulación. — El Directorio.

$ 180.— e.28|3-Nº 20.048-v.1º|4|58

TRITUMOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Buenos Aires, Av. Corrientes 456, 3º piso

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas del 7 o|o acumulativo, que a partir del 1º de abril de 1958, se abonará en la caja de la sociedad, todos los días hábiles menos sábados, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente al primer semestre del ejercicio 1957|58, o sea la suma de m$n. 3.50 por acción preferida. — El pago se efectuará en efectivo contra entrega del cupón Nº 24 (veinticuatro).

$ 90.— e.28|3-Nº 20.081-v.1º|4|58

SHULMAN HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6º de los estatutos, ha resuelto en su sesión del 14 de marzo de 1958, disponer la emisión de veinte mil acciones ordinarias al portador de cien pesos m|n. cada una, divididas en cinco series designadas: 16, 17, 18, 19 y 20 de cuatro mil acciones cada una. Debiendo los accionistas hacer uso del derecho que les acuerda el artículo 9º de los estatutos. — El Directorio.

$ 120.— e.28|3-Nº 20.073-v.1º|4|58

"MULTIHOJAS"
S. A., Industrial y Comercial

El Directorio comunica que por resolución de la asamblea del 21 de enero de 1958, el capital autorizado ha sido elevado de $ 1.000.000.— a $ 2.000.000.— El Directorio.

$ 90.— e.28|3-Nº 20.077-v.1º|4|58

FIVAP, S. A.
Financiación de Ventas a Plazo
Sociedad Anónima
Alsina 633 — Buenos Aires
PAGO DEL DIVIDENDO SEMESTRAL DE ACCIONES PREFERIDAS
6 o|o Acumulativo

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril de 1958, se abonará el dividendo semestral de $ 1,50 m|n. por cada acción preferida del 6 o|o acumulativo, el cual se hará efectivo en las oficinas de la sociedad, Alsina 633, 5º piso de esta Capital Federal de 15 a 17 horas, contra la presentación del cupón número 19.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que el Decreto Nº 4.073|56, que fijó las nuevas normas impositivas determina que aquellos que se individualicen y presenten hasta el 30 de abril de 1958, no sufrirán deducción alguna en concepto de impuesto a los réditos, no así los que no se individualicen o se presentaren con posterioridad al 30 de abril de 1958, se harán posibles de la deducción del 20 o|o del dividendo que perciban, el que deberá integrarse en efectivo. — El Directorio.

$ 180.— e.28|3-Nº 20.094-v.1º|4|58